



**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTADO EN CONFORMIDAD CON
LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS
POR LA COMISIÓN NACIONAL DE
ACREDITACIÓN DE PREGRADO- CNAP.

Santiago, Septiembre de 2005

TABLA DE CONTENIDOS

1. MARCO DE REFERENCIA.....	11
1.1. Breve reseña Histórica de la Universidad de Santiago de Chile y de la Carrera de Administración Pública	11
1.2. Proyecto académico de la Unidad.....	16
Visión, Misión y Objetivos del Departamento de Gestión y Políticas Públicas	16
Plan de estudios de la Carrera.....	22
Perfil del egresado de la Carrera de Administración Pública	19
1.3. Descripción del contexto educativo de su proceso enseñanza - aprendizaje	20
Perfil de los Estudiantes.....	20
Postulantes, Vacantes y Matrículas 2002-2004:	20
Puntajes promedio, máximo ingresado, mínimo ingresado, ponderado promedio, máximo ponderado matriculado y último ponderado matriculado 2002-2004:	21
Notas enseñanza media y procedencia del alumnado según colegio de egreso:.....	22
Nº de Alumnos con crédito universitario y porcentaje del total de alumnos 2003- 2004:.....	23
Planta Docente.....	23
Planta Docente	24
Recursos para la Docencia	25
2. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN OFRECIDA.....	27
2.1. Descripción/ evaluación (análisis crítico) de las diferentes áreas de actividades del Departamento	27
2.1.1. Propósitos	27
2.1.2. Integridad	39
2.1.3. Estructura organizacional, administrativa y financiera	47

2.1.4. Estructura curricular	54
2.1.5. Recursos Humanos	64
2.1.6 Efectividad del proceso enseñanza aprendizaje	75
2.1.7. Resultados del Proceso de Formación	82
2.1.8. Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza.....	88
2.1.9. Vinculación con el medio	94
2.2. Análisis del proceso de autoevaluación desarrollado	99
Descripción del proceso, incluyendo las principales actividades y sus participantes.....	99
Dificultades que se presentaron en el proceso	101
Aspectos positivos que conviene destacar.....	101
Sugerencias o recomendaciones para futuros procesos	102
3. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO	104
3.1. Organización de los resultados de la evaluación	104
3.2. Plan de Mejoramiento	107
3.3. Consideraciones finales	104

RESUMEN EJECUTIVO

El Sistema de Educación Superior Chileno enfrenta actualmente el gran desafío de establecer con claridad cuál es la pertinencia y el aporte que este hace al desarrollo del país, de cara al Bicentenario y hacia la gran meta de desarrollar la sociedad chilena bajo los principios orientadores del bien común, la equidad, igualdad de oportunidades, crecimiento económico, bienestar y movilidad social.

En esta perspectiva, las políticas públicas de educación en nuestro país se han establecido en conjunto con el Gobierno, las instituciones de educación superior, y los organismos públicos y privados relacionados con este ámbito, sobre la base de cuatro elementos sustanciales: la pertinencia de la actividad académica de las instituciones de educación superior, la coherencia y articulación del sistema, el aporte efectivo al desarrollo del país y el aseguramiento continuo de la calidad de las actividades de las actuales instituciones de educación superior chilenas.¹

Estos elementos sustanciales, evidentemente se configuran e implementan a través del marco general de la política pública en educación superior y de los distintos instrumentos en ámbitos como el financiamiento del sistema, la cobertura, sus propósitos, la coherencia y la regulación de este, principalmente hacia el logro de un sistema de información pública que permita efectivamente salvaguardar la función regulatoria del Estado y asegurar los principios valóricos de equidad e igualdad de oportunidades.

El presente informe de autoevaluación de la Carrera de Administración Pública de la Universidad de Santiago de Chile, es el reflejo de un proceso que precisamente asume la responsabilidad de insertar un nuevo enfoque estratégico respecto del concepto de la calidad y pertinencia del quehacer institucional de la carrera.

Los cambios del entorno son una realidad que hay que asumir con una mentalidad visionaria, proactiva, corporativa y por sobre todo con responsabilidad institucional.

Es por esta razón que el Departamento de Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Santiago de Chile aceptó la invitación de la Comisión de Acreditación de Pregrado CNAP, para iniciar en el mes de mayo de 2004, el proceso de autoevaluación de la Carrera de Administración Pública tendiente a la obtención de la respectiva acreditación.

Este gran desafío, fue abordado por la carrera, como una oportunidad de realizar un análisis constructivo y con visión de largo plazo, de los objetivos estratégicos que se quieren alcanzar en los próximos años, para el aseguramiento pleno de la misión institucional.

¹ Actualmente se entiende por Sistema de Educación Superior Chileno, a las Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y los centros de educación pertenecientes a las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, promulgada el 10 de Marzo de 1990.

En este proceso, participaron los académicos del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, profesores por hora del Departamento, el Centro de Alumnos de la Carrera, estudiantes de todos los niveles, funcionarios y egresados de Administración Pública.

A modo de poder reflejar de manera resumida los grandes hitos de este proceso que ha culminado en su primera etapa, presentamos la siguiente tabla de descripción de fechas y actividades relevantes.

FECHA	ACTIVIDAD RELEVANTE
Mayo de 2004	Es aceptada por parte de la CNAP, la solicitud del Departamento de Gestión Políticas Publicas de la Universidad de Santiago de Chile, para iniciar el Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Administración Pública.
Julio de 2004	Asume la Dirección del Departamento de Gestión y Políticas Públicas el académico Sr. Jorge Acosta Tillerías. Dentro de su plan de trabajo establece como prioridad la implementación del Proceso de Autoevaluación de la Carrera.
Agosto 2004	Se establece la conformación del equipo coordinador del Proceso de Autoevaluación de la Carrera. Se define un Coordinador Ejecutivo, se crean dos comisiones de trabajo conformadas por académicos de jornada completa del Departamento y docentes que realizan labores por horas de clases en la carrera. Además se determina el apoyo técnico para la operacionalización de este proceso.
Septiembre 2004	Se da inicio formal del Proceso de Autoevaluación de la Carrera con la presentación del programa de trabajo, en reunión del Consejo del Departamento de Gestión y Políticas Públicas. Este programa fue presentado por el Sr. Germán Sanhueza Muñoz, Coordinador Ejecutivo del Proceso. Asistió a esta reunión el Sr. Decano de la Facultad de Administración y Economía, Sr. Jorge Pérez Barbeito.
Septiembre 2004	Se construye la Sala de Reuniones del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, la oficina de secretarías del Departamento, se designa una egresada de la carrera con dedicación exclusiva para apoyar el proceso de autoevaluación y se acondiciona una oficina para estas actividades. Toda esta inversión se enmarca dentro de la prioridad y condiciones óptimas de trabajo para realizar este proceso.
Septiembre 2004	Se entrega material inicial de trabajo para las comisiones que analizarán los criterios de evaluación. Se coordina en cada comisión un calendario específico de trabajo y la responsabilidad que cada integrante tendrá.
Septiembre 2004	Se realiza reunión plenaria con los alumnos de la Carrera de Administración Pública, para socializar el proceso y establecer los mecanismos de participación de los estudiantes en este ámbito.

FECHA	ACTIVIDAD RELEVANTE
Octubre 2004 – Marzo de 2005	Las comisiones se reúnen y redactan los elementos generales de los criterios de evaluación.
Octubre 2004 – Junio 2005	Se realiza la confección del formulario de antecedentes cuantitativos y cualitativos del proceso de Autoevaluación de la Carrera de Administración Pública. Se recopilan y procesan los datos y se realizan las actividades con alumnos, egresados y empleadores para fortalecer y nutrir el proceso de consolidación del informe final.
Julio – Agosto 2005	Se consolida y redacta el informe final de Autoevaluación de la Carrera de Administración Pública. Se realiza para esto distintas reuniones plenarias con la Dirección del Departamento, los académicos, las comisiones de trabajo, los funcionarios y los alumnos de la carrera.
Septiembre de 2005	Se entrega informe final de Autoevaluación de la Carrera de Administración Pública a la Dirección del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, al Decanato de la Facultad de Administración y Economía y a las Autoridades Superiores de la Universidad de Santiago de Chile, estas últimas encargadas de enviar, previa revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso, el informe final de Autoevaluación a la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado CNAP.

El proceso fue realizado en plena concordancia con las orientaciones metodológicas establecidas para estos efectos por parte de la CNAP.

Además se mantuvo una comunicación permanente con el Centro de Estudios de Investigación en Educación Superior (CICES) de la Universidad de Santiago de Chile, organismo que realiza entre sus diversas y relevantes actividades, el apoyo técnico y metodológico a las unidades académicas que están participando en el proceso de acreditación de sus carreras de Pregrado.

El trabajo realizado tuvo especial atención en mantener constantemente una comunicación fluida con todos los actores relevantes de este proceso (autoridades, académicos, docentes de la carrera, funcionarios administrativos, centro de alumnos, alumnos y egresados).

Este objetivo se logró satisfactoriamente, salvo en el período de mayo- principios de junio de 2005, donde la Universidad de Santiago de Chile enfrentó un conflicto estudiantil, que interrumpió el normal desenvolvimiento de las actividades institucionales de la corporación y por ende las que estaban enmarcadas en el proceso de autoevaluación de la Carrera de Administración Pública.

Principales logros del proceso de autoevaluación

Como todo proceso de trabajo, es necesario realizar una evaluación de los resultados obtenidos y de esta forma tener claridad en la definición de las grandes directrices que permitan a futuro, lograr las grandes metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Departamento de Gestión y Políticas Públicas.

Las conclusiones obtenidas en este proceso son las siguientes:

1. Existe un Plan de Desarrollo de la Facultad y del Departamento de Gestión y Políticas Públicas que permite tener definiciones claras acerca de, los grandes desafíos de futuro que permitan el cumplimiento de la misión de la Facultad de Administración y Economía, del Departamento de Gestión y Políticas Públicas y de la pertinencia en la formación de Administradores Públicos al servicio del desarrollo del país.
2. Es necesario reforzar la instancia de socialización del plan de desarrollo a nivel corporativo, ya que falta aún la convicción por parte de la comunidad universitaria, de que es responsabilidad de todos los integrantes de la organización el buscar permanentemente, mecanismos para asegurar la calidad y pertinencia de las actividades institucionales.
3. Es importante avanzar oportunamente en la implementación del plan de desarrollo del Departamento de Gestión Políticas Públicas. Los temas relevantes definidos son el rediseño del currículo de estudios de la Carrera de Administración Pública, la definición del tamaño óptimo de la planta académica de jornada completa del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, las líneas de desarrollo que permitirán el posicionamiento de la Unidad como actor relevante del análisis de los asuntos públicos del país y la definición de los productos académicos de docencia, investigación, extensión y asistencia técnica. Todo esto nutrido por una plataforma administrativa y financiera viable en el largo plazo.
4. Dentro de las fortalezas de la carrera de Administración Pública se destaca la excelente infraestructura donde se imparte la carrera y sus actividades relacionadas y, el nivel destacado de un grupo importante de egresados de la carrera que actualmente ocupan funciones de relevancia en distintas instituciones del sector público chileno y en algunos casos en empresas del sector privado.
5. Como área prioritaria de trabajo también se establece, el mejorar optimizar los canales de comunicación con los estudiantes de la Carrera de Administración Pública, con el objeto de obtener información relevante respecto de sus percepciones acerca de su formación profesional. En el año 1999 se realizó un estudio metodológico enfocado a esta situación y arrojó importantes tendencias que permitieron potenciar las líneas más importantes en la formación profesional y reorientar aquellos procesos,

actividades y procedimientos relacionados con el currículo de estudios que se identificaban como débiles. En el contexto de este proceso de autoevaluación, a través de la aplicación de encuestas y focus group se logró actualizar esta información relacionada con la percepción de los estudiantes. En una cultura de aseguramiento continuo de la calidad de la actividad académica de la carrera, este debe ser un elemento constante de análisis para potenciar el proceso formativo.

6. Otro importante desafío es el fortalecimiento de la vinculación con el medio, un seguimiento y comunicación constante con los egresados de la carrera y un enfoque de aseguramiento continuo de la calidad y pertinencia de la formación de Administradores Públicos en un enfoque estratégico, basado en el desarrollo de competencias y habilidades.
7. Al final de este proceso queda la satisfacción de haber logrado un espacio de reflexión profunda y constructiva, con capacidad de autocrítica y con la convicción de que existe la disposición de involucrarse en un gran proyecto académico basado en la participación activa de todos los actores relevantes, para optar a un futuro aún más promisorio para la Carrera, el Departamento Académico, la Facultad y en definitiva para el logro pleno de la misión institucional de la Universidad de Santiago de Chile.

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. Breve reseña Histórica de la Universidad de Santiago de Chile y de la Carrera de Administración Pública

La Universidad de Santiago de Chile es una de las instituciones de educación superior de alta tradición y relevancia en el país. Sus raíces se remontan a la fundación por parte del Estado de Chile de la Escuela de Artes y Oficios (EAO), en el año 1849 en la ciudad de Santiago, entidad proveedora de enseñanza técnica especializada para la creciente industria nacional de la época. En la segunda mitad del siglo XIX, la solidez institucional y la contribución al avance industrial, hicieron que el reconocimiento a la labor de la EAO traspasara las fronteras nacionales y la Escuela fuera considerada como la primera entre sus congéneres de América Latina.

La necesidad de apoyar el desarrollo industrial nacional, llevó a los gobiernos republicanos de la época a crear Escuelas de Minas en el norte del país (La Serena, Copiapó y Antofagasta) y Escuelas Industriales en el sur (Temuco, Concepción y Valdivia), las cuales en conjunto con la Escuela de Ingenieros Industriales y el Instituto Pedagógico Técnico de Santiago, además de la EAO, dieron origen en 1947 a la Universidad Técnica del Estado (UTE).

La UTE, como entidad pública y estatal, se constituyó con una orientación marcadamente social y tecnológica, preocupada de la formación de profesionales para la educación y la industria nacional, estrechamente ligada a la política económica de sustitución de importaciones. De esta manera los planes de electrificación, de extracción del petróleo, los inicios de la producción del azúcar, de la industria química, de la pesca, así como los proyectos industriales llevados a cabo por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), estuvieron sustentados, en gran medida, por el trabajo profesional de ingenieros y técnicos egresados de la UTE. Inspirada en la idea de romper la tradición elitista de la educación terciaria, la Universidad llevó la enseñanza a los sitios mismos de trabajo como minas, puertos, fábricas y el campo, entre otros. Asimismo, al interior de las aulas universitarias florecieron grupos artísticos que también proyectaron a la Universidad más allá de las fronteras del país. Al término de los años 60 y comienzos de la década del 70, la Universidad Técnica del Estado había adquirido un carácter nacional, contaba con 33 mil estudiantes y sedes establecidas en diferentes regiones del país, llegando a cubrir prácticamente la totalidad del territorio nacional.

A partir de la década de los 80, la institución debió enfrentar un escenario complejo marcado por profundos cambios en la Educación Superior chilena, entre los que destacó un contexto cada vez más competitivo y la variación de los patrones de financiamiento. En 1981, por determinación gubernamental, las sedes

de provincia fueron separadas de la Universidad. La Universidad Técnica del Estado se convirtió en Universidad de Santiago de Chile (USACH), concentrando sus actividades en la capital con un número cercano a los nueve mil estudiantes.

A comienzos de la década de los 90, la Universidad amplió su actividad académica hacia nuevas disciplinas y áreas del conocimiento a objeto de poder competir dentro del nuevo sistema educacional. A las ya tradicionales ingenierías, ciencias básicas y humanidades se sumaron disciplinas del ámbito de las ciencias médicas, las ciencias sociales y la arquitectura. En este contexto se reordenaron algunas facultades, nacieron departamentos académicos, escuelas y se crearon carreras nuevas, ampliando significativamente la oferta docente institucional. Paralelamente, se fue potenciando la capacidad de investigación y las instancias de vinculación con el entorno nacional e internacional. Hacia finales de los años noventa la Universidad se va consolidando como una institución completa y compleja.

En la actualidad, la USACH continúa siendo una institución estatal pública. Los impactos de la sociedad del conocimiento y de la globalización encuentran en la USACH un espacio pluralista con autonomía para reflexionar, investigar, difundir y aplicar los saberes. La institución sigue fiel a los principios que orientaron la creación de la Escuela de Artes y Oficios, su *Alma Mater*: entregar formación integral, bajo sólidos principios éticos; posibilitar el ingreso a jóvenes de distintos sectores socioeconómicos y, por tanto, propiciar movilidad social a través de la educación.

La USACH imparte a través de sus unidades académicas 54 carreras de pregrado (en ocho de las nueve áreas del conocimiento aceptadas por la UNESCO) y un Bachillerato en Ciencias y Humanidades. Además, ofrece 10 programas de doctorado, 36 programas de magíster, 21 programas de especialización médica, 21 postítulos y 23 diplomados.

Sus programas se entregan a 17.572 estudiantes de pregrado y 555 de postgrado. Es importante destacar que aproximadamente el 80% de los alumnos de pregrado proviene de establecimientos secundarios municipales y subvencionados; cerca de un 12% de dichos estudiantes pertenecen a grupos que están por debajo de la línea de la pobreza y aproximadamente un 25% se encuentra por debajo del ingreso mínimo, lo cual evidencia el apoyo sostenido y la movilidad que posibilita la institución a los estudiantes de escasos recursos.

Si bien la Universidad ha tenido una marcada tradición docente, en los últimos 20 años ha dado un fuerte impulso a la investigación en las diversas áreas de su quehacer, llegando a ocupar en la actualidad un destacado lugar a nivel nacional; y de esta manera, integra el grupo de las cinco Universidades de investigación del país. Al mismo tiempo, desarrolla tareas de asistencia técnica, trabajo con empresas y organismos gubernamentales, instituciones privadas nacionales e internacionales, intercambio científico, tecnológico y cultural con Universidades nacionales y extranjeras. Mantiene, además, una constante relación con el entorno comunitario y nacional.

Administración Pública en la Universidad de Santiago de Chile

La génesis de la creación de la carrera de Administración Pública se sitúa en el año 1991, esto debido a la visión y diagnóstico de las autoridades de la Facultad de Administración y Economía de esta casa de estudios superiores, encabezada por el entonces Decano Sr. Jorge Ortiz Villalobos, en cuanto a que el Estado chileno estaba enfrentando una serie de desafíos de largo plazo, recuperada su institucionalidad democrática. Se hacía necesario avanzar en la profesionalización y modernización de la gestión pública.

Es por esta razón que se estimó pertinente, la formulación del proyecto de creación de la Carrera de Administración Pública bajo el alero de la Facultad de Administración y Economía.

Este proyecto fue ampliamente discutido en el seno de la comunidad académica de la Facultad de Administración y Economía. Esta unidad había iniciado sus labores en el año 1972 y se había dedicado a la formación de Contadores Públicos y Auditores e Ingenieros Comerciales en sus menciones administración de empresas y economía, además de actividades académicas de investigación, extensión y asistencia técnica en las ciencias económicas y administrativas y de la contaduría pública. Como toda idea o proyecto visionario, generó distintas reacciones y posiciones respecto de la creación de esta carrera.

Finalmente imperó la perspectiva de largo plazo, proyectada por el Decano y otros académicos de la Facultad.

El proyecto educativo, el diseño curricular y el perfil de egreso, fue encomendado a un equipo de profesores, Administradores Públicos, tanto internos como externos.

Esta iniciativa se ajustó al procedimiento establecido para la creación de programas de pregrado en la corporación. Fue aprobado por el Consejo de Facultad, por el Consejo Académico y finalmente por la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile.²

Con estas autorizaciones se entregó la información al Ministerio de Educación, al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y al DEMRE, organismo dependiente de la Universidad de Chile, cuya finalidad es llevar a cabo el proceso de ingreso de alumnos a las Universidades Chilenas, a través de la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica y la selección de los postulantes aceptados a los diferentes programas pregrado de estas instituciones.

La carrera de Administración Pública comenzó formalmente sus actividades a contar del primer semestre académico del año 1992.

² La creación de la carrera de Administración Pública consta en el Decreto Universitario N° 1987 de 1991 (se adjunta en anexo a este documento).

El currículo inicial de la Carrera constaba de 48 asignaturas obligatorias, con un sistema de avance a través de prerrequisitos, con una duración de 10 semestres. Adicionalmente se establecen como requisitos complementarios para la obtención del grado académico y título profesional, la aprobación de un curso de inglés, la realización y aprobación de una práctica profesional de 480 horas cronológicas de duración, el respectivo informe de práctica y la realización de un Seminario de Titulación que finalmente es defendido a través de una presentación escrita y oral.

Al finalizar todo el proceso formativo el alumno recibe el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Administración Pública y el Título Profesional de Administrador Público.

Los Directores de la Carrera de Administración Pública han sido los siguientes académicos³:

PERIODO	NOMBRE ACADÉMICO
Marzo 1992 – Junio 1992	Sr. Jorge Arrate Mac Niven
Julio 1992 – Mayo 1999	Sr. Jorge Acosta Tillerías
Junio 1999 – Abril 2002	Sr. Pedro Ortega Muñoz
Mayo 2002 – Junio 2004	Sr. Ignacio Pérez Salgado
Julio 2004 – Julio 2005	Sr. Jorge Acosta Tillerías

A fines del año 2003 y fruto de una anhelada aspiración de la comunidad universitaria de la Carrera de Administración Pública, se aprueba en el Consejo de Facultad, Consejo Académico y en la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile, la creación del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, unidad académica encargada de dictar la carrera de Administración Pública y de realizar las funciones de docencia, investigación, extensión y asistencia técnica en el área de las ciencias de la administración pública y administración del Estado.

En las funciones de extensión y asistencia técnica de la carrera y del departamento se han realizado en estos trece años de existencia, variados programas de diploma, en gestión pública, gestión de recursos humanos, gestión en salud, desarrollo de habilidades directivas y un conjunto de asesorías a instituciones del sector público en áreas tales como evaluación de proyectos, diseño e implementación de planes de desarrollo comunal, rediseño de procesos administrativos, entre otras actividades.

Relacionados estrechamente con la actividad académica del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, se encuentra el Programa de Magíster en Gerencia

³ El 21 de Julio de 2005 se realizó el proceso eleccionario para elegir al Director del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, para el periodo Julio 2005 – Julio 2007.

Pública, de la Facultad de Administración Economía de la Universidad de Santiago de Chile. Con este programa se ha diseñado una estrategia que permita que pregrado y postgrado se potencien en el trabajo académico y exista una coherencia curricular y metodológica que permita a los alumnos destacados continuar especialización a nivel de maestría.

Al 31 de diciembre de 2004, se han titulado 430 Administradores Públicos de la Universidad de Santiago de Chile. Se estima que el 70% de ellos está ejerciendo su profesión y están cumpliendo funciones relevantes en distintas instituciones del sector público, en áreas tales como planificación, gestión pública, evaluación de proyectos, gestión universitaria, fiscalización tributaria, relaciones exteriores, entre otras⁴.

Hay un grupo relevante de titulados que han alcanzado cargos y funciones de alta responsabilidad, lo que denota que esa idea visionaria del año 1991, era pertinente para los desafíos de la Modernización del Estado chileno, ahora de cara al Bicentenario.

⁴ En el contexto del proceso de autoevaluación de la Carrera de Administración Pública, se ha realizado un importante esfuerzo de registro y consolidación de una base de datos generales de los egresados de la carrera. El detalle de los datos logrados a la fecha se encuentra en la base de datos, contenida como anexo a este documento.

1.2. Proyecto académico de la Unidad⁵

Visión, Misión y Objetivos del Departamento de Gestión y Políticas Públicas

Visión del Departamento de Gestión y Políticas Públicas

“Ser un referente académico en las disciplinas en que convergen las actividades del Estado”

Misión del Departamento de Gestión y Políticas Públicas

“El Departamento de Gestión y Políticas Públicas procura formar personas que busquen su autorrealización profesional, empleando para ello programas de estudio capaces de responder, preferentemente, a los requerimientos de las organizaciones del Estado. Aplicará para ello, metodologías de enseñanza orientadas al ‘aprender haciendo’, enfatizando el respeto por la diversidad.

La formación de los alumnos y la transmisión de conocimientos y experiencias se efectuarán por medio de la docencia y la investigación, actividades que se complementarán además por labores de extensión y asistencia técnica; configurando de esta forma, una unidad integral, que se desarrolla privilegiando el respeto por las personas y la responsabilidad social.

Este Departamento apunta a convertirse en una unidad académica legitimada dentro y fuera del país, transformándose en un centro de opinión pública que aborde los grandes temas del Estado, orientando su quehacer académico a generar conocimientos que aporten significativamente a los actores sociales, políticos y económicos, se traduzca en la formación de profesionales sincronizados con las necesidades del mundo de hoy, y capaces de proyectarse al futuro”

⁵ Corresponde al Plan de Desarrollo del Departamento de Gestión y Políticas Públicas realizado en Septiembre de 2004. Se incorpora en anexo.

Principios y Fines

El Departamento de Gestión y Políticas Públicas se apoya en los siguientes principios y fines, para alcanzar la misión que ha declarado.

- El Departamento asume el compromiso de proveer experiencias de educación formal e informal, procurando formar profesionales que logren desempeñarse como personas dignas y útiles a la sociedad.
- Las actividades académicas se desarrollarán en un ambiente que permita el desarrollo de las capacidades intelectuales y éticas de los alumnos.
- Periódicamente se efectuarán revisiones de las acciones que la organización está llevando a cabo, y de las funciones desarrolladas por el cuerpo docente, a fin de asegurar que ellas reflejen las prioridades departamentales e institucionales, estimulando la discusión y la revisión crítica de su gestión.
- El Departamento de Gestión y Políticas Públicas direccionará su actuar hacia el cumplimiento de su visión, el de transformarse en un referente en los temas atinentes al Estado, desde sus diversas aristas.

Políticas Departamentales

- El Departamento es la unidad básica del quehacer universitario, ya que en él se realizan las actividades fundamentales de docencia, investigación, extensión y asistencia técnica.
- En esta unidad académica se impulsará y fortalecerá la excelencia académica.
- El quehacer del Departamento se caracterizará por el respeto a la persona, la transparencia en las decisiones y la idoneidad profesional.
- La autoevaluación institucional se considerará un proceso permanente y sistemático en el Departamento.
- La gestión del Departamento debe obedecer a un proceso estratégico que permita revisar y evaluar periódicamente el cumplimiento de las metas establecidas.

Objetivos Generales

- Consolidar la institucionalidad del Departamento para hacer viable su crecimiento, procurando la participación y el compromiso de todos sus estamentos.
- Procurar el desarrollo de las capacidades personales y profesionales de sus alumnos para que alcancen un rendimiento académico superior, lo que fortalecerá la capacidad formadora del Departamento, haciendo posible crear las condiciones para incorporarse a redes universitarias, nacionales y extranjeras que permitan acordar intercambios estudiantiles y académicos.
- Evaluar permanentemente la gestión del Departamento, considerando la definición de costos y resultados, con el propósito de formular presupuestos equilibrados, fomentando la generación de recursos propios, por la vía de programas especiales, salvaguardando, eso sí, el cumplimiento de las funciones que le son propias al Departamento.

Administración Institucional, Gobierno y Autorregulación

Objetivo General

- El objetivo de esta área consiste en explicar aquellas directrices y procesos por los cuales se deben guiar los miembros del Departamento.

Objetivos Específicos

- Definir una estructura que se ajuste a las necesidades que emanan de la misión del Departamento junto a procedimientos administrativos– académicos que amplíen la gestión.
- Asegurar la calidad de los procesos institucionales a través de la aplicación continua de acciones autoevaluativas institucionales y el desarrollo de un sistema de control que genere autorregulación en un entorno de calidad total.
- Mantener un sistema económico– financiero que garantice la asignación y el uso adecuado de los recursos.

Progresión y Logro de los estudiantes

Mecanismos que Garanticen la Calidad de la Educación

El Departamento tiene como principio orientador impartir educación de calidad, para lo cual, debe conformar un cuerpo de profesores que equilibren experiencia docente y competencia profesional. En cuanto a su calificación académica este

Departamento tendrá el 60% de sus profesores jornada completa con grado de Doctor y el 40% con grado de Magíster en un escenario de cinco años.

Objetivo General

- Mejorar el nivel de exigencia académica Universitaria.

Objetivos Específicos

- Definir factores críticos relacionados con el rendimiento académico de los alumnos.
- Determinar causas de deserción.
- Asegurar el nivel de exigencia y cumplimiento de programas.
- Asegurar la idoneidad del cuerpo académico.

Cuerpo Académico

Uno de los compromisos fundamentales del Departamento se encuentra en la búsqueda de una mejora continua de la calidad de la docencia que imparte a los alumnos. Para ello, se requiere de la formación de un cuerpo de profesores de excelencia, equilibrando su formación académica con sus competencias y habilidades docentes.

Es por ello, que a priori, se han definido dos criterios que tiene que ver con la conformación del cuerpo de profesores de jornada que este Departamento debe tener en el tiempo proyectado de cinco años.

Criterio 1: Un jornada completa se justifica en la medida que pueda dictar docencia de excelencia en un rango que va de 20 a 25% de las asignaturas formativas y propias del administrador público. En el actual currículo que debe modificarse, existe un número que va de 18 a 22 asignaturas propias del Administrador Público.

Criterio 2: Las líneas formativas para el currículo de la carrera, de acuerdo a lo explicitado, serían:

- Gestión Pública
- Políticas Públicas
- Finanzas Públicas
- Ciencia Política
- Gestión de Personal Público

Objetivo General

- Conformar un cuerpo de académicos que responda a las exigencias del currículo de la carrera y de la misión del Departamento.

Objetivos Específicos

- Determinar el nivel de dotación del personal de jornada completa de acuerdo a cantidad y calidad.
- Priorizar el principio del mérito y la competencia en la contratación de los académicos.
- Internalizar en el cuerpo académico los valores de autocrítica y mejora continua.

Docencia

Objetivo General

- Asegurar la pertinencia y actualización periódica de los programas de estudio, mediante una planificación efectiva la gestión administrativa docente del plan curricular, potenciando la calidad de la docencia impartida.

Objetivos Específicos

- Asegurar una administración académica eficiente.
- Velar por la idoneidad de la oferta académica.
- Estimular la autoevaluación de los programas.
- Lograr formación integral e interdisciplinaria mediante enfoques y campos de estudio diversos.
- Garantizar niveles de exigencia adecuadas a estándares de calidad.
- Efectuar autoevaluación de programas.

Investigación

La investigación que se llevara a cabo en el Departamento tendrá tres orientaciones básicas:

- **Investigación sobre el propio quehacer**, por tanto, esta enfocada a enriquecer proceso docentes y metodologías de enseñanza.
- **Investigación de opiniones y actitudes**, vale decir, aplicación de encuestas con procesamientos estándar, en temas relevantes o de actualidad en lo público que permitan tener opinión y por tanto transformarse en un referente o fuente de consulta.
- **Investigación científica**, dónde los niveles de complejidad y experiencia son mucho más sofisticados y que por lo tanto son selectivos.

Objetivo General

- Promover la productividad de la investigación, velando por la calidad del proceso enseñanza aprendizaje y posicionamiento del Departamento en el ámbito nacional e internacional.

Objetivos Específicos

- Definir y promover líneas de investigación en el Departamento.
- Promover y estimular la confección de artículos ensayos y papers entre los profesores del Departamento.
- Promover la generación de un fondo concursable de investigación a nivel de Facultad.

Extensión y Asistencia Técnica

Objetivos Generales

- Diseñar y promover programas académicos en sus distintas modalidades que satisfagan la demanda del sector público.
- Realizar consultoría y asistencia técnica posicionándonos en áreas específicas.

Objetivos Específicos

- Disponer de una cartera de productos que demande el sector público que contenga: Diplomas, Seminarios, Cursos y Talleres.
- Responder a la oferta en formación y asistencia técnica del sector público.

Es importante destacar que cada área y función de los elementos que aparecen anteriormente descritos en el Plan de Desarrollo del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, contiene acciones específicas que permiten el logro de los objetivos generales y específicos.

Estas acciones serán enunciadas y desarrolladas en coherencia con las acciones de mejoramiento establecidas como fruto de del diseño de este plan y por sobretodo de las grandes conclusiones y desafíos que se originan como consecuencia de este proceso de Autoevaluación, que en la Carrera de Administración Pública se prolongó por aproximadamente un año.

Plan de estudios de la Carrera

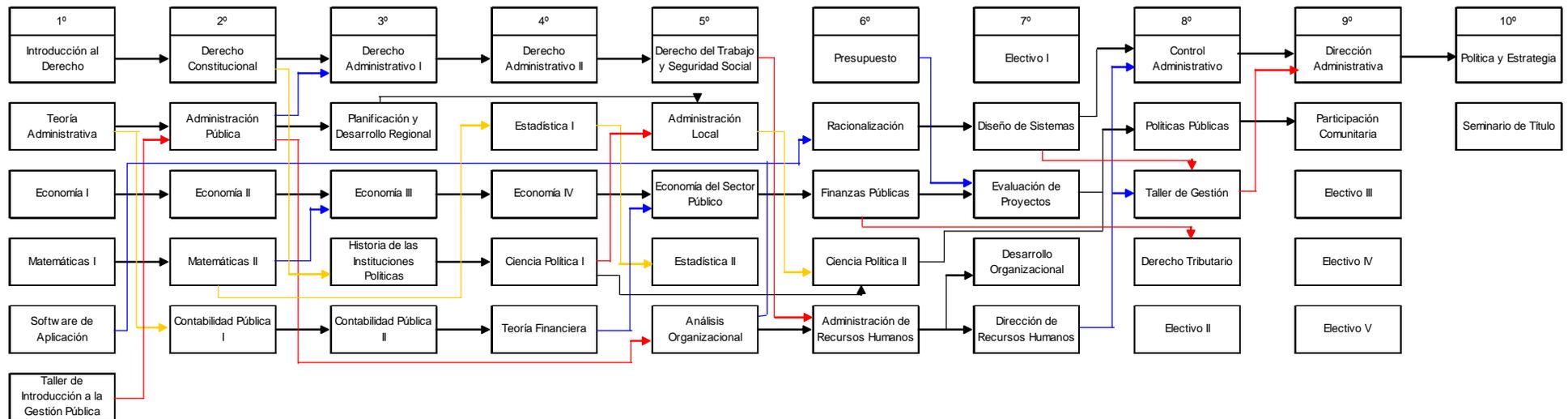
El Plan de Estudios de la carrera está expresado en períodos semestrales, registrando una duración diez semestres, los que están diseñados de manera tal que el alumno enfrente una carga académica razonable, expresada en función de un número de créditos por semestre considerado óptimo⁶, que le permita progresar secuencialmente a lo largo de sus estudios, esto último expresado en el sistema de prerequisites que determina aquellas asignaturas que el alumno está en condiciones de enfrentar satisfactoriamente.

A continuación se presenta la malla curricular correspondiente al plan de estudios de la carrera de Administración Pública. El plan, tiene vigencia desde 1992, año de creación de la carrera.

⁶ Este punto será tratado en mayor profundidad en la sección 2.1.4

MALLA CURRICULAR

Administración Pública



Las flechas señalan la línea de requisitos según sea el caso. Los distintos colores no tienen otro objetivo que hacer más fácil la lectura.

Características de la docencia impartida

En virtud del actual programa de estudios conducente a la obtención del grado académico de Licenciado en Ciencias de la Administración Pública y al título profesional de Administrador Público, las actividades docentes están organizadas a través de la siguiente estructura:

Formación General: Está constituida por todas aquellas áreas de formación relacionadas con las ciencias administrativas, métodos cuantitativos, económicas, y del derecho.

Formación Especializada: Está constituida por las áreas propias del Administrador Público. Éstas son planificación, dirección, control de gestión, evaluación de proyectos, gestión y políticas públicas.

Talleres y Seminarios de culminación del proceso formativo: Corresponde al proceso final en la formación del Administrador Público. Se identifican como parte de esta área el Taller de Gestión, Metodología de la Investigación y Seminario de Titulación.

En cuanto a los aspectos metodológicos que permiten la obtención del perfil de egreso, se encuentra el desarrollo de la capacidad de análisis, reflexión, identificación de problemas y cursos de acción para solucionarlos, así como el desarrollo de sus habilidades de expresión oral y escrita, aspectos fundamentales para un ejercicio profesional exitoso.

Desde el punto de vista de los sistemas de evaluación que permiten identificar el grado de avance de los objetivos curriculares propuestos, se establecen como relevantes las pruebas escritas, la presentación y exposición de trabajos de investigación en las diversas disciplinas de formación y el análisis, y el desarrollo de casos de estudio, principalmente los vinculados con el proceso de modernización del Estado y de la gestión pública, tanto en Chile como en el extranjero.

Toda esta actividad es realizada dentro de las dependencias de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile. Las instalaciones y equipamiento de apoyo en donde se imparte la docencia de la carrera de Administración Pública son de muy buen nivel, con salas bien equipadas, equipos de apoyo a la docencia, servicio de biblioteca y sala de estudio individual y grupal.

En resumen, las condiciones físicas y materiales en donde se imparte la docencia de la carrera, permite apoyar efectivamente los objetivos propuestos para el perfil de egreso.

Perfil del egresado de la Carrera de Administración Pública

Como primer elemento se puede decir que el objetivo fundamental de la carrera es la formación de personas que profesionalmente puedan desempeñar funciones creativas de análisis y optimización maximizando la eficiencia y efectividad en la producción de bienes, servicios y regulaciones por parte del Estado, entendido éste como agente de concertación y desarrollo de la sociedad.

En cuanto al perfil de egreso del Administrador Público de la Universidad de Santiago de Chile: *“es un profesional formado en los conocimientos y metodologías de las disciplinas y tecnologías propias de la gestión pública”*, de manera que sean capaces de:

- Aplicar en el ámbito de las organizaciones públicas, los conocimientos propios de las ciencias de la administración pública, destacando la planificación y control, la gestión de personas, la contabilidad pública, las finanzas públicas, la gestión de los recursos tecnológicos, materiales y económicos.
- Identificar e interpretar los fenómenos administrativos, políticos, sociales y económicos, proponiendo acciones que permitan enfrentarlos eficaz y oportunamente.
- Desarrollar habilidades y competencias comunicacionales de trabajo en equipo, de adecuación al cambio, de respeto a principios éticos y al bien común.

1.3. Descripción del contexto educativo de su proceso enseñanza - aprendizaje

Perfil de los Estudiantes

La siguiente tabla muestra el resumen de los postulantes a la carrera, los cupos ofrecidos, los postulantes por cupo y las matrículas de primer año en el período 2002 – 2004:

Tabla 1

Postulantes, Vacantes y Matrículas 2002-2004:

Variable	Año		
	2002	2003	2004
Nº Postulantes	267	289	126
Nº Vacantes Ofrecidas	80	80	100
Postulantes por Vacante Ofrecida	3,34	3,61	1,26
Matrículas Primer Año	83	82	101
% de Vacantes cubiertas por Matrícula	103,75%	103,75%	101,00%

Como puede apreciarse, la carrera cuenta con una tasa de postulantes por vacante ofrecida que le permite hacer una razonable selección de su alumnado. Si bien es cierto, dicha tasa disminuyó en 2004, en que además las vacantes ofrecidas aumentaron significativamente, la tasa media para el período es de 2,74. Se demuestra de esta forma que la carrera no tiene mayores inconvenientes para llenar las vacantes que ofrece.

Lo anterior se ve refrendado al constatar el hecho de en todos los años que abarca el período analizado, el porcentaje de vacantes cubiertas por la matrícula es superior al 100%.

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes de ingreso a la carrera en el período 2002– 2004:

Tabla 2

Puntajes promedio, máximo ingresado, mínimo ingresado, ponderado promedio, máximo ponderado matriculado y último ponderado matriculado 2002-2004:

Variable	Año		
	2002	2003	2004
Puntaje PAA (PSU)			
Puntaje promedio	639,8	653,5	602,7
Puntaje máximo ingresado	755,5	748,0	679,0
Puntaje mínimo ingresado	559,5	557,5	507,5
Puntaje Ponderado			
Puntaje ponderado promedio de matriculados	658,43	653,47	627,53
Máximo puntaje ponderado matriculado	720,62	748	693,79
Último puntaje ponderado matriculado	639,4	557,5	601,15

Aunque por lo breve del período mostrado no es posible establecer tendencias en relación a la evolución de los puntajes de selección, sí podemos señalar que, en promedio, los estudiantes que ingresaron a la carrera durante el período tienen un puntaje medio-alto, respecto a la media de estudiantes que ingresan a las universidades chilenas.

A continuación se presenta una tabla resumen de las notas de enseñanza media de los alumnos matriculados, así como su procedencia (establecimientos de dependencia municipal, particulares subvencionados y particulares pagados)

Tabla 3

Notas enseñanza media y procedencia del alumnado según colegio de egreso:

Variable	Año					
	2002		2003		2004	
Notas enseñanza media						
Promedio de notas de enseñanza media	6,16		6,1		6,08	
Procedencia Alumnos de Primer Año						
	F	%	F	%	f	%
N° de alumnos de establecimientos municipales	34	43,04%	34	41,46%	44	44,00%
N° de alumnos de establecimientos subvencionados	32	40,51%	37	45,12%	51	51,00%
N° de alumnos de establecimientos particulares pagados	13	16,46%	11	13,41%	5	5,00%
Total	79	100,00%	82	100,00%	100	100,00%

Al igual que en el caso anterior, no podemos establecer tendencias a partir de éstos datos, pero, aún así, es relevante describir que existe relación inversa que se da entre el promedio de notas de los alumnos matriculados y el sistema escolar del cual procede. En 2002 poco más de un 80% procedía de colegios municipales o particulares subvencionados, mientras en 2004, esa cifra se empina largamente por sobre el 90%.

En relación al perfil socioeconómico del alumnado, éste puede definirse como de clase media. La siguiente tabla muestra un resumen de los alumnos que obtuvieron algún porcentaje de crédito universitario en el período 2002- 2004:

Tabla 4

**Nº de Alumnos con crédito universitario y porcentaje del total de alumnos
2003- 2004:**

Variable	Año		
	2002	2003	2004
Alumnos de primer año con crédito universitario	34	40	61
Porcentaje de alumnos de primer año con crédito universitario	41.0%	48.2%	60.4%

Así como recién veíamos que entre 2002 y 2004 los alumnos procedentes de establecimientos municipales y particulares subvencionados aumentaron notablemente, también aumenta fuertemente en el período la proporción de alumnos con crédito universitario, pasando de representar un 41% en 2002 a un 60% en 2004. Esta situación se repite en el resto de las carreras de la Universidad, lo que en los últimos años ha definido de forma más o menos clara para el estudiante promedio de la Universidad de Santiago de Chile.

Planta Docente

La unidad cuenta en el período 2002-2004 con un cuerpo docente de amplia trayectoria académica y profesional, estudios de postgrado y especialización en línea con los requerimientos de la carrera.

En el Departamento se desempeñan treinta y dos (32) académicos, de ellos el 31.25% (10) corresponden a profesores del cuerpo académico regular (con jornada completa o parcial), y el 68.75% (22) restante, son profesores contratados por horas.

Del total de profesores que prestan servicios al Departamento de Gestión y Políticas Públicas, cuatro (4) de ellos poseen el grado académico de Doctor, dieciséis (16) el de Magíster y catorce (14) el de Licenciado o la condición de Titulado, siendo al equivalencia a un 12,5%; 43,75% y 43,75%, respectivamente.

Por lo tanto, el 56,2% de los profesores posee un posgrado, y un 43,8 un título profesional.

La siguiente tabla muestra el detalle de los profesores del cuerpo académico regular de la unidad:

Tabla 5

Planta Docente

NOMBRE	CARGO	TÍTULO PROFESIONAL Y/O GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA ACADÉMICA y JORNADA DE TRABAJO	LÍNEA DE ESPECIALIZACIÓN
Sr. Jorge Acosta Tillerías	Director Departamento de Gestión y Políticas Públicas	Administrador Público, Universidad de Chile. Magíster © en Ciencia Política Universidad de Chile.	Profesor Asociado Jornada Completa	Gestión de Recursos Humanos y Comportamiento Organizacional
Sr. Sergio Rojas Rojas	Coordinador Docente	Profesor de Historia y Geografía, Universidad de Valparaíso. Magíster © en Ciencia Política Universidad de Chile.	Profesor Asistente Jornada Completa	Ciencia Política.
Sr. Ignacio Pérez Salgado	Académico	Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master of Business Administration, Universidad de California, Los Angeles EE.UU.	Profesor Titular Jornada Completa	Teoría de Estado y de la Administración Pública.
Sr. Ricardo Lira Silva	Académico	Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Chile. Ph D en Economía, Universidad de Pennsylvania EE.UU.	Profesor Titular Jornada Completa	Economía.
Sr. Pedro Ortega Muñoz	Académico	Administrador Público, Universidad de Chile.	Profesor Asociado Jornada Completa	Organización y Métodos, y Diseño de Sistemas.
Sr. Enzo Barra Almagia	Académico	Administrador Público, Universidad de Chile. Master en Ciencias Políticas, Universidad de Waterloo, Canadá.	Profesor Asociado ½ Jornada	Relaciones Internacionales.

NOMBRE	CARGO	TÍTULO PROFESIONAL Y/O GRADO ACADÉMICO	JERARQUÍA ACADÉMICA y JORNADA DE TRABAJO	LÍNEA DE ESPECIALIZACIÓN
Sr. Américo Ibarra Lara ⁷	Académico	Administrador Público, Universidad de Chile. Ingeniero Comercial, Universidad de Santiago de Chile. Magíster en Finanzas, Universidad de Chile.	Profesor Asistente Jornada Completa	Finanzas y Control de Gestión.
Sr. Gonzalo Martner Fanta	Académico	Economista. Doctor en Economía, Universidad de París, Francia.	Profesor Titular Jornada Completa	Economía y Finanzas Públicas.
Sr. Carlos Araya Villalobos	Académico	Administrador Público, Universidad de Chile. Master en Administración, Universidad Autónoma de Madrid, España.	Profesor Asociado Jornada Completa	Gestión Pública.
Sr. Mario de la Fuente Sáez ⁸	Académico	Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master of Business Administration, Universidad de Stanford, EE.UU.	Profesor Titular $\frac{3}{4}$ Jornada	Estrategia.

Recursos para la Docencia

La unidad funciona en la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile, la cual cuenta con moderno equipamiento para el desarrollo de las actividades propias de la carrera. Entre otros, numerosos auditorios y salas de clases especialmente acondicionadas, muchas de las cuales cuentan con computadores personales y conexión a Internet. No obstante lo cual existen espacios específicamente diseñados para que el alumnado pueda acceder a computadores con conexión a red. Gran parte de las salas y auditorios cuentan con equipo audiovisual para apoyar la labor pedagógica. Además, existen equipos

⁷ El académico, Sr. Américo Ibarra, se incorpora al Departamento de Gestión y Políticas Públicas el primer semestre académico 2005, proveniente del Departamento de Administración.

⁸ A fines del primer semestre 2005, se produjo el sensible fallecimiento del académico Sr. Mario de la Fuente, sin embargo, dado que ejerció durante el período que analizamos, lo hemos incluido.

en la facultad a los cuales académicos y alumnos pueden acceder en cualquier momento con sólo solicitarlo formalmente.

La Biblioteca de la Facultad, conectada al sistema de bibliotecas de la Universidad, cuenta con personal y recursos adecuados para facilitar el trabajo académico, así como espacios físicos especiales para memoristas, investigadores y público en general. Por supuesto, la biblioteca cuenta con computadores con conexión a internet, distribuidos según la lógica recién descrita. Alumnos, académicos y funcionarios pueden, por lo demás, acceder a ella y cualquier otra biblioteca de la Universidad.

Los recursos del Departamento se complementan con aquellos que la Universidad de Santiago de Chile pone a disposición de los estudiantes, profesores y funcionarios. Entre ellos, se pueden destacar las instalaciones para el desarrollo de las actividades deportivas (Estadio USACH, Piscinas, Multicanchas, Gimnasios, etc), instalaciones para el desarrollo de actividades culturales (Aula Magna, dependencias del Departamento de Actividades Culturales), Complejo informático Manuel Bulnes, Biblioteca Central USACH, Centro De Salud, Cafeterías, entre otros. Cabe mencionar que todas estas dependencias se encuentran ubicadas en un Campus único de fácil acceso para los miembros de la comunidad universitaria.

2. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN OFRECIDA

2.1. Descripción/ evaluación (análisis crítico) de las diferentes áreas de actividades del Departamento

2.1.1. Propósitos

La Misión del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, y, por ende, de la carrera de Administración Pública, se encuentra contenida en el Plan de Desarrollo que el Departamento ha formulado (Septiembre 2004), el que, en coherencia con la misión definida en el Plan estratégico de la Facultad (2004-2008) hacen eco de la misión institucional.

El Plan de Desarrollo está conformado por políticas y objetivos departamentales, y las correspondientes acciones para su concreción en las áreas de Docencia, Investigación y, Extensión y Asistencia Técnica. Entre los objetivos específicos que se plantean, encontramos los que se describen a continuación:

Misión, propósitos y objetivos del Departamento de Gestión y Políticas Públicas

Misión

La misión que la Universidad de Santiago de Chile ha declarada como orientadora de su actuar enuncia que: *“La Universidad de Santiago de Chile, como institución de Educación Superior Estatal de excelencia se preocupa, en un nivel avanzado, de la creación, preservación, cultivo, transmisión y búsqueda del conocimiento mediante la investigación, la docencia y la extensión en el campo de las ciencias, las artes, las humanidades y la tecnología. Su quehacer debe estar al servicio de la sociedad, debe desarrollar la conciencia crítica en un ambiente pluralista y con práctica de la libertad de expresión, con este fin la Universidad de Santiago de Chile enfatiza la formación integral de los alumnos y su adecuada inserción a la realidad nacional e internacional”.*

La Universidad de Santiago de Chile, como institución de tradición y prestigio, reconoce guiarse por un conjunto de valores y líneas centrales de acción, los que definirán sus actos y articularán a la comunidad universitaria como un todo integrado.

- EXCELENCIA:** Aspiramos a la excelencia académica en la docencia, investigación y extensión. Asumimos la responsabilidad de responder a los requerimientos de la sociedad con una permanente actitud autocrítica y un afán de búsqueda de la excelencia, entendida como la calidad y la productividad de las actividades académicas.
- PLURALISMO:** Aceptamos y reconocemos la diversidad científica, profesional, ideológica y religiosa en el seno de nuestra comunidad.
- TOLERANCIA:** Respetamos las ideas y opiniones de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras. Respetamos la diversidad de las personas que componen nuestra comunidad.
- LIBERTAD ACADÉMICA:** Protegemos el derecho de nuestra comunidad académica a expresarse y desarrollar su quehacer libremente. Asumimos el compromiso de aceptar, reconocer y promover el libre desarrollo de las ideas.
- RESPECTO A LAS PERSONAS:** Apoyamos y valoramos a todo aquel que trabaja y estudia en la universidad e intentamos mantener un clima en donde las personas puedan desarrollarse.
- RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Mediante nuestra docencia, investigación y servicio a la comunidad, aspiramos contribuir significativamente al desarrollo del país, privilegiando los ámbitos más demandados socialmente. Seguiremos siendo una institución no elitista y con preocupación por la movilidad social.
- HUMANISMO:** Valoramos y promovemos la formación integral de nuestros estudiantes que resalta valores humanos como la dignidad, la libertad, la justicia, la solidaridad, el espíritu crítico y respeto con el prójimo y la sociedad.
- COOPERACIÓN:** Apoyamos las relaciones que fomentan la cooperación con otras instituciones académicas, instituciones públicas y privadas para desarrollar las oportunidades de educación e investigación existentes en la universidad.

En concordancia con este enunciado institucional, la Facultad de Administración y Economía ha expuesto su misión del modo que sigue: *“La Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile se ocupa al nivel más avanzado de la creación, la preservación, desarrollo y transmisión del conocimiento mediante la investigación, la docencia, la asistencia técnica y la extensión en el campo de la Administración de Empresas, la Gestión y Políticas*

Públicas, la Contabilidad y la Economía, buscando el desarrollo integral de sus alumnos, académicos y administrativos, dentro de un marco ético- social que privilegie el respeto por el ser humano y la responsabilidad social”

En el Plan de Desarrollo que este Departamento ha formulado, se declara en forma explícita la misión que orienta el quehacer de esta unidad académica, la que a su vez es consonante con la declarada por la Facultad del que es parte, a saber: *“El Departamento de Gestión y Políticas Públicas procura formar personas que busquen su autorrealización profesional, empleando para ello programas de estudio capaces de responder, preferentemente, a los requerimientos de las organizaciones del Estado. Aplicará para ello, metodologías de enseñanza orientadas al ‘aprender haciendo’, enfatizando el respeto por la diversidad.*

La formación de los alumnos y la transmisión de conocimientos y experiencias se efectuarán por medio de la docencia y la investigación, actividades que se complementarán además por labores de extensión y asistencia técnica; configurando de esta forma, una unidad integral, que se desarrolla privilegiando el respeto por las personas y la responsabilidad social.

Este Departamento apunta a convertirse en una unidad académica legitimada dentro y fuera del país, transformándose en un centro de opinión pública que aborde los grandes temas del Estado, orientando su quehacer académico a generar conocimientos que aporten significativamente a los actores sociales, políticos y económicos, se traduzca en la formación de profesionales sincronizados con las necesidades del mundo de hoy, y capaces de proyectarse al futuro”

El proyecto educativo de la carrera de Administración Pública se sustenta en cuatro pilares fundamentales, cuyo origen se encuentra en los tópicos expuestos en los respectivos Planes de Desarrollo. Estos pilares están dados por:

- Una formación rigurosa en el campo de las ciencias administrativas, económicas, jurídicas, políticas y sociales.
- Crear las condiciones para el desarrollo de habilidades tales como: liderazgo, visión, innovación, trato humano y trabajo en equipo.
- Procurar el desarrollo de competencias y habilidades a partir de la aplicación de metodologías de transmisión de conocimientos teórico-prácticos, y de diversas herramientas de gestión pública y privada.
- Apuntar al desarrollo de actitudes éticas y de responsabilidad social tanto en el ámbito organizacional como en el personal.

Objetivos estratégicos del Departamento de Gestión y Políticas Públicas.

- Al alero del proceso de Reforma Curricular, el Departamento espera redefinir su Plan de Estudios, enmarcándolo en los requerimientos curriculares y temporales señalados por el Ministerio de Educación, asimilándolo al Proyecto Europeo de Educación, es decir, en un período de diez (u once) semestres otorgar la Licenciatura, el Título Profesional y la Maestría.
- Generar las condiciones para conformar un cuerpo de académicos jóvenes, preferentemente egresados de la carrera, que completen su formación de postgrado, y priorizando el ingreso como jornada completa a quienes obtengan el grado de Doctor.
- Generar un programa de Doctorado Académico, el que tenga por objetivo la formación de profesores e investigadores en el campo de 'lo público', todo lo anterior con el objeto de transformar al Departamento en un centro formador de académicos.
- Conseguir ser prolíficos en la publicación de artículos y ***papers***, con el fin de transformar al Departamento en un referente público, y satisfacer la aspiración que declara en su visión.

Objetivos Generales del Departamento de Gestión y Políticas Públicas

- Consolidar la institucionalidad del Departamento para hacer viable su crecimiento, procurando la participación y el compromiso de todos sus estamentos.
- Procurar el desarrollo de las capacidades personales y profesionales de sus alumnos para que alcancen un rendimiento académico superior, lo que fortalecerá la capacidad formadora del Departamento, haciendo posible crear las condiciones para incorporarse a redes universitarias, nacionales y extranjeras que permitan acordar intercambios estudiantiles y académicos.
- Evaluar permanentemente la gestión del Departamento, considerando la definición de costos y resultados, con el propósito de formular presupuestos equilibrados, fomentando la generación de recursos propios, por la vía de programas especiales, salvaguardando, eso sí, el cumplimiento de las funciones que le son propias al Departamento.

Contexto General de los recursos humanos, financieros y materiales del Departamento de Gestión y Políticas Públicas y de la Carrera de Administración Pública

El Departamento y, por ende, la Carrera de Administración Pública cuentan con una estructura organizacional definida y conocida por sus miembros, y con recursos humanos, financieros y materiales suficientes para darle viabilidad al Proyecto Académico, al menos en el mediano plazo. Existe una plataforma informática y de recursos humanos que permite implementar un sistema de información académica que apoya la toma de decisiones. Los principales atributos de los sistemas de información que apoyan la labor de esta unidad académica, es que es ágil, oportuna, válida y con protocolos de seguridad que permiten asegurar que la información de los procesos académicos es accesible a cada uno de los usuarios en virtud de las responsabilidades que son de su ámbito de competencias y atribuciones.

Objetivos por área.

- | | |
|---|--|
| Administración Institucional, Gobierno y Autorregulación | <ul style="list-style-type: none">• Definir una estructura que se ajuste a las necesidades que emanan de la misión del Departamento junto a procedimientos administrativos– académicos que amplíen la gestión.• Asegurar la calidad de los procesos institucionales a través de la aplicación continua de acciones autoevaluativas institucionales y el desarrollo de un sistema de control que genere autorregulación en un entorno de calidad total.• Mantener un sistema económico– financiero que garantice la asignación y el uso adecuado de los recursos. |
| Progresión y Logro de los estudiantes | <ul style="list-style-type: none">• Definir factores críticos relacionados con el rendimiento académico de los alumnos.• Determinar causas de deserción.• Asegurar el nivel de exigencia y cumplimiento de programas.• Asegurar la idoneidad del cuerpo académico. |
| Docencia | <ul style="list-style-type: none">• Asegurar una administración académica eficiente.• Velar por la idoneidad de la oferta académica.• Estimular la autoevaluación de los programas.• Lograr formación integral e interdisciplinaria.• Garantizar niveles de exigencia adecuados.• Efectuar autoevaluación de programas de manera recurrente. |
| Área de Investigación | <ul style="list-style-type: none">• Definir y promover líneas de investigación.• Promover y estimular la preparación de artículos, ensayos por parte de los docentes.• Promover la generación de fondos concursables de investigación. |
| Área de Extensión y Asistencia Técnica | <ul style="list-style-type: none">• Disponer de Portafolio de productos y servicios que demande el sector público.• Responder a la oferta de asistencia técnica del sector público y privado. |

Competencias y Perfil del Egresado

TÍTULO PROFESIONAL: **Administrador Público**

GRADO ACADÉMICO: **Licenciado en Ciencias de la Administración Pública**

Como primer elemento se puede decir que el objetivo fundamental de la carrera es la formación de personas que profesionalmente puedan desempeñar funciones creativas de análisis y optimización maximizando la eficiencia y efectividad en la producción de bienes, servicios y regulaciones por parte del Estado, entendido éste como agente de concertación y desarrollo de la sociedad.

En cuanto al perfil de egreso del Administrador Público de la Universidad de Santiago de Chile: *“es un profesional formado en los conocimientos y metodologías de las disciplinas y tecnologías propias de la gestión pública”*, de manera que sean capaces de:

- Aplicar en el ámbito de las organizaciones públicas, los conocimientos propios de las ciencias de la administración pública, destacando la planificación y control, la gestión de personas, la contabilidad pública, las finanzas públicas, la gestión de los recursos tecnológicos, materiales y económicos.
- Identificar e interpretar los fenómenos administrativos, políticos, sociales y económicos, proponiendo acciones que permitan enfrentarlos eficaz y oportunamente.
- Desarrollar habilidades y competencias comunicacionales de trabajo en equipo, de adecuación al cambio, de respeto a principios éticos y al bien común.

En virtud de las directrices generales emanadas por parte del Decanato de la Facultad de Administración y Economía, se inició el trabajo de una Comisión de Académicos de la Facultad, con el objeto de describir, analizar y proponer una reforma del currículo de las carreras de pregrado, dando énfasis al desarrollo de competencias y habilidades en los estudiantes y futuros egresados de esta unidad académica, dentro de la que se encuentra por cierto la Carrera de Administración Pública.

En virtud de este proceso de análisis y obtención de información relevante para este importante proceso se realizó un estudio introductorio, con el objeto de aplicar un instrumento que permitiera diagnosticar el ámbito de las competencias para el profesional de la Administración Pública formado en la Universidad de Santiago de Chile.

Esta información permitirá sin lugar a dudas ser un importante aporte para implementar en los próximos años este proceso de reforma del currículo de pregrado de la Facultad de Administración y Economía.

En el año 2004 se definieron veintiún (21) competencias que un egresado debió haber desarrollado durante la carrera⁹. Estas veintiuna competencias se encuentran agrupadas en las seis dimensiones siguientes:

1. **Efectividad personal:** Conciencia emocional.
Auto evaluación.
Transparencia.
Autocontrol.
Confianza en sí mismo.
Compromiso Organizacional.
Flexibilidad.
2. **Motivación y logro:** Orientación de logro.
Iniciativa.
3. **Gerenciales:** Liderazgo.
Desarrollo de los otros.
Aprovechar la diversidad.
Trabajo en Equipo
Generador de Redes
Catalizador del cambio
4. **Sensibilidad Política:** Conciencia política
Influencia
5. **Vocación de Servicio:** Capacidad de escuchar
Comprender a los demás
Compromiso con la sociedad civil
6. **Resolución de Conflictos:** Manejo de conflictos

⁹ La definición de estas competencias corresponden a las desarrolladas por *Boyatzis* y *McClelland* para administradores y ejecutivos, las que han sido probadas y validadas internacionalmente.

Para medir el nivel y desarrollo de esas competencias en nuestros alumnos, desde el año 2004 un grupo de profesores del Departamento de Gestión y Políticas Públicas están desarrollando el Proyecto Dicyt “Evaluación de las Competencias de las carreras de Ingeniería Comercial y Administración Pública de la Universidad de Santiago”; como se puede observar, este Departamento está realizando el ejercicio para las dos de las carreras impartidas en la Facultad.

Las conclusiones del estudio reflejan, que se deben establecer una serie mecanismos para optimizar el desarrollo de dichas competencias y, en definitiva aplicar efectivamente este modelo de enseñanza ya que sin duda, este proceso de autoevaluación nos señala los grandes desafíos en esta línea y en este contexto se permite generar las condiciones para iniciar esa línea de desarrollo (se anexa el informe). **nº de anexo**

Mecanismos de Evaluación de los Propósitos de la Unidad

El Plan de Desarrollo del Departamento incorpora de manera coherente una descripción de los objetivos estratégicos, generales y específicos, y de acciones a seguir. En Esta etapa del plan se ha logrado determinar con claridad los instrumentos, herramientas y/o mecanismos de medición y control, destinados a la revisión sistemática y permanente del cumplimiento de metas y concreción de objetivos fijados. Esto a través de un cuadro de planificación, ejecución y control de actividades con sus respectivos indicadores de resultado.

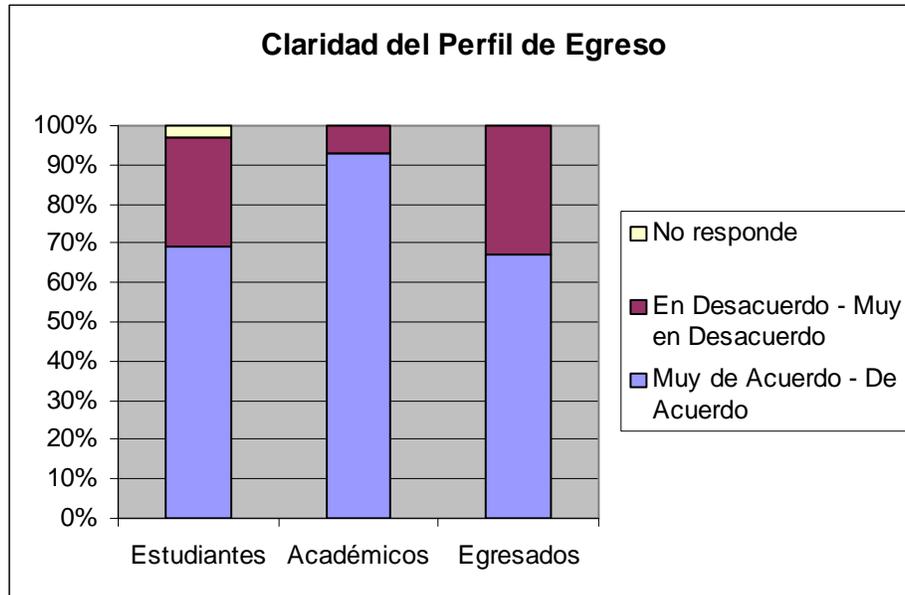
Sin embargo, es posible señalar que se transita periódicamente en la constante definición de estos mecanismos y su pertinencia. Se reconoce existen, como medios de evaluación periódica del cumplimiento de los objetivos del proyecto académico, calendarios de reuniones de los encargados de área, y de ellos con la Coordinación y Dirección del Departamento, procesos de diseño de instrumentos de evaluación, implementación y monitoreo de las actividades y de las acciones insertas en el Plan de Desarrollo de la unidad académica. Se consultan estados de avance y mecanismos de verificación de la pertinencia de los objetivos estratégicos, y de los medios para su concreción.

Es el Director del Departamento de Gestión y Políticas Públicas de monitorear el estado de avance de la implementación del Plan de Desarrollo y de priorizar las actividades programadas o redefinir en virtud de las necesidades institucionales los plazos de ejecución de esos planes.

En relación a la percepción del proyecto académico y objetivos de la unidad por parte de académicos, estudiantes y egresados, se aprecian diferencias significativas, en cada uno de los aspectos requeridos y, como así mismo, entre los distintos estamentos consultados.

Un 86% de los académicos encuestados señala estar muy de acuerdo en relación a la claridad de los objetivos institucionales, mientras un 100% de los académicos y un 77% de los estudiantes están de acuerdo o muy de acuerdo en relación a la coherencia del proyecto académico de la unidad.

El perfil de egreso es percibido como claramente definidos por estudiantes, académicos y egresados de la carrera. Así, un 69% de los estudiantes, un 93% de los académicos y un 67% de los egresados declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con la claridad del perfil de egreso definido para la carrera.



Sin embargo, frente a la pregunta de si el plan de estudios responde a las necesidades del perfil de egreso existen marcadas diferencias entre la percepción de los estudiantes y académicos encuestados. Así, mientras un 93% de los académicos señala estar de acuerdo o muy de acuerdo, sólo un 50% de los estudiantes responde afirmativamente. Dado que, como vimos anteriormente, gran parte de los estudiantes declara tener claridad respecto del perfil de egreso, la situación recién descrita puede reflejar un nivel de desacuerdo importante en relación al plan de estudios de la carrera, y no al perfil de egreso definido. Podemos ver que, siempre con los estudiantes, mientras un 70% declara estar muy de acuerdo o de acuerdo frente a la afirmación “la formación obtenida permite suponer que se cumplirán los objetivos de la carrera”, un 60% cree que hay muchas materias que no son útiles ni relevantes en el proceso de formación.

Las evaluaciones docentes son otro punto a considerar, pues en general reciben una evaluación deficiente tanto entre estudiantes como entre académicos. Un 48% de los estudiantes cree que no se aplican con la periodicidad que corresponde, y un 94% cree que no son tomadas en cuenta en las decisiones referidas a la mantención o recambio de académicos al interior de la unidad. Un 50% de los académicos, en tanto, cree que las evaluaciones no son útiles y/ o no contemplan aspectos centrales de la actividad docente.

Sin duda éste es un elemento importante a tener en cuenta al momento del necesario rediseño del proceso de evaluación docente.

Fortalezas y Debilidades de la Carrera de Administración Pública, para este criterio

Fortalezas

- La principal fortaleza observable es que el Departamento de Gestión y Políticas Públicas ha definido con claridad su visión, misión, objetivos estratégicos, y un conjunto de objetivos que se espera operacionalizar en el corto/ mediano plazo. Es decir, este Departamento tiene un horizonte específico, esto es, el Departamento sabe que es lo que quiere lograr, y orientará sus esfuerzos a ello.
- Los propósitos de la unidad son conocidos por sus miembros.
- Las actividades académicas y administrativas de esta unidad están repensándose de modo de direccionarlas al alero del Plan de Desarrollo departamental, documento en el que los propósitos y fines del proyecto académico están claramente definidos.
- El Departamento y, por ende, la Carrera de Administración Pública cuentan con una estructura organizacional definida y conocida por sus miembros, y con recursos humanos, financieros y materiales suficientes para darle viabilidad al Proyecto Académico, al menos en el mediano plazo. Existe una plataforma informática y de recursos humanos que permite implementar un sistema de información académica que apoya la toma de decisiones.
- Se cuenta con un Plan de Desarrollo y se está llevando adelante un proceso de autoevaluación, el que permite sustentar y fortalecer la determinación de prioridades antes definidas.
- Existe claridad respecto al perfil de egreso para la carrera de Administración Pública, se ha procurado que el enfoque constantemente esté orientado a la formación de personas que, profesionalmente, sean capaces de responder a las demandas del Estado.

Debilidades

- La principal debilidad del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, por el lado de la consecución de los propósitos enunciados, está dada porque esta unidad no ha logrado operacionalizar en su totalidad el proyecto que se ha propuesto materializar (referido a los aspectos que debiesen estar ya en marcha), por tanto, se hace urgente, crear las condiciones para que este proyecto educativo sea tangible de modo de enfocarse en el logro de los objetivos planteados. **no se entiende que quiere decir.**

- Los mecanismos de evaluación del cumplimiento de los propósitos de la unidad y de la carrera, no son suficientemente eficientes, identificados, no están claramente definidos.
- Si bien la unidad dispone de mecanismos para la evaluación de los docentes en opinión de académicos y estudiantes, estos deben ser mejorados en cuanto a su pertinencia y utilización de los resultados.

Medidas de Mejoramiento

Plan de Acción

- Con el objetivo de suplir una de las principales debilidades que se han detectado, esto es, el no haber logrado materializar del todo el Plan de Desarrollo del Departamento, esta unidad ha resuelto la contratación de dos egresados de esta carrera, quienes tendrán a su cargo el proceso de ajuste e implementación del mencionado Plan. La contratación se efectúa con fecha septiembre de 2005.
- Se programa la implementación de un instrumento de evaluación docente, el que se caracterizará por considerar tres referentes de evaluación, por una parte los alumnos, por otra la Coordinación y Dirección del Departamento, y finalmente considera un mecanismo de autoevaluación docente. Para ello se trabaja en el diseño del instrumento.

2.1.2.Integridad

Proceso de toma de decisiones

La Facultad de Administración y Economía, a partir de lo previsto en los artículos 1º al 5º del Reglamento General de las Facultades, delega en sus Departamentos, todas las facultades y atribuciones necesarias para conducir apropiadamente el proceso de toma de decisiones. Aspecto indispensable para dar cumplimiento a las acciones conducentes al logro de los objetivos fijados en el Plan de Desarrollo. Por otra parte, el Consejo de Departamento, discute y entrega orientaciones, respecto de los lineamientos principales del proyecto académico a la Dirección de la Unidad, sin embargo, la decisión final es potestad del Director.

Conflicto de intereses

Dentro de la Facultad de Administración y Economía la estructura para la resolución de conflictos de intereses está definida. El proceso contempla dos instancias, la primera de ellas se inicia en el Consejo de Departamento, y de no resolver, se da paso a la segunda instancia, en que el Consejo de Facultad conoce del conflicto, cuya resolución final será atribución del Decano.

Dado que, tanto los procesos de toma de decisiones, como las instancias para la mediación y resolución de conflictos están consignadas en la reglamentación del Departamento, y de la Facultad, lo pertinente es entonces, velar porque ambos procesos transcurran con el mayor respeto a los propósitos de la organización, y teniendo presente, en todo momento, cual es el fin último que se espera alcanzar, esto es, que la reglamentación no atropelle o coarte las legítimas aspiraciones de cada unidad organizacional.

En cuanto a la percepción acerca de los criterios con que son tomadas las decisiones por los cuerpos directivos, un 64% está de acuerdo o muy de acuerdo en que éstas son tomadas en base a criterios académicos.

Debemos decir que, no obstante el Consejo de Departamento discute y da orientaciones al Director respecto de los principales lineamientos del proyecto académico, es éste último quien finalmente toma las decisiones, dado que el Consejo tiene carácter de consultivo.

Relación de programas, recursos y equipamiento versus objetivos

La Universidad de Santiago de Chile cuenta con un proceso de presupuestación institucional, el que lleva a cabo la Dirección de Planes y Presupuestos de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, y es a partir de un

instructivo anual¹⁰, que se orienta a los diferentes Centros de Costos y Unidades organizacionales a las que pertenecen, en la preparación de la proyección de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades materiales, financieras y humanas de cada período.

Posteriormente, a partir de los recursos autorizados, cada Facultad asigna proporcionalmente los recursos a cada Departamento académico en función de sus necesidades y requerimientos.

La Secretaría de Facultad, es una de las unidades componente del Estamento Directivo de la Facultad de Administración y Economía, y entre otras, tiene establecida la función 'Asignación de Salas' y recursos docentes, esto es el distribuir los espacios de aula, de acuerdo al tamaño del curso y de las materias a tratar. La Facultad cuenta con 36 salas de clases, 120 computadores para laboratorio, 3 salas de computación, 7 retroproyectorotes y 7 data show, entre otros equipamientos de apoyo a la docencia de pregrado.

Respecto a los medios de apoyo a la enseñanza, cabe destacar que la Facultad cuenta con equipos retroproyectorotes, televisores, videograbadoras, notebook y data show, los que están a disposición de los académicos para complementar el desarrollo de los contenidos programáticos, además de ello existen aulas especialmente acondicionadas con equipos (PC) conectados a internet, todo ello con el objetivo proporcionar un servicio integral y apoyar la formación profesional.

A modo de conclusión se puede decir los recursos físicos y el equipamiento de los que dispone la unidad son adecuados para dar cumplimiento a los propósitos y los objetivos de la carrera.

Equilibrio entre la cantidad de alumnos y los recursos del programa

En la carrera se desempeñan 9 docentes jornada completa y 34 profesores por horas de clases. A continuación se muestra una relación de estudiantes versus docentes.

Relación Alumnos- Docentes	2002	2003	2004
Número de alumnos por jornada completa equivalente	4.8	7.2	7.5
Horas docentes contratadas/ Total de alumnos	9.2	7.9	6.5

De los resultados de las encuestas de opinión, se tiene que, un 50% de los alumnos encuestados señala estar de acuerdo o muy de acuerdo en que la relación cantidad de académicos/ cantidad de alumnos, es la adecuada; en cuanto a los egresados, el 63% señala estar de acuerdo con esta relación.

¹⁰ Ver Oficio Ordinario N° 384 del 12 de Octubre 2004

Relación Aulas- Alumnos ¹¹	2004
Número de alumnos total / Número total de salas	50

Información de la Carrera

La información disponible para el público en general esta contenida, fundamentalmente, en trípticos publicados por la Universidad, por la Facultad y en el sitio web oficial de esta última (Facultad), exponiéndose en ellos, los objetivos de la Carrera, la descripción del plan de estudios, y el campo ocupacional, todo ello en coherencia con las definiciones y elementos incorporados en la misión y el perfil del egresado. Contiene además, información sobre la unidad responsable, duración de la carrera, el grado académico y el título profesional que otorga.

La información se entrega a través del programa de extensión que realiza la Unidad de Enlace de la Facultad de Administración y Economía, del Departamento de Extensión de la Universidad de Santiago de Chile, y de la información oficial entregada por el DEMRE de la Universidad de Chile a través de los medios de información nacional de amplia difusión.

En relación a la veracidad que la información que recibió al momento de postular a la carrera el 69% de los estudiantes y el 66% de los egresados opina que resulto ser verídica.

Además, un 70% de los estudiantes , manifiesta que la formación recibida permite suponer que se cumplirán los objetivos de la carrera.

Información sobre procesos académicos

La Facultad de Administración y Economía cuenta con información en línea a través de su sitio web¹², el que está orientado a satisfacer las necesidades de información de los alumnos, especialmente en temas como:

- Situación académica.
- Avance curricular.
- Carga horaria.

¹¹ Los datos presentados corresponden al total de aulas de disponibles para los alumnos de la Facultad de Administración y Economía, y se considera el número total de alumnos de la Facultad. Téngase presente que la carrera Administración Pública, matricula alumnos por una cifra equivalente al 25% del total de alumnos de la Facultad. Se consideran estos datos, ya que aulas, biblioteca, salas de computación y otras instalaciones son compartidas.

¹² www.fae.usach.cl

- Carga académica de los profesores.
- Evaluación a docentes por horas de clases.

La página de inicio a que se accede por medio del sitio www.fae.usach.cl entrega como opciones el acceso a intranet, para profesores y alumnos, permitiendo a cada uno de ellos acceder a la información que le resulta relevante.

En el caso de los alumnos, ellos pueden acceder, a través de su cuenta de usuario y contraseña a opciones como inscripción¹³, cartola¹⁴, horario¹⁵ y material de apoyo¹⁶.

El alumno dispone además de una cuenta de correo electrónico, a la que podrá acceder por medio de esta sitio web, utilizando la cuenta de usuario que se le ha asignado y una contraseña.

Por su parte, los profesores, disponen, en línea, de información tal como: el listado de alumnos correspondiente a cada una de las asignaturas que se encuentra dictando, las respuestas emanadas de la encuesta docente que se aplica al finalizar cada semestre, además un link a través del cual responder las consultas de los alumnos. Tendrá así mismo la opción de ingresar material y registrar el reporte de clases; entre otras opciones que el sitio ofrece.

El aspecto de la página de inicio es similar al que sigue:



Además del mecanismo virtual de intercambio de información que se ha expuesto con anterioridad, la Facultad cuenta con una oficina de Registro Curricular, en ella pueden obtenerse documentos tales como: certificados de alumno regular,

¹³ Link correspondiente al proceso de inscripción regular de asignaturas.

¹⁴ Este link permite observar el registro de calificaciones de las asignaturas ya cursadas.

¹⁵ Permite verificar el horario correspondiente a las asignaturas inscritas.

¹⁶ Permite descargar el material que cada profesor ingresa a intranet, con el fin de complementar los contenidos programáticos.

concentraciones de notas, certificados de título en trámite administrativo, entre otros, los que están exentos o afectos a impuestos universitarios de acuerdo a su naturaleza y/ o fines.

La percepción que los involucrados tienen de los sistemas de información académica refrenda la idea de que dichos sistemas, aún cuando por su naturaleza son perfectibles y se trabaja en ello constantemente, funcionan de manera adecuada. Así, un 82% de los estudiantes encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo en que sus datos y antecedentes sobre cuestiones académicas son de fácil acceso, lo mismo que un 75% de los egresados.

Normas y Reglamentos

De entre las normas y reglamentos pertinentes a la Carrera de Administración Pública, cabe mencionar las siguientes:

- Resolución número 698 de 1992, que establece el Plan de Estudios para la Licenciatura en Ciencias de la Administración Pública, y para el título profesional de Administrador Público.
- Reglamento General de Práctica Profesional para la Carrera de Administración Pública.
- Reglamento General de seminario de Titulación para la Carrera de Administración Pública.
- Reglamento General del Régimen Estudios de Pregrado para alumnos ingresados a partir del año 2000.
- Reglamento de la Facultad de Administración y Economía Complementario al Reglamento General del Régimen de Estudios de Pregrado.

No obstante a lo anterior sólo un 30% de los estudiantes encuestados en el marco del proceso de auto evaluación, opinan que e reglamento interno de la carrera es conocido.

La reglamentación de los docentes están disponible en la Secretaría Académica de la Facultad a través del Archivo Central y la Oficina de Personal.

Un 50% de los profesores de la carrera opina que conoce los reglamentos.

Organizaciones Estamentales

La normativa de la institución otorga a los diferentes estamentos el derecho de organizarse en asociaciones para la representación y canalización de sus intereses. Así, los estudiantes se agrupan en el Centros de Estudiantes de Administración Pública, y cuentan con una sede habilitada en las dependencias de la FAE.

En el ámbito institucional, en la Federación de estudiantes. Por otro lado, los docentes, funcionarios y profesionales cuentan con asociaciones respectivas que los representan.

En relación a este tema, el 85% de los alumnos opina que en la Unidad existen Centros de Estudiantes que permiten canalizar demandas y necesidades a las autoridades pero no obstante un 39% considera que los estudiantes son escuchados en sus demandas y necesidades.

Fortalezas y Debilidades de la Carrera de Administración Pública, para este criterio

Fortalezas

- La unidad difunde información clara y verídica sobre sus servicios académicos.
- El Departamento cuenta con instrumentos adecuados para el registro de los procesos académicos. La información relativa a estos procesos es accesible a estudiantes y profesores.
- Existen mecanismos formales de mediación y resolución de conflictos. Esto genera transparencia acerca de los medios por medio de los cuales se resuelve al interior de la unidad y de la Facultad en su conjunto.
- Los recursos físicos y el equipamiento de los que dispone la unidad son adecuados para dar cumplimiento a los propósitos y los objetivos de la carrera.
- Otro aspecto a destacar dice relación con las instalaciones con que cuenta la Facultad, gracias a ellas es posible poner a disposición de la comunidad toda, un conjunto importante de información y los medios para acceder a ella.

Debilidades

- Los mecanismos de difusión del reglamento interno de la carrera no logran plenamente sus objetivos
- Sub- utilización de los servicios de información que dispone la unidad. A pesar de contar con un sitio web que ofrece una gran cantidad de información, muchos de los requirentes de ella buscan medios tradicionales de acceso (básicamente a través de medios impresos, aparentemente la percepción es que los medios virtuales son poco fiables).
- Los mecanismos de canalización de las demandas y requerimientos de los alumnos no son suficientemente eficaces

Plan de Acción

- Como se mencionara con anterioridad, una de las principales debilidades que presenta esta carrera es lo incompleto de las bases de datos con que cuenta. Frente a esta situación una de las medidas adoptadas es la actualización y complemento de los registros existentes, de modo que puedan considerarse una fuente de información válida y confiable.
- Una segunda medida es incentivar el uso del sitio web de modo que información como los registros de clase y consultas de los alumnos puedan llevarse por este medio, todo lo anterior con el objetivo optimizar el uso de los recursos disponibles.
- Diseño, elaboración y difusión del Manual del estudiante de la Carrera de Administración Pública, con el objeto de mejorar el proceso de incorporación del alumno a la carrera y a la Facultad y optimizar los mecanismos de información en aquellas actividades académicas y administrativas relevantes para su correcta trayectoria curricular.

2.1.3. Estructura organizacional, administrativa y financiera

El Departamento de Gestión y Políticas Públicas tiene su origen en la creación de la Carrera de Administración Pública, según lo dispone la Resolución Universitaria N° 5 de 06 del enero de 1992.

En octubre del año 2001 la Facultad envía al Consejo Académico de la Universidad la “Propuesta de Creación del Departamento de Gestión y Políticas Públicas FAE-USACH: Fundamentación, Organización y Funciones”, la que, según procedimientos del mencionado Cuerpo Colegiado es sometido a consideración de la Comisiones de Estructura, Académica y de Finanzas quienes emiten sus informes favorables sobre el documento en estudio el 19 de marzo, el 28 de marzo y el 11 de abril de 2002, respectivamente.

El 03 de mayo de 2002, el Secretario General de la Universidad, en su calidad de Secretario y Ministro de Fe del Consejo Académico de la Universidad de Santiago de Chile, certifica “que este Cuerpo Colegiado en su quinta sesión ordinaria, efectuada el 17 de abril de 2002, mediante el acuerdo N° 15/2002, aprobó la creación del Departamento de Gestión y Políticas Públicas de la Facultad de Administración y Economía.”

Con todo lo anterior, la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile, conforme a lo establecido en el D.F.L. 149/81, artículo 18, numeral 5, letra g, aprueba la creación del Departamento de Gestión y Políticas Públicas en sesión ordinaria acuerda aprobar su creación, previo análisis y estudio de la “Propuesta de Creación del Departamento de Gestión y Políticas Públicas: Fundamentación, Organización y Funciones”, enviado por la Facultad en octubre de 2001.

El Departamento de Gestión y Políticas Públicas, que imparte la Carrera de Administración Pública, es una unidad académica dependiente de la Facultad de Administración y Economía.

La Facultad de Administración y Economía conforme lo dispone la legalidad vigente (D.F.L. 149/81, artículo 23 y D.U. 182/88 artículo 5 N° 3) está compuesta por los Departamentos Académicos, los cuáles se encuentran representados en el Consejo de Facultad por el Director y un académico (consejero) elegidos según lo establece la reglamentación vigente.

Según el documento propuesto por la Facultad para la creación del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, aprobados por las Instancias Colegiadas de la Universidad, las unidades organizacionales de dicho Departamento son la Dirección del Departamento y el Consejo del Departamento.

Cuerpo Directivo Superior

La máxima autoridad al interior del Departamento es el Director. Pueden acceder al cargo de Director sólo aquellos académicos jornada completa, de primera o segunda jerarquía¹⁷. El Director es elegido por los académicos de la unidad, por el período de dos años, y en las condiciones y modalidades establecidas en los reglamentos respectivos.

Las funciones del Director se encuentran descritas en el referido documento y en el Reglamento General de Facultades de la Universidad Técnica del Estado, Decreto Universitario N° 0214 de 16 de noviembre de 1978 y sus respectivas modificaciones.

Mecanismos de participación académica

El Consejo del Departamento está conformado por los académicos del Departamento y es un órgano consultivo del Director en los temas de gestión universitaria y administrativa. Sesiona dos veces al mes, bajo la presidencia del Director del Departamento y le aconseja en los temas que también están establecidos en el documento de creación de éste.

El Cuerpo Académico regular de jornada completa, constituye la esencia del Departamento. Está integrado por todos los académicos, cualquiera que sea su especialidad, jerarquía o condición contractual.

El D.F.L. N° 149/81 Estatuto Orgánico de la Universidad de Santiago de Chile establece la existencia de personal contratado por horas de clases para colaborar en la actividad académica, en virtud de ello es que el Departamento mantiene este tipo de relación contractual con veintidós (22) profesores.

El cuerpo académico regular de la Unidad Académica participa en la formulación de propuestas y acciones concretas para reflejarlas en un análisis oportuno y coherente para la reformulación de contenidos temáticos de las asignaturas que conforman el plan actual de estudios de la Carrera de Administración Pública.

Con el propósito de apoyar las funciones propias del Departamento, esta unidad cuenta con dos personas del estamento administrativo, además de ello se cuenta el apoyo que la Facultad brinda a todas sus dependencias en materias de administración financiera, de personal, de bienes y servicios, registro curricular, apoyo informático, biblioteca y otros.

La Oficina de Personal realiza las actividades de registro y control de las contrataciones y remuneraciones del personal académico, administrativo y profesores por hora y otras actividades propias del desarrollo de los recursos humanos de la Facultad.

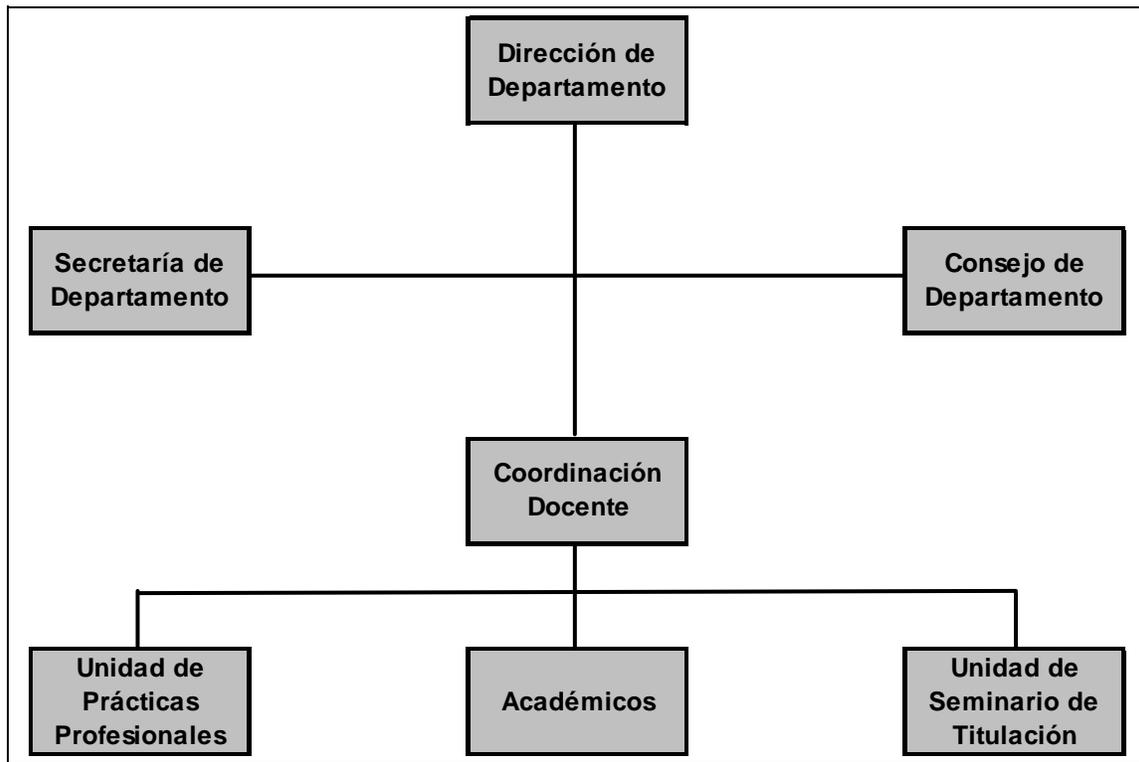
¹⁷ La primera jerarquía corresponde a Profesor Titular, y la segunda a Profesor Asociado.

Por su parte, la Oficina de Bienes y Servicios es la unidad encargada de la mantención y suministro de los insumos y bienes necesarios para la actividad académica y administrativa de la Facultad. La oficina de Contabilidad y Finanzas, registra y controla los recursos financieros asignados por el Presupuesto Corriente de la Universidad de Santiago de Chile.

El Registro Curricular es la unidad encargada del registro de toda la actividad docente de los estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad. De esta forma tiene actualizada la situación de calificaciones de todos los alumnos que cursan o usaron estudios en algún programa que ha impartido la Facultad.

La Unidad que da soporte a todos los sistemas informáticos de la Facultad es la Oficina de Informática, cuya labor es principalmente enfocada al desarrollo informático y al soporte técnico de todo el equipamiento computacional de la Facultad y por ende a la Carrera de Administración Pública.

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS



Se observa la necesidad operacionalizar la nueva estructura del Departamento, descrita a través del dictamen de las respectivas resoluciones internas, previo estudio, adecuación y modificaciones que se consideren necesarias, para acercarnos a la visión y misión definidas en el plan de desarrollo del Departamento y alcanzar los objetivos determinados en dicho documento. Esta situación ya se ha comenzado a implementar a partir de septiembre de 2005.

Respecto de esta misma materia es necesario avanzar en la confección de los respectivos manuales de procedimiento que regulen las funciones y procesos como también proponer ciertas modificaciones reglamentarias. Esta actividad también ha comenzado a implementarse a contar del mes de septiembre de 2005.

El Departamento de Gestión y Políticas Públicas se encuentra estudiando la viabilidad y pertinencia de actualizar funciones, responsabilidades y atribuciones que le competen, tanto de la Dirección como del órgano colegiado. Ellos pues estas definiciones son las establecidas en el Reglamento General de las Facultades de la Universidad Técnica del Estado, el que data del año 1978.

Los académicos que desempeñan las funciones directivas del Departamento¹⁸ cuentan con las calificaciones, competencias y la experiencia necesaria, tanto académica como de gestión, como para asegurar un buen cometido funcionario.

¹⁸ Director de Departamento y Coordinador Académico.

El Departamento de Gestión y Políticas Públicas, cuenta con instancias de evaluación del personal académico y profesores en general, las que entregan información sobre el desempeño en aula¹⁹, y además permiten aplicar acciones correctivas tendientes al mejoramiento de la calidad del servicio formativo. En el caso específico de esta unidad académica, la evaluación es analizada por el Coordinador Docente de la Carrera y este a su vez informa a los encargados de área y de los principales resultados al Director del Departamento. La periodicidad de esta información relevante es de carácter semestral.

Recursos financieros

El Departamento de Gestión y Políticas Públicas cuenta con los recursos financieros necesarios para llevar a cabo satisfactoriamente las actividades que le son propias. Su principal recurso proviene del presupuesto corriente del pregrado, por tanto, el Departamento presenta una alta dependencia de la administración central de la Facultad y de la Dirección de la Universidad, como es posible desprender del Ord. 384 del 12 de octubre del presente año de la Dirección General de Gestión Institucional.

La Facultad procura garantizar la estabilidad y viabilidad financiera de sus unidades dependientes, aún cuando la Universidad ejerce una administración centralizada de los recursos financieros y del personal. Dadas las actuales condiciones económico- financieras de la Universidad de Santiago de Chile, y de la Facultad de Administración y Economía, es posible sustentar la viabilidad del proyecto académico de largo plazo, que se ha propuesto el Departamento de Gestión y Políticas Públicas, ello tomando en consideración la importancia que han cobrado los asuntos públicos, temática en que nuestra unidad académica espera convertirse en un actor relevante.

Mecanismos de comunicación y sistemas de información de la Unidad

Para el cumplimiento de las funciones operativas y de toma de decisiones de la unidad académica, se cuenta con diversas fuentes y sistemas de información, entre ellas: Internet, intranet, información presupuestaria, académica, sobre la gestión del Departamento, del desempeño académico del Departamento, de los acuerdos del Consejo de Facultad, entre otros recursos disponibles.

A los estudiantes de la Carrera se les informa permanentemente los asuntos relacionados con su carrera a través de la Coordinación Docente y del Registro Curricular de la Facultad. Dos académicos del Departamento de Gestión y Políticas Públicas forman parte del Consejo de Facultad, máximo órgano consultivo del Decanato.

¹⁹ Encuesta docente, la que debe ser contestada por cada uno de los alumnos previo a la inscripción de asignaturas, al término de cada semestre académico.

Fortalezas y Debilidades de la Carrera de Administración Pública, para este criterio

Fortalezas

- La unidad cuenta con una estructura organizacional que permite el logro de su misión y de los objetivos corporativos que se ha planteado.
- La unidad académica cuenta con un cuerpo colegiado denominado Consejo de Departamento, órgano institucionalizado, instancia en la que es posible discutir y acordar importantes temas para el desarrollo institucional.
- El cuerpo directivo de la Unidad, cuenta con la formación y experiencia adecuada para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

Debilidades

- La reglamentación que rige las actividades docentes, académicas y administrativas de la Unidad, no es del todo ágil en su obtención ya que una importante parte de la reglamentación está en archivos manuales y no digitalizados.
- El uso de Internet y de intranet, como herramientas de difusión, es bastante insuficiente versus las opciones que ofrece y el público a que se dirige. La subutilización de estas fuentes de información se ha acompañado de la escasa publicidad que secunda a las actividades que esta unidad académica lleva a cabo, por tanto, no es sólo un medio de comunicación interno, sino una línea de comunicación con el entorno, la que se esta de algún modo no aprovechando del todo.

PLAN DE ACCIÓN

- El Departamento de Gestión y Políticas Públicas se ha propuesto incorporar a la brevedad el registro electrónico de las actividades, esto es utilizar el sistema de registro de actividades académicas disponible en el sitio web de la Facultad, como también emplear este medio para la distribución de información y material de apoyo a la docencia, procurando sacar el máximo de provecho a los recursos actualmente disponibles.
- El Departamento se ha propuesto, en el mediano plazo, el traspaso del todo el cuerpo reglamentario a formato digital, de modo que este se encuentre a disposición de la comunidad toda, con el propósito de ofrecer información y de transparentar los procesos.

- Finalmente, para este criterio, este Departamento se ha propuesto estudiar la pertinencia de un rediseño o adecuación de la encuesta de evaluación docente que semestralmente es contestada por los alumnos, ello con el fin de transformarla en un instrumento válido y de referencia para la toma de decisiones.

2.1.4. Estructura curricular

Plan de estudios

El plan de estudios de la carrera de Administración Pública data de 1992, año en que fue aprobado mediante la Resolución número 698; la característica de este plan de estudios es que fue diseñado pensando en un perfil de egreso basado en un conjunto de competencias y conocimientos deseados. Es así que se han establecido competencias básicas, comunes a las distintas líneas del conocimiento tradicionales de la Administración Pública. Todo lo cual está en la línea que impone la misión de formar profesionales competentes para un mundo globalizado.

El plan de estudios vigente de la Carrera de Administración Pública es el siguiente:

<i>Año</i>	<i>Semestre</i>	<i>Nombre asignatura</i>	<i>Total créditos</i>
1	Primero	Introducción al Derecho	6
1	Primero	Teoría Administrativa	6
1	Primero	Economía I	6
1	Primero	Matemáticas I	6
1	Primero	Software de Aplicación	6
1	Primero	Taller : Introducción a la Gestión Pública	2
Total Créditos			32
1	Segundo	Derecho Constitucional	6
1	Segundo	Administración Pública	6
1	Segundo	Economía II	6
1	Segundo	Matemáticas II	6
1	Segundo	Contabilidad Pública I	6
Total Créditos			30
2	Tercero	Derecho administrativo I	6
2	Tercero	Planificación y Desarrollo Regional	6
2	Tercero	Economía III	6
2	Tercero	Historia de las Instituciones Políticas	6
2	Tercero	Contabilidad Pública II	6
Total Créditos			30
2	Cuarto	Derecho Administrativo II	6
2	Cuarto	Estadísticas I	6
2	Cuarto	Economía IV	6

2	Cuarto	Ciencia Política I	6
2	Cuarto	Teoría Financiera	6
		Total Créditos	30
3	Quinto	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	6
3	Quinto	Administración Local	6
3	Quinto	Economía del Sector Público	6
3	Quinto	Estadísticas II	6
3	Quinto	Análisis Organizacional	6
		Total Créditos	30
3	Sexto	Presupuesto	6
3	Sexto	Racionalización	6
3	Sexto	Finanzas Públicas	6
3	Sexto	Ciencia Política II	6
3	Sexto	Administración de Recursos Humanos	6
		Total Créditos	30
4	Séptimo	Electivo I	6
4	Séptimo	Diseño de Sistemas	6
4	Séptimo	Evaluación de Proyectos	6
4	Séptimo	Desarrollo Organizacional	6
4	Séptimo	Dirección de Recursos Humanos	6
		Total Créditos	30
4	Octavo	Control Administrativo	6
4	Octavo	Políticas Públicas	6
4	Octavo	Taller de Gestión	6
4	Octavo	Derecho Tributario	6
4	Octavo	Electivo II	6
		Total Créditos	30
5	Noveno	Participación Comunitaria	6
5	Noveno	Dirección Administrativa	6
5	Noveno	Electivo III	6
5	Noveno	Electivo IV	6
5	Noveno	Electivo V	6
		Total Créditos	30
5	Décimo	Política y Estrategia	6
5	Décimo	Seminario de Título	4
		Total Créditos	10
		Total Créditos Carrera	282

El Administrador Público es un profesional formado, preferentemente, en las líneas del conocimientos de las ciencias administrativas, económicas, jurídica, políticas, y sociales. En virtud de ello es que el plan de estudios de esta carrera ha sido formulado pensando en entregar una sólida base que permita a los titulados de la carrera continuar sus estudios de postgrado en cualquiera de sus áreas de competencia, y tener un buen desempeño en el ámbito profesional. Para facilitar la tarea de coordinación, el formato de programas de asignaturas ha sido estandarizado, especificándose en él los objetivos que la asignatura espera alcanzar. La revisión de estos programas es periódica, en cuanto a los contenidos bibliográficos, contenidos y programación de clases. Los programas de estudio son entregados a los estudiantes al inicio de cada semestre, los que además están disponibles en el sitio web de la Facultad.

Desde el punto de vista global, el plan de estudios contempla asignaturas obligatorias y electivas con el objetivo de completar la formación de los Administrados Públicos, procurando entregarles amplitud, diversidad y profundidad de conocimientos.

La información sobre el perfil de egreso y plan de estudios está a disposición de la comunidad en general principalmente a través de la página web de la Facultad de Administración y Economía. Estos antecedentes, además, son entregados y comunicados en el proceso de inducción de los profesores nuevos, a través de los coordinadores de áreas.

El 49% de los alumnos encuestados considera que el plan de estudios responde a las necesidades que luego enfrentarán en el mundo laboral. En el caso de los profesores se puede apreciar que el 86% opina que el plan de estudios es coherente con las necesidades del mundo del trabajo.

En cuanto a los alumnos, la difusión del plan de estudios se realiza mediante la publicación en el sitio web, a través de charlas informativas a los alumnos de primer año y en visitas a estudiantes de colegio de los últimos años.

No obstante el esfuerzo que se realiza por traspasar a los estudiantes los conceptos subyacentes al diseño del plan de estudios, existen algunas falencias que deben ser corregidas, pues derivan en una percepción un tanto negativa de éstos hacia ciertos componentes de dicho plan.

En relación a los académicos, la información arrojada por las encuestas también merece preocupación. Aún cuando un 85% de los encuestados cree que el plan de estudios responde a las necesidades que el alumno enfrentará en el mundo laboral, un 79% cree que hay materias que no son útiles ni relevantes en el proceso de formación²⁰. Por supuesto, esto debe desembocar en una revisión responsable de la malla curricular, pues es claro que, no obstante, en su integridad ésta sea bien evaluada, pueden existir componentes particulares cuya pertinencia es cuestionable. En éste sentido es ilustrativa la información que arroja la respuesta, de estudiantes y egresados, frente a la afirmación "Hay materias que se repiten en dos o más ramos de manera innecesaria", sentencia con la que un 54% de los alumnos y un 63% de los egresados señala estar de acuerdo o muy de acuerdo. La pertinencia de ciertos componentes particulares de la malla, siempre considerados en función de su necesaria relación con el sistema curricular completo, debe ser analizada constantemente atendiendo a la dinámica propia de la formación profesional que se pretende entregar. En éste sentido, debe tratarse de un proceso continuo, y no limitarse un evento ligado a momentos particulares y aislados de la realidad de nuestra unidad académica.

Actualización del plan y programas de estudio

Hay que distinguir entre cambios mayores y cambios menores al plan de estudios. Los cambios menores, por ejemplo la bibliografía, métodos o unidades dentro de un programa de asignatura, están a cargo de los coordinadores de área y el coordinador académico, actividad que ocupa parte del tiempo destinado a la programación académica de cada semestre. Para hacer estos cambios, los coordinadores recogen las experiencias, observaciones y sugerencias de los profesores del área, en cuanto a actualización de contenidos, cambios en la metodología de enseñanza, bibliografía, coordinación con otras asignaturas, entre otras actividades.

Las modificaciones mayores están a cargo de la Dirección del Departamento, analizadas previamente con el Consejo de Departamento, en donde se analiza el plan de estudios en un contexto global de análisis y teniendo el factor pertinencia como principio orientador de las decisiones de actualización del plan de estudios.

En este análisis, entre otras, se plantean las tendencias que se observan en otras Universidades que imparten la carrera y carreras similares. Para realizar estos cambios mayores, la Dirección del Departamento presenta un proyecto al Consejo Académico, a través de Decanato (Facultad de Administración y Economía).

Es importante mencionar, por último, que toda modificación es siempre oportunamente comunicada y monitoreada, con el fin de mantener total claridad

²⁰ Resulta interesante analizar que un 72% de los encuestados señala tener participación en la construcción del perfil de egreso, base de la estructura curricular, un 71% cree que el plan de estudios es integral y un 85% señala que es coherente con los objetivos de la institución y la unidad académica.

respecto al plan y programas de estudios, así como evaluar constantemente los impactos producidos e introducir las eventuales correcciones. Ésta preocupación constante por construir un proceso de revisión permanente fuertemente inclusivo ha redituado en una muy buena percepción de los actores relevantes. Así, un 77% de los estudiantes señala que la carrera tiene un proyecto académico coherente, un 90% que el plan de estudios es de público conocimiento y un 54% afirma que la secuencia de la malla curricular es adecuada. Por su parte, un 93% de los académicos está de acuerdo o muy de acuerdo con que el plan de estudios responde a las necesidades del perfil de egreso y un 79% con que la secuencia de la malla curricular es razonable.

El desarrollo de grupos focales con ex alumnos, ejecutivos del sector público y funcionarios públicos, se ha convertido en una fuente importante de información para aquellas modificaciones al plan. Estas actividades están enmarcadas en el proceso de autoevaluación de la carrera y el de implementación del Plan de Desarrollo del departamental. Esta información está siendo ingresada al Sistema de Información Académica del Departamento. En el último año se han realizado 4 focus group con alumnos de la carrera, 2 sesiones plenarias de discusión de temas relevantes de su formación profesional y un focus group con egresados.

Actividades teóricas y prácticas

El plan de estudios del Departamento de Gestión y Políticas Públicas ha promovido un enfoque más equilibrado el que congenia teoría y práctica. A partir de este enfoque es que se incorpora el estudio de casos, la investigación en terreno y las prácticas profesionales, actividades que permiten acercar a los alumnos a problemas de la realidad del sector público. Estos métodos se encuentran presentes en todas las áreas de estudio, ya que su aplicación resulta pertinente.

Como forma de responder a las exigencias de algunas de las asignaturas de este plan de estudios, es que los alumnos realizan visitas a instituciones del sector público, con el propósito de acercarse a los procesos que en ellas se llevan a cabo. Se estima que anualmente se realizan un número cercano a las treinta (30) visitas.

Se ha diseñado un programa de charlas y seminarios, las que son dictadas por ejecutivos, funcionarios públicos y personajes políticos; todo esto bajo el alero del programa de Magíster en Gerencia Pública. El Departamento de Gestión y Políticas Públicas y la Carrera de Administración Pública tienen una estrecha relación de cooperación académica con este programa.

Finalmente dentro del plan de estudios está contemplada una práctica profesional con una duración de 480 horas o 12 semanas, preferentemente en instituciones de gobierno, requisito que todos los alumnos deben completar para egresar. Los objetivos de la práctica son introducir a los alumnos en una institución, en donde deberán aportar conocimientos desde la profesión y desarrollar destrezas y lograr experiencia. El proceso de enseñanza- aprendizaje a través del desempeño del

alumno en la práctica; pretende posicionar la imagen de la Universidad en las instituciones receptoras, en resumen, se espera con ella que los alumnos logren un contacto directo con la realidad del sector público del país y puedan tener un acercamiento a lo que será su quehacer profesional como Administradores Públicos.

Una buena experiencia en este sentido, es que un porcentaje relevante de los estudiantes en práctica logran vincularse laboralmente por su buen desempeño en el desarrollo de la práctica. Esta práctica es evaluada por la institución, quienes remiten su evaluación al Coordinador de Práctica Profesional del Departamento, esta actividad se encuentra regulada en el Reglamento General de Prácticas.

A pesar de las actividades contempladas en el plan y las asignaturas, llama la atención el hecho de que la percepción de los estudiantes respecto a éste punto, es insatisfactoria. Así, un 64% de los encuestados señala que el plan no integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas, cifra que alcanza a un 54% en el caso de los egresados. El 64% de los académicos encuestados señala estar de acuerdo o muy de acuerdo en que el plan sí integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas.

Proceso de Titulación

Dentro del plan de estudios, los alumnos de la carrera desarrollan como actividad final un seminario, trabajo que consiste en una investigación, preferentemente en temas específicos de la gestión del Estado, en el que se espera sean desarrollados los principales aspectos de la carrera. Esta investigación es guiada metodológica y temáticamente por profesores de la carrera, este trabajo debe ser defendido en forma oral frente a una comisión de profesores. En la biblioteca de la Facultad se depositan copias y se lleva registro de estas investigaciones, las que se encuentran disponibles para consulta. Se sabe que a la fecha se han desarrollado alrededor de trescientos (300) Seminarios de Titulación, los que están debidamente registrados en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad.

El trabajo de Seminario de Titulación cuenta con un total de 128 horas pedagógicas más las horas que los alumnos le dedican en forma personal para su finalización, es decir, un valor aproximado de 300 horas pedagógicas.

Para obtener el Título Profesional de Administrador Público los alumnos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener aprobadas las 48 asignaturas del plan de estudio
- Tener aprobado Inglés I
- Tener aprobada la práctica profesional
- Aprobar el Seminario de Titulación y el Examen de Titulación.

Un 29% de los alumnos conoce los requisitos de titulación, por lo que se refuerza la idea de potenciar los sistemas de información académica a los alumnos regulares. Sin embargo en el caso de los egresados es importante resaltar que un 71% conocía los procedimientos y requisitos para obtener el grado académico y el título profesional.

Objetivos de aprendizaje de carácter general y actividades complementarias y extracurriculares.

Como ya se ha mencionado el año 2004, en el Departamento Gestión y Políticas Públicas realizó un estudio introductorio al tema de la formación por competencias, en esta investigación se definieron veintiún (21) competencias, las que corresponden a los resultados de *Test* de Inteligencia Emocional, el que fue aplicado a todos los alumnos de la carrera. Estas 21 competencias pueden ser agrupadas en 6 categorías, ellas corresponden a:

1. Efectividad personal
2. Motivación y logro
3. Gerenciales
4. Sensibilidad Política
5. Vocación de Servicio
6. Resolución de Conflictos

Ese mismo año se inició la medición de dichas competencias con el fin de realizar un diagnóstico que permita enfrentar el desafío de iniciar un proceso de reforma del currículo del pregrado basado en competencias, de modo que en el corto plazo sea posible establecer mecanismos para potenciar su desarrollo, adecuando para ello los contenidos y métodos de todas las asignaturas de la carrera. La meta es que todos los administradores públicos formados por la Universidad de Santiago de Chile desarrollen estas competencias desde los primeros niveles de la carrera.

Dentro de los objetivos de aprendizaje del Departamento, se desarrollan, adicionalmente, actividades complementarias como seminarios abiertos que tratan temas de interés para los alumnos de la carrera, los que son guiados por profesionales que permiten conectar a los alumnos con la realidad y al mismo tiempo es útil como instancia de reflexión acerca del rol del Administrador Público. Estas actividades son coordinadas por la Dirección del Departamento y por cada profesor de la asignatura que imparta previa autorización del Director.

También se apoya a los alumnos para que asistan a seminarios, debates y encuentros, dentro y fuera del país, esto con el objeto de ayudar al desarrollo de sus habilidades y competencias. A modo de ejemplo se puede señalar que algunos de los estudiantes han viajado a Argentina, Perú y Alemania.

Otro aspecto a considerar y que estimula el desarrollo integral de los alumnos es la introducción de cursos electivos en los planes de estudio cuyo objetivo es tener cierto grado de especialización en áreas de interés de los alumnos, por ejemplo, control de gestión, gobierno, reforma judicial, regionalización, salud, técnicas de

negociación, entre otros, lo que permite a los estudiantes tener una visión más amplia del mundo.

El 34% de los estudiantes considera que se conjugan correctamente actividades teóricas y prácticas. En el caso de los egresados que fueron encuestados este porcentaje es de un 46%.

Fortalezas y Debilidades de la Carrera de Administración Pública, para este criterio

Fortalezas

- El Departamento cuenta con diversos mecanismos para la evaluación académica de los alumnos, y para potenciar el desarrollo de las competencias y habilidades necesarias para un ejercicio profesional satisfactorio.
- Los empleadores señalan tener una buena percepción de la formación que recibe el Administrador Público en la Universidad de Santiago de Chile, por tanto, es dable pensar que esta favorable opinión es una fuente de fortalezas, puesto que vincula satisfactoriamente a la carrera con el medio.

Debilidades

- No existe un mecanismo constante de vinculación con el medio laboral que permita analizar con claridad las necesidades de contenidos en la formación de algunas áreas de formación de la carrera.
- Aunque existen esfuerzos importantes por adecuar constantemente los programas, la unidad no ha abordado una revisión profunda de su plan de estudios y la pertinencia de cada uno de las asignaturas contenidas en él.

Plan de Acción

- El Departamento se ha planteado la necesidad de formalizar el inicio del proceso de reforma curricular de pregrado. Para ello se comenzará a efectuar el estudio correspondiente que permita justificar esta necesidad y validar resultados.
- Un segundo desafío que asume esta Departamento es el crear las condiciones para profundizar los contenidos de cada asignatura e incentivar el trabajo de biblioteca y la búsqueda de la información por parte de los alumnos, de alguna manera esto busca el operacionalizar la consigna del *'aprender haciendo'*.
- Finalmente el Departamento adhiere al proyecto de Facultad de rediseñar el sistema de evaluación docente. El propósito de esto es contar con un instrumento que entregue información relevante y útil a los procesos decisorios, además de ello se espera que esta información este a disposición de la comunidad toda.

2.1.5. Recursos Humanos

Dedicación Docente

El Departamento de Gestión y Políticas Públicas, dictó para la Carrera de Administración Pública, durante el segundo semestre de 2004, un total de cuarenta y siete (47) cursos, en la jornada diurna. De ellos, diecisiete (17) son dictados por docentes del cuerpo académico regular, lo que representa el 36.2%, y los treinta (30) cursos restantes son impartidos por profesores por horas, lo que representa el 63.8% (tabla 6, Cursos Segundo Semestre 2004). Estos cursos representan un total de 188 horas pedagógicas, de las cuales un 36.2% es realizada por académicos con jornada (68 horas pedagógicas) y el 63.8% es realizada por docentes por hora (120 horas pedagógicas).

Tabla 6

Docentes	Cursos dictados		Total de horas pedagógicas	
	Número Cursos	Porcentaje	Horas	Porcentajes
Con Jornada	17	36,2%	68	36,2%
Por hora	30	63,8%	120	63,8%
Totales	47	100,0%	188	100,0%

Se debe hacer notar que a los académicos del cuerpo regular se les considera una hora pedagógica equivalente a 1.8 horas cronológicas, es decir, un curso de 4 horas pedagógicas equivalentes a 7.2 horas cronológicas.

Realizando la conversión correspondiente se puede informar que el total de horas realizadas por los académicos con jornada es de 344.5 horas pedagógicas, de las cuales un 66.9% son destinadas a docencia (230.4 hrs. Pedagógicas), un 24.3% abocadas a labores administrativas (83.7 hrs. Pedagógicas), un 4.2% es destinado a asistencia técnica (14.4 hrs. Pedagógicas) y un 4.6% es dedicado a investigación (16 hrs. Pedagógicas) (ver tabla N° 7).

Tabla 7

Docentes	Investigación		Asist. Técnica		Administración		Docencia		Total
	Horas	Porc	Horas	Porc	Horas	Porc	Horas	Porc	Horas
Con Jornada	16,0	4,6%	14,4	4,2%	83,7	24,3%	230,4	66,9%	344,5

Los profesores con jornada realizan otras actividades además de la docencia. Sólo en docencia se efectúa un total de 350.44 hrs. mensuales, de las cuales el 66.9% es impartida por profesores del cuerpo académico regular (230.4) y el 34.2% es dictada por profesores por hora (120 horas, ver tabla N° 8)

Tabla 8

Docentes	Investigación		Asist. Técnica		Administración		Docencia		Total	
	Horas	Porc	Horas	Porc	Horas	Porc	Horas	Porc	Horas	Porc
Con Jornada	16,0	4,6%	14,4	4,2%	83,7	24,3%	230,4	66,9%	344,5	74,2%
Por horas	-	-	-	-	-	-	120,0	34,2%	120,0	25,8%
Total	-	-	-	-	-	-	350,4	100%	464,5	100%

Cabe destacar que se ha logrado el estándar que señala que los profesores con jornada realicen al menos un 25% de las horas núcleo de la carrera.

Los profesores con jornada sólo dedican a investigación un 4.6% del total de su jornada, pese a que este ítem constituye una política del Departamento y uno de los objetivos que ha sido planteado en el Plan de Desarrollo. Este factor sin lugar a dudas es pieza fundamental en las acciones a implementar y fortalecer en los próximos años.

Un escenario similar es el que se enfrenta al observar el ítem de asistencia técnica, a la que sólo se destina un 4.2% de la jornada, esta actividad forma parte de los objetivos consagrados en el aludido Plan de Desarrollo, razón por la que se espera que en el mediano plazo la situación se modifique.

Cabe señalar que dentro de las horas que se contemplan dentro de las actividades de docencia, se incluyen las horas destinadas a dirigir seminarios de titulación, razón por lo que, aparecen más horas de docencia que las correspondientes a los cursos dictados.

Idoneidad docente

De los cuatro (4) Doctores que prestan servicios en este Departamento, tres son académicos jornada completa. Respecto a los Magíster, del total de ellos (16), cuatro (4) tienen jornada completa, lo que es equivalente al 40% de la planta docente con jornada, y once (10) son profesores por hora, que es equivalente al 45,45% del total de profesores con dicha condición contractual.

De los catorce (14) docentes que poseen Licenciatura condición de Titulados, tres (3) son jornada completa, lo que equivale al 30% de la planta con jornada, y once (11) son profesores por hora, lo que equivale al 50% de los profesores por hora (ver tabla N° 5).

Aún cuando un 54% de los estudiantes señala que sus profesores son docentes de prestigio y trayectoria reconocida, sólo un 45% considera que la plana de profesores es idónea, cifra que aumenta a un 54% en el caso de los egresados, mientras un 54% y 46%, respectivamente, considera que los docentes están al día en sus conocimientos. Por su parte, un 64% de los académicos está de acuerdo o muy de acuerdo con la idoneidad de sus colegas.

Todos los docentes que imparten clase en el Departamento, ya sea en condición de profesor con jornada, o contratados por horas de clases, cuentan con los títulos, grados y experticia necesaria para dictar cátedras en la Carrera de Administración Pública. Lo que queda de manifiesto al observar los títulos, grados y la formación de postgrado que ellos poseen.

En cuanto a los profesores contratados por horas, ellos fundamentan su idoneidad en la reconocida experiencia laboral que acreditan, la que radica tanto en experiencias profesionales como académicas.

Tabla 9

	Total Docentes		Doctores		Magíster		Licenciados	
	Núm	Porc	Núm	Porc	Núm	Porc	Núm	Porc
Docentes								
Con Jornada	10	31,25%	3	75%	4	28,57%	3	21,42%
Part Time	22	68,75%	1	25%	10	71,43%	11	78,58%
Total	32	100%	4	100%	14	100%	14	100%

	Total Docentes		Doctores		Magíster		Licenciados	
	Núm	Porc	Núm	Porc	Núm	Porc	Núm	Porc
Docentes								
Con Jornada	10	31,25%	3	9,37%	4	12,5%	3	9,37%
Part Time	22	68,75%	1	3,13%	10	31,25%	11	34,38%
Total	32	100%	4		14		14	

Políticas, normas y mecanismos de incorporación, evaluación y promoción de los académicos.

La Universidad de Santiago de Chile, a nivel general, dispone de normas, políticas y mecanismos de incorporación, evaluación y promoción de sus académicos.

El Estatuto Orgánico, aprobado por el D. F. L. N° 149, de 1981, define al personal académico y dispone el modo en que será incorporado al Plantel, previa propuesta del Consejo de Facultad pertinente, mediante un acto formal de la autoridad habilitada, que son el Sr. Rector y el Sr. Decano, para el personal de jornada completa y por horas, respectivamente.

Asimismo, la Universidad mediante los decretos universitarios N° 25 y 26, ambos de 1986, se ha preocupado de regular a este personal en cuanto a la incorporación y promoción.

El Decreto N° 26, aprobó el Reglamento de Carrera Académica y define a los cuerpos académicos, regula al cuerpo académico regular, estableciendo los requisitos para acceder a éste, regla al cuerpo académico especial, el que establece las comisiones de evaluación y fija los derechos y obligaciones de los académicos.

El Decreto N° 25, por su parte, fija las normas sobre la contratación del personal por horas de clase.

La designación de los docentes se efectúa conforme a las políticas del Departamento, de la Facultad y, en general, de la Universidad, en armonía con los planes de estudio.

Perfeccionamiento docente

El Departamento observa el sistema de perfeccionamiento docente aplicable a toda la Universidad, que se encuentra fijado por las orientaciones y políticas implantadas por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, unidad competente en la materia.

En el caso específico del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, que imparte la carrera de Administración Pública, el desarrollo de la carrera académica tiene las siguientes grandes etapas:

Reclutamiento de potenciales académicos: esta etapa se nutre del seguimiento de los mejores alumnos de la carrera de Administración Pública, la detección de su vocación académica, su capacidad analítica y de investigación y la presentación de un programa de trabajo de largo plazo.

Dentro de actividades concretas en esta etapa se encuentran el registro permanente de currículo de académicos, los cursos de iniciación a la docencia universitaria en sus niveles I y II, que realiza el Decanato de la Facultad de Administración y Economía cada semestre académico y en donde ha habido una importante participación de alumnos y ayudantes de la carrera de Administración Pública (este año recibieron certificados de participación 30 alumnos de esta carrera), el desarrollo de tesis y documentos de investigación de aquellos alumnos de últimos años que cuentan con capacidad y herramientas metodológicas para desarrollar trabajos de investigación en el área de la gestión y las políticas públicas.

Sistema de evaluación cuantitativa y cualitativa: los candidatos a incorporarse al cuerpo regular de académicos del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, son sometidos a una evaluación cuantitativa por parte de la Comisión de Evaluación Académica del Departamento que está regida por resolución interna. (ver anexo). Posteriormente la candidatura pasa a la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad reglamentada por la misma resolución y que establece junto a los resultados obtenidos por la comisión cuantitativa la jerarquía académica en que será nombrado el nuevo académico. Estas jerarquías pueden ser Profesor Titular, Profesor Asociado, Profesor Asistente o Profesor Instructor.

Promoción y perfeccionamiento académico: De acuerdo a la normativa vigente que regula la promoción de los académicos y cambios de jerarquía, los académicos cuando consideran que cumplen con los requisitos para cambiar de jerarquía deben presentar sus antecedentes a la Comisión Cuantitativa y Cualitativa de la Facultad que está vigente, quién evalúa los antecedentes de los académicos.

Respecto del perfeccionamiento académico, el Departamento de Gestión y Políticas Públicas ha definido como prioridad el que los nuevos académicos que se incorporarán a la unidad académica, realicen estudios a nivel de Doctorado en Universidades preferentemente de habla inglesa. La prioridad de perfeccionamiento estará en el área de Gobierno, Gestión y Políticas Públicas. Los académicos que se perfeccionarán deben tener una edad inferior a 35 años, con el objetivo de consolidar una masa de académicos con el grado de Doctor (Ph D.) que permita tener al Departamento de Gestión y Políticas Públicas un proyecto académico de largo plazo, para lograr ser un referente de la gestión y políticas públicas a nivel nacional e internacional. A éste respecto, la percepción de los académicos es positiva; un 65% de los docentes encuestados considera que la unidad promueve y facilita actividades para su perfeccionamiento.

Evaluación Académica: todos los académicos del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, están sometidos a un sistema de evaluación académica que consiste en verificar el cumplimiento de sus actividades de docencia, investigación, extensión y asistencia técnica. La reglamentación vigente en la Universidad es el Reglamento de la Actividad Docente de los Académicos Jornada Completa de la Corporación (Reglamento 858, del 13 de marzo de 2003).

Sobre la evaluación y desarrollo de la actividad docente, el Departamento aplica al término del semestre una encuesta a los alumnos, solicitando información sobre el desempeño académico de los docentes que realizan clases en el Departamento. Esta encuesta se complementa con la información entregada por sala de profesores sobre la asistencia y/o atrasos de los docentes.

Actividades de investigación y asistencia técnica

Se ha elaborado un Plan de Desarrollo para Departamento de Gestión y Políticas Públicas, documento donde se hace referencia a los principales objetivos y actividades para potenciar la docencia, investigación y desarrollo tecnológico.

Las horas destinadas a estas actividades por parte de los profesores con jornada, no son del todo suficientes de acuerdo a los objetivos planteados en este Plan, y de allí que se plantee desde ya posibilidad de abrir estas actividades a profesores contratados por hora, a través de concursos de investigación.

Actividades relevantes de Asistencia Técnica Período 1995 - 2004

- Taller de Planificación y Gestión Directiva para los Municipios de Cautín y Malleco.
- Creación Planta de Cargos Municipales para la Ilustre Municipalidad de Santiago.
- Creación e Implementación de Instrumentos de Gerencia Municipal, para la Ilustre Municipalidad de La Pintana.
- Creación de Planta de Cargos Municipal para la Ilustre Municipalidad de Recoleta.
- Creación de Planta de Cargos Municipal para la Ilustre Municipalidad de Estación Central.
- Modelo de Gestión Regional, para la región de Atacama.
- Modelo de Gestión Regional para la región de Magallanes.
- Estudio de Bases para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal de Nuñoa. Ilustre Municipalidad de Nuñoa.
- Plan Estratégico Ilustre Municipalidad de San Fernando.
- Fortalecimiento de los Ingresos Propios Ilustre Municipalidad de Coyhaique.

Diagnostico en implementación de planes de Desarrollo Organizacional para funcionarios:

- Ilustre Municipalidad de Cartagena.
- Ilustre Municipalidad de San Antonio.
- Ilustre Municipalidad de San Joaquín.

Oferta por Cursos Técnicos Profesionales:

- Estudio de Bases para la Formulación del Plan de Desarrollo Comunal para la Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Consultoría de Apoyo al Proceso de Descentralización Agencia Regional Metropolitana.
- Fondo Nacional de Salud, FONASA.
- Desarrollo Productivo Provincia de Melipilla.
- Estudios económicos Servicio Médico Legal
- Estudio Optimización Ingresos Municipales, Ilustre Municipalidad San Vicente.
- Estudio Optimización Ingresos Municipales, Ilustre Municipalidad Cerro Navia.
- Análisis Comprensivo del Gasto Instituto Geográfico Militar
- Plan Económico y Social de la Ilustre Municipalidad de Independencia.

Evaluación de la actividad docente

Sobre la evaluación y desarrollo de la actividad docente, el Departamento aplica al término del semestre una encuesta a los alumnos, solicitando información sobre el desempeño académico de los docentes que realizan clases en el Departamento. Esta encuesta se complementa con la información entregada por sala de profesores sobre la asistencia y/ o atrasos de los docentes.

Las encuestas aplicadas a los alumnos permiten elaborar un ranking de profesores, tanto con jornada como por hora, de acuerdo a la evaluación promedio obtenida en las encuestas. Esta encuesta evalúa distintos aspectos tales como conocimiento de los contenidos de la asignatura, capacidad para explicar los contenidos, coherencia de los mecanismos de evaluación con los objetivos de la asignatura, nivel de coordinación con el ayudante de cátedra, entre otros aspectos. Esta evaluación tiene una escala de 1 a 6. Al tabularse se promedian los distintos ítems y arroja una evaluación por académico, en cuanto a la percepción que tienen los alumnos de su desempeño.

La encuesta aplicada el primer semestre del año 2004 para los profesores con jornada indica que los diez (10) profesores con jornada obtienen una calificación promedio de los alumnos superior a 68.1%.

Para los profesores por hora, la encuesta señala que de los veintidós (22) profesores que dictaron clases durante el primer semestre de 2004, solamente dos (2) de ellos obtuvieron una calificación promedio menor al 50%, lo que representa el 6,25% del total de docentes, y veinte (20) profesores obtuvieron una calificación promedio superior al 61.2%.

Personal administrativo, técnico y de apoyo

El Departamento cuenta con personal administrativo y de apoyo calificado, conforme a las políticas y normas generales que rigen en la Universidad. Tiene dos (2) secretarías que atienden los requerimientos de los académicos y alumnos, en horario de turno que cubre desde las 9:00 horas hasta las 19:00 horas.

Además es importante precisar que la unidad académica cuenta con la plataforma de servicios de la Facultad de Administración y Economía. De esta forma se satisfacen todas las necesidades de servicios de apoyo a los alumnos de la Carrera de Administración Pública en el cumplimiento de los objetivos curriculares.

Las unidades administrativas presentes en la Facultad, a las que se hizo referencia previamente, son:

- **Registro Curricular:** Oficina encargada del registro y control de la situación académica de todos los alumnos de la Facultad tanto en sus programa de pregrado como posgrado. Además es la unidad encargada de emitir actas e informes de carácter oficial a las unidades académicas y administrativas en el ámbito de su competencia.

Actualmente el registro curricular está compuesto por un académico que es Ingeniero Comercial, un Profesor de Estado y dos funcionarios administrativos que reciben capacitación permanente en los temas relacionados con la gestión docente.

- **Sala de Profesores:** Es la unidad encargada de coordinar las actividades informativas de asignación de salas de clases y equipamiento de apoyo. La Sala de Profesores es el lugar donde confluyen profesores y alumnos para mantener información oportuna de los horarios de clases y las salas asignadas a cada asignatura de las tres carreras que imparte la Facultad, dentro de ellas la Carrera de Administración Pública.

La Sala de Profesores es atendida por dos funcionarios administrativos con calificación para cumplir estas labores.

- **Oficina de Personal:** Es la unidad encargada del registro, control y coordinación de las actividades relacionadas con el conjunto de los funcionarios, entre sus actividades esta la administración y coordinación de los programas de capacitación impulsados por el Departamento de Recursos Humanos (nivel central). Tienen a su cargo la contratación, control y calificación de los funcionarios de la Facultad.

- **Oficina de Bienes y Servicios:** Es la oficina encargada de los inventarios de la Facultad, además de encargarse de las compras y suministros de materiales para el funcionamiento de la unidad. En esta unidad desempeñan funciones: un profesional, dos administrativos y seis auxiliares.
- **Oficina de Partes:** Es la unidad a cargo de la recepción y despacho de correspondencia, interna y externa. Son también los encargados de la movilidad estudiantil (solicitudes de traslados, retiros, renunciaciones), y de toda la documentación del ámbito administrativo y académico. Esta oficina cuenta con una encargada de unidad y dos estafetas.
- **Unidad de Desarrollo Informático:** Es la unidad encargada de todo el soporte informático de la Facultad, incluida la mantención del sitio web. Se encarga también del desarrollo de las aplicaciones computacionales utilizadas por la Facultad, para la gestión académica y soporte técnico del equipamiento computacional. En esta unidad cumplen funciones un ingeniero informático, un analista de sistemas y un funcionario administrativo.
- **Unidad de Apoyo a la Gestión Académica:** Es la unidad encargada de enlaces y comunicaciones, además de la organización de eventos, procesos de evaluación docente, y la formulación de proyectos de inversión. Desempeñan funciones un profesional y una secretaria.
 - **Oficina de Relaciones Internacionales:** Unidad dependiente de Apoyo a la Gestión Académica. Es la oficina encargada de la promoción de los intercambios de pre y postgrado. A través de ella se gestionan y tramitan los convenios de intercambio²¹.
 - **Unidad de Marketing y Comunicaciones:** Unidad dependiente de Apoyo a la Gestión Académica. Es la unidad encargada de llevar las relaciones públicas, noticias, imagen corporativa, webmaster, publicidad, entre otras funciones. En esta unidad se desempeñan dos profesionales, un publicista y una comunicadora social.
 - **Unidad de enlaces:** Unidad dependiente de Apoyo a la Gestión Académica. Es la unidad encargada de la vinculación con los establecimientos educacionales (alumnos de enseñanza media), y con los egresados de la Facultad. Desempeñan funciones un profesional y una secretaria.
- **Oficina de Bienestar Estudiantil:** Es la unidad encargada de recopilar los antecedentes socioeconómicos de los estudiantes y de recibir las postulaciones a los distintos beneficios que otorga la Universidad, así como

²¹ Los funcionarios de esta unidad corresponden a los mismos de la unidad de Apoyo a la Gestión Académica.

recepcionar las solicitudes a los diversos beneficios que los alumnos de la Universidad pueden acceder. Desempeñan funciones un profesional (Asistente Social), y una secretaria.

- **Biblioteca de la Facultad:** Es la unidad encargada de prestar servicios bibliográficos generales, acceso al sistema de bibliotecas de la Universidad²². Desempeñan funciones un profesional (Bibliotecóloga), y tres funcionarios administrativos.

Fortalezas y Debilidades de la Carrera de Administración Pública, para este criterio

Fortalezas

- Este Departamento cuenta con los servicios docentes de un conjunto de académicos con una formación académica y experiencia laboral de acuerdo a los requerimientos de la carrera, lo que hace posible proporcionar a los alumnos no sólo conocimientos, sino también el relato de experiencia, lo que otorga una fortaleza a la formación que se entrega. No obstante, lo anterior los resultados arrojados por la encuesta no resultan del todo satisfactorios, lo que por cierto, implicará una revisión cuidadosa de la actual planta docente y, en general, de los futuros criterios de reclutamiento y selección docente.
- Además del satisfactorio nivel de los académicos, el apoyo administrativo tanto de la Facultad como del Departamento de Gestión y Políticas Públicas con que cuenta esta unidad es de alto nivel, ya que se trata de personas que constantemente se capacitan y perfeccionan.
- La existencia de un 'Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria', es una fuente para perfeccionar la labor que desempeñan los ayudantes de cátedra de esta carrera. Además de ello es un medio para formar potencialmente a los futuros académicos de este Departamento, aspecto que se condice con los planes de generar una masa crítica que permita el recambio manteniendo altos estándares de calidad.

Debilidades

- La unidad académica aún no ha logrado crear una masa crítica que permita pensar en la renovación de los cuadros académicos, lo que implica que este proceso se haya postergado. Sin embargo, es dable pensar que en el mediano plazo será posible revertir esta situación, lo que podrá lograrse siguiendo las directrices del Plan de Desarrollo del Departamento de Gestión y Políticas Públicas.

²² Este aspecto será abordado con mayor profundidad en el punto 2.1.8, en donde se incluyen resultados de encuestas, y dotaciones de personal.

- En la actualidad no se cuenta con un proceso institucionalizado de reclutamiento y selección de los profesores por hora de clase. Aún cuando las experiencias han sido exitosas, ello no garantiza que en el futuro esta situación se repita, por tanto, se hace necesario contar con este tipo de procesos de selección.

Plan de Acción

- Este Departamento proyecta la contratación de tres (3) académicos jóvenes (menores de 32 años), para incorporarse como jornadas completas al Departamento de Gestión y Políticas Públicas, respondiendo de esta forma a la debilidad existente de generar este núcleo necesario para hacer viable el proyecto de Departamento en el largo plazo.
- Se proyecta la implementación de un sistema que permita la concursabilidad de los contratos docentes por hora. Este proyecto obedece a una política de Facultad que espera implementarse en el mediano plazo.
- A partir del año 2006 el mencionado 'Curso Iniciación a la Docencia Universitaria' tendrá carácter de obligatorio para los alumnos que postulen a realizar ayudantías.

2.1.6 Efectividad del proceso enseñanza aprendizaje

Criterios y mecanismos de admisión

El Departamento, para su carrera de Administración Pública, incorpora los criterios y mecanismos de admisión propios de las Universidades adscritas al Consejo de Rectores, lo cual incluye el rendimiento de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y, en su momento, la Prueba de Aptitud Académica (PAA), con ponderaciones que han cambiado en el tiempo, atendidas las evaluaciones que se han practicado al sistema de admisión respecto de los perfiles de los estudiantes.

En efecto, durante los años 1992 a 1995 los requisitos de ingreso fueron notas de enseñanza media, prueba de aptitud académica -parte verbal y parte matemática-historia y geografía y prueba específica de ciencias sociales, con ponderación de 30%, 20%, 20% 10% y 20%, respectivamente.

Para los años 1996 a 2003 se excluyó la prueba específica de ciencias sociales, dándoseles a las otras exigencias la siguiente ponderación: un 10% a la prueba de historia y geografía y un 30% a cada uno de los restantes rubros, notas de enseñanza media y las pruebas verbal y matemática de la prueba de aptitud académica.

En el ingreso del año 2004, acorde con el nuevo régimen de admisión institucional, las notas de enseñanza media fueron ponderadas en un 35%, las partes verbal y matemática de la prueba de selección universitaria en un 25% cada una y la prueba específica de ciencias sociales en un 15%. El año 2004 se ofrecieron 100 vacantes para el ingreso regular.

Tabla 10

Variable	Año		
	2002	2003	2004
Nº Postulantes	267	289	126
Nº Vacantes Ofrecidas	80	80	100
Postulantes por Vacante Ofrecida	3,34	3,61	1,26
Matrículas Primer Año	83	83	101
% de Vacantes cubiertas por Matrícula	103,75%	103,75%	101,00%

Los requisitos de ingreso son dados a conocer a los interesados mediante la publicaciones que se realizan dentro del contexto global de la admisión vía prueba de general aplicación, acordada en el seno del Consejo de Rectores, sin perjuicio

de que el Departamento difunde dichas exigencias por otros canales, tales como el sitio web de la Universidad de Santiago de Chile www.universidaddesantiago.cl, el sitio web de la Facultad de Administración y Economía www.fae.usach.cl y los insertos que la Facultad realiza en el proceso de postulación a las Universidades del Consejo de Rectores, además de los medios de difusión masiva que acompañan este proceso.

Estos criterios de admisión se advierten como adecuados, a la vez que permiten el ingreso de alumnos que cumplen con el perfil definido de la carrera en su malla curricular.

Por otra parte, se han creado programas especiales vespertinos para impartir la Carrera. El primero de ellos fue producto de un convenio con la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), que permitió el ingreso de funcionarios públicos durante los años 1998 y 1999, que estuvieren en posesión de la licencia media y hubieren aprobado un curso de nivelación previo a su incorporación. Este programa de estudios, registró ingreso sólo en los mencionados períodos, luego por quedar fuera del período comprendido para este proceso, los datos correspondientes a esta jornada se omiten.

A partir del año 2004 se inicia un programa de Prosección de Estudios de la Carrera de Administración Pública para Técnicos de Nivel Superior y profesionales en áreas a fines con la carrera, tales como Administradores de Personal, Ingenieros de Ejecución, entre otros.

Bajo este régimen los postulantes pueden solicitar la homologación de asignaturas ya cursadas en su primera carrera, lo cual se define considerando los programas de estudios con criterios académicos.

En esta modalidad el ingreso, durante el año 2004 fueron aceptados catorce (14) alumnos, de un total de veinte (20) cupos ofrecidos²³.

Diagnóstico de los alumnos y proceso de nivelación

Los alumnos que ingresan a la carrera deben rendir la PSU y postular a las vacantes ofrecidas por la carrera y la Universidad, por lo que se asume que los alumnos admitidos cuentan con los conocimientos, capacidades y competencias para enfrentar y terminar una carrera universitaria. Por lo anterior no existen mecanismos formales de diagnósticos y procesos de nivelación; sin embargo, durante el desarrollo del semestre el Coordinador Académico puede autorizar ayudantías adicionales a los alumnos que requieran algún apoyo específico.

El Departamento de Gestión y Políticas Públicas ha resuelto que para los ingresos en programas especiales se efectúen cursos de nivelación, a fin de que los alumnos que se incorporen muestren un dominio mínimo en las disciplinas básicas

²³ El detalle de esta información puede consultarse en el anexo 'Programa de Prosección de Estudios Administración Pública'

del Plan de Estudios. Estos procesos de nivelación se están realizando a través del sistema de tutorías especializadas con una duración de un semestre por asignatura.

Por otra parte, en el plan de estudios se contemplan cinco (5) asignaturas electivas, las cuales se programan semestralmente para el desarrollo de disciplinas que se estiman necesarias, dadas las particulares condiciones académicas de las respectivas promociones. De allí que posean un carácter flexible, permitiendo orientar la preparación profesional de los alumnos.

Frente a la afirmación “las autoridades de la carrera se preocupan de diagnosticar la formación de sus alumnos para adecuar los contenidos y las estrategias de enseñanza”, un 78% de los académicos señaló estar de acuerdo o muy de acuerdo, mientras que en el caso de los egresados esa cifra se reduce al 25%. A pesar de ello, un 62% de los estudiantes señala estar de acuerdo o muy de acuerdo con que los contenidos son adecuados para su formación.

Mecanismos de evaluación aplicados

Los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten acreditar el logro de los objetivos preestablecidos en los planes y programas de estudio, pues se contemplan en las programaciones semestrales un número suficiente de pruebas, lo cual otorga al estudiante la posibilidad cierta de enmendar su ritmo académico, para presentarse al examen con sus evaluaciones conocidas. A lo anterior se une la existencia de ayudantías que, junto con reforzar contenidos de las asignaturas, favorecen el aprendizaje y la adquisición de destrezas prácticas.

El diseño del plan de estudios permite que las distintas asignaturas de los niveles superiores puedan evaluar, tanto el proceso de aprendizaje previo, cuanto la capacidad de resolver problemas, dados los contenidos de las mismas, que importan un conocimiento de las disciplinas anteriormente cursadas.

Los principales mecanismos de evaluación son:

- Pruebas escritas y disertaciones orales.
- Estudio de situaciones contingentes a través de la metodología de casos.
- Trabajos de Investigación con presentaciones plenarias.
- Práctica profesional y presentación del informe.
- Seminario de Titulación, presentación y defensa oral de la investigación realizada.

En este sentido, la percepción de los encuestados es en general buena, aún cuando en este criterio, como en otros, los estudiantes tienden a tener una opinión relativamente más negativa. Así, un 46% de los estudiantes, un 63% de los

egresados y un 86% de los académicos señala estar de acuerdo o muy de acuerdo con que los mecanismos de evaluación responden a criterios claros.

Normas y requisitos de graduación

El Departamento de Gestión y Políticas Públicas cuenta con un plan de estudios, aprobado por las instancias universitarias competentes, y formalizado a través de la Resolución N° 698, de 27 de marzo de 1992, el cual contiene los requisitos de graduación y titulación de los alumnos.

Los requisitos de titulación que establece la carrera de Administración Pública son los siguientes:

- Aprobar el Plan de Estudios.
- Aprobar Inglés I.
- Aprobar la Práctica Profesional.
- Aprobar el Seminario y Examen de Titulación.

En cuanto a la sentencia “los criterios de titulación son conocidos”, un 88% de los egresados y un 93% de los académicos señala estar de acuerdo o muy de acuerdo; mientras que en el caso de los estudiantes la cifra se reduce a un 28%. Debemos señalar, en relación a esto último que un 55% de los estudiantes encuestados cursaba en ese momento primer y segundo año de la carrera.

Mecanismos de orientación académica o tutorías

El Departamento cuenta con una Coordinación Académica, que es la unidad encargada, entre otras de sus funciones, de orientar al estudiante y cuyo propósito es servir al alumno dando solución a sus inquietudes y creando, si las circunstancias lo aconsejan, cursos mediante el sistema de tutorías, todo lo cual permite amparar el desarrollo académico del alumno.

En el caso de las tutorías, estas consisten en un sistema que permite analizar los contenidos temáticos de una asignatura, con una planificación semestral en donde al alumno se le entrega material bibliográfico, apoyo metodológico y evaluaciones del cumplimiento de los objetivos de la asignatura. Los encargados de la tutoría son profesores del cuerpo regular de académicos del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, y/ o profesores por hora. La designación la realiza la Coordinación Académica en conjunto con los jefes de área.

La Coordinación Académica realiza el registro, control y evaluación de la trayectoria curricular del alumno en la carrera de Administración Pública, el cumplimiento de los requisitos para cursar asignaturas, la realización de su práctica profesional y su proceso de titulación.

Análisis de las causas de deserción

El Departamento en este rubro no ha efectuado del todo las constataciones esenciales para conocer las causas de la deserción de alumnos (revisión de las solicitudes de renuncia).

La Universidad, a nivel general, tiene información, sobre los motivos cuando provienen de circunstancias socioeconómicas que afectan al estudiante, la cual es administrada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles. En el caso de la carrera de Administración Pública, en el año 2005, de los 100 matriculados, 81 alumnos solicitaron beneficios de arancel y de estos 71 recibieron un porcentaje de beneficios de crédito y/o becas:

Tabla 11

Distribución de los beneficios otorgados a los alumnos nuevos de Administración Pública por tramo, para el año 2005.

TRAMOS	NÚMERO DE ALUMNOS	%	MONTO BECAS	MONTO CREDITO	TOTAL	PROMEDIO
SIN BENEFICIOS	10	12,3	0	0	0	0
10 -- 19	3	3,7	0	642.470	642.470	214.157
20 -- 29	7	8,6	0	2.742.250	2.742.250	391.750
30 -- 39	2	2,5	0	987.210	987.210	493.605
40 -- 49	5	6,2	0	3.541.420	3.541.420	708.284
50 -- 59	3	3,7	0	2.663.900	2.663.900	887.967
60 -- 69	26	32,1	20.000.000	5.938.930	25.938.930	997.651
70 -- 79	10	12,3	3.000.000	8.869.220	11.869.220	1.186.922
80 -- 89	10	12,3	4.000.000	9.260.970	13.260.970	1.326.097
90 -- 95	5	6,2	2.000.000	5.108.420	7.108.420	1.421.684
TOTAL	81	100,0	29.000.000	39.754.790	68.754.790	

Fortalezas y Debilidades de la Carrera de Administración Pública, para este criterio

Fortalezas

- Los procesos de selección y admisión de alumnos nuevos se encuentran institucionalizados y legitimados, puesto que ellos obedecen a los criterios estandarizados que rigen a las Universidades miembros del H. Consejo de Rectores.
- La carrera tiene normas claras respecto a los requisitos de graduación y titulación.
- Los mecanismos de formación, de enseñanza- aprendizaje, y de evaluación responden coherentemente con el perfil de egreso que esta unidad académica ha definido para sus educandos.
- A pesar de contar con un plan de estudios cuya data supera el decenio, esta carrera puede sentenciar que él resulta todavía pertinente para la formación, y es capaz de responder a las demandas del medio. A partir de los egresados ha sido posible obtener información acerca de su desempeño profesional y a los estudios de postgrado a que han optado (ver anexo base de datos).

Debilidades

- Aún no es posible contar con un completo sistema de información continua, que contenga el registro del total de causas de deserción estudiantil. En la actualidad sólo se tiene claridad respecto a aquellas generadas a partir de las eliminaciones por causal académica.
- En la actualidad el Departamento no cuenta con una base de datos que le permita conocer el número exacto de Seminarios de Título elaborados por sus ex alumnos, como tampoco respecto a las áreas temáticas que recurrentemente son escogidas para el desarrollo de estos trabajos de investigación.
- Ausencia de una instancia sistemática que permita incrementar la información disponible respecto a los egresados de esta carrera, puesto que de ellos es posible extraer importantes referencias y aspectos específicos en cuanto a las competencias que el mercado laboral demanda de un Administrador Público, y por tanto, los egresados son capaces de entregar a esta unidad una forma de evaluación respecto a si la orientación de los conocimientos, competencias y habilidades entregadas se condicen con lo que el mercado demanda.

- Los procesos de seguimiento de los egresados no son sistemáticos y aún no están institucionalizados, por tanto, a pesar de contar con información al respecto esta no está del todo validada puesto que supone un proceso informal de recolección y procesamiento de datos.

Plan de Acción

- Con el propósito de fortalecer la relación actual de los egresados de la carrera, con el Departamento, se proyecta la realización de un encuentro anual de ex alumnos de la carrera, (egresados y titulados) la que se planea efectuar durante el mes de octubre de cada año. La primera de estas reuniones de camaradería se ha programada para octubre de 2005.
- Una de las medidas prioritarias a desarrollar es la implementación del Sistema de Información Académica del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, el que permitirá consolidar un conjunto de información relevante para esta unidad académica, desde registros típicamente académicos, como el tiempo medio que los alumnos tardan en egresar, hasta aquellos que de algún modo trascienden la función propiamente formadora, y que dicen relación con mantener registro de los ex alumnos y de la ubicación laboral de ellos.
- El Departamento se ha propuesto formalizar, el proceso de seguimiento y levantamiento de información con respecto a los egresados, en términos de contar con información tal como: el lugar donde se encuentran trabajando, los estudios de postgrado que hubieren cursado, entre otros elementos que pueden resultar de interés a esta unidad.
- Se espera concretar la creación de un “Círculo de Egresados”, ello con el propósito de crear y/ o afianzar las redes que este Departamento mantiene con el medio en el que desarrolla sus actividades, se considera de importancia la creación de esta instancia, ya que operaría como mecanismo retroalimentador externo, es decir, por medio de ellos es posible lograr una imagen más acabada de los que sucede en el medio.
- Se diseñará un mecanismo de relación constante con los empleadores de la carrera, a través de la participación de estos en comités de áreas, en la realización de charlas y conferencias en donde participarán alumnos, egresados, profesores y representantes de organismos del sector público.

2.1.7.Resultados del Proceso de Formación

Desde el año 1995 la carrera ha registrado un ingreso total de 598 alumnos, de los cuales 148 se han titulado, lo que representa el 24.74%. Egresados se encuentran 169 alumnos, lo que representa el 28,26%. Sólo 23 alumnos han renunciado, lo que equivale a un 3,84%, y 50 estudiantes han abandonado, lo que representa un 8,36%. Finalmente, 8 son los alumnos han sido eliminados por razones académicas, lo que equivale a un 1,35%.

Analizando las cohortes se puede indicar lo siguiente:

De los 63 alumnos ingresados el año 1995, cuarenta y cuatro (44) alumnos se encuentran egresados y/ o titulados, lo que representa el 70%. Sólo cinco (5) alumnos han renunciado a la carrera, lo que equivale a un 7,9%. Diez (10) alumnos han abandonado, lo que corresponde a un 15,9% y cuatro (4) alumnos han sido eliminados por causal académica, lo que representa el 6,3%.

Del total de alumnos ingresados en el año 1996 (51), 38 están titulados, o se encuentran egresados, lo que representa el 74,5%. De esa cohorte tres (3) alumnos han renunciado, lo que equivale al 5,9% y diez (10) alumnos han abandonado, lo que representa el 19.6%.

De los 43 alumnos que conformaron la cohorte del año 1997, veintisiete (27) alumnos se encuentran titulados, lo que representa el 62.8%, 30 alumnos han egresado (un 69,8%), cuatro (4) alumnos han renunciado, lo que representa el 9.3%, 8 alumnos han abandonado la Carrera, lo que significa 8.6% y sólo un alumno ha sido eliminado por causal académica, lo que representa el 2.3%.

De los 40 alumnos ingresados el año 1998, veinticuatro (24) alumnos se han titulado, lo que representa el 60%, veinticinco (25) estudiantes han egresado, lo que significa el 62,5%, seis (6) alumnos han renunciado, lo que equivale al 15%, ocho (8) alumnos han abandonado, lo que representa el 20% y sólo un alumno ha sido eliminado por causal académica, lo que importa el 2,5%.

De los 45 alumnos ingresados el año 1999, quince (15) alumnos ya se han titulado, lo que representa el 33,3%, treinta y dos (32) estudiantes han egresado, lo que significa el 71,1%, tres (3) alumnos han renunciado, lo que representa el 6,7%, ocho (8) alumnos han abandonado, lo que importa el 17,8% y también sólo un alumno ha sido eliminado por causal académica, lo que equivale al 2,2%.

De los 42 alumnos ingresados el año 2000, dos (2) alumnos han renunciado, lo que representa el 4,8% y seis (6) alumnos han abandonado, lo que significa el 14.3%.

Tabla 12

Año Cohorte	Alumnos Matriculados	Titulados		Egresados		Renuncian		Abandonan		Eliminados	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1995	63	44	69,8%	44	69,8%	5	7,9%	10	15,9%	4	6,3%
1996	51	38	74,5%	38	74,5%	3	5,9%	10	19,6%	0	0,0%
1997	43	27	62,8%	30	69,8%	4	9,3%	8	18,6%	1	2,3%
1998	40	24	60,0%	25	62,5%	6	15,0%	8	20,0%	1	2,5%
1999	45	15	33,3%	32	71,1%	3	6,7%	8	17,8%	1	2,2%
2000	42	0	0,0%		0,0%	2	4,8%	6	14,3%	1	2,4%
2001	47	0	0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
2002	83	0	0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
2003	83	0	0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
2004	101	0	0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
Total	598	148	24,7%	169	28,3%	23	3,8%	50	8,4%	8	1,3%

En términos de la duración de las cohortes, de acuerdo a los datos disponibles, se observa que la cohorte del año 1995 dura 9 años, al igual que la correspondiente al año 1996; la de 1997 dura 8 años y la de 1998 alcanza a 7 años.

Las cohortes posteriores no han concluido, razón por la cual sólo se puede señalar que de la cohorte de 1999 quedan 27 alumnos matriculados.

Tabla 13

Número de alumnos matriculados de la cohorte en el mes de abril de cada año.										
Año de la cohorte	Matrícula cohorte	Año N°2	Año N°3	Año N°4	Año N°5	Año N°6	Año N°7	Año N°8	Año N°9	Año N°10
Año matrícula	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
1995	63	49	46	46	46	43	11	1	4	0
Año →	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
1996	51	47	42	41	40	32	11	4	2	
Año →	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004		
1997	43	36	35	34	33	27	4	4		
Año →	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004			
1998	40	34	31	31	28	19	3			
Año →	1999	2000	2001	2002	2003	2004				
1999	45	43	42	42	41	27				
Año →	2000	2001	2002	2003	2004					
2000	42	36	35	34	33					
Año →	2001	2002	2003	2004						
2001	47	37	36	32						
Año →	2002	2003	2004							
2002	83	79	72							
Año →	2003	2004								
2003	83	79								
Año →	2004	2005								
2004	101									

Llama la atención el número de alumnos que abandona la carrera, cuyas causas no se encuentran especificadas. Porque si bien en 10 años éstos representan el 8,4% de los alumnos ingresados, en algunos casos el número equivale hasta el 20% de la cohorte, por tanto, aún cuando se señalara que para el período en

estudio (2002- 2004), los abandonos representaban un número no significativo, al observar esta situación en el tiempo, la perspectiva cambia, y tenemos que dentro del decenio 1995- 2005, existen años en que el porcentaje de abandono se hace significativo.

El total de alumnos que han renunciado, abandonado o que han sido eliminados en estos 10 años representan el 13,5%, pero en algunos períodos (años) estos alumnos han llegado a representar hasta el 37,5% de la cohorte (es el caso del año 1998), lo que pudiera presentar problemas en la programación de los cursos.

Llama la atención la duración de las cohortes (años en 1995 y 1996), puesto que ello podría suponer que se está pasando a llevar alguno de los cuerpos normativos o reglamentarios que enmarcan el actuar de esta institución, sobre la estadía máxima de un alumno en la carrera, aunque esa situación se ha regularizado en estos últimos dos semestres. Para los alumnos ingresados desde el año 2000, existe una definición clara de los tiempos máximos de permanencia, para el caso de la carrera de Administración Pública, la permanencia máxima de los alumnos será de quince semestres.

Proceso de seguimiento de egresados

En este punto específico, es importante precisar, que en general no ha existido una definición de política explícita respecto a este importante factor estratégico.

En el contexto del proceso de autoevaluación de la carrera de Administración Pública, se inició un trabajo sistemático y continuo de obtención, registro y recopilación de información relevante, respecto de la situación de inserción laboral de los titulados de la carrera.

Al 31 de diciembre de 2004, se han titulado 348 Administradores Públicos de la Universidad de Santiago de Chile. Se estima que el 75% de ellos está ejerciendo su profesión y están cumpliendo funciones relevantes en distintas instituciones del sector público, en áreas tales como planificación, gestión pública, evaluación de proyectos, gestión universitaria, fiscalización tributaria, relaciones exteriores, entre otras.

Como resultado de este trabajo de consolidación de datos de los titulados de la carrera de administración pública, ha sido posible obtener información de gran relevancia, la que permite entregar información pertinente para el correcto inicio del trabajo de rediseño del currículo.

Dado que el número de titulados de la carrera aún no es un volumen importante, existe la posibilidad de tomar la decisión de general un registro de egresados en orden a mantener esta actividad como constante (actualización periódica de los datos), y estratégica dentro del plan de desarrollo del Departamento de Gestión y Políticas Públicas.

Frente a la sentencia “existe un proceso eficiente de seguimiento de los egresados”, un 4% de los egresados encuestados señala estar de acuerdo o muy de acuerdo. Situación que refuerza la necesidad de institucionalizar mecanismos de monitoreo continuo de la situación laboral y desempeño de nuestros egresados.

Vínculos con instituciones del sector público y privado y empleadores

En este aspecto, el Departamento de Gestión y Políticas Públicas ha realizado un continuo trabajo que busca mantener un vínculo permanente con instituciones del sector público y algunas organizaciones privadas sin fines de lucro.

Este vínculo se materializa preferentemente a través de sus funciones de educación continua, extensión y por sobretodo asistencia técnica. Se destaca en este ámbito, trabajos realizados con Municipios, Gobiernos Regionales, Ministerios, entre otras instituciones relevantes del sector público. Entre las actividades realizadas para municipios es posible encontrar: creación de plantas de cargos, apoyo a la formulación de Planes de Desarrollo Comunal, apoyo a la formulación de Planes Estratégicos, entre otras actividades señaladas pertinentemente en este informe²⁴.

En este aspecto, cabe señalar que uno de los mecanismos de relación de la unidad con el medio laboral es el vínculo que existe entre el cuerpo académico regular de la unidad y diferentes instituciones del sector público, entre ellas: municipios, reparticiones del gobierno central, servicios públicos, y organizaciones no gubernamentales, entre otras.

Es importante destacar que el resultado de la encuesta formulada a los empleadores, señala que el 67% de ellos plantea estar de acuerdo o muy de acuerdo con que la carrera mantiene un fuerte vínculo con el medio laboral.

Utilización del vínculo con egresados y empleadores para el mejoramiento de planes y programas

En este sentido, el esfuerzo ha apuntado a realizar un trabajo permanente de actualización de los contenidos programáticos y apoyos bibliográficos de las asignaturas que contempla el plan de estudios. Esta acción, ha permitido mantener los aspectos generales del perfil de egreso esperado, pese a que desde el punto de vista del currículo no ha existido un rediseño de la malla curricular.

De las observaciones planteadas por egresados y empleadores, es posible rescatar información relevante que permite actualizar de manera continua los contenidos temáticos de las diversas asignaturas del plan de estudios.

²⁴ Cabe señalar la vigencia de un Convenio de Prácticas Profesionales con el Gobierno Regional Metropolitano, además de la Asistencia Técnica que se ejecuta en la Ilustre Municipalidad de Independencia, formulación del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Así, por ejemplo, el 100% de los empleadores encuestados señala estar de acuerdo muy de acuerdo con que la formación y conocimientos de los egresados satisface los requerimientos de su organización, el mismo porcentaje opina que el perfil del egresado le parece más que satisfactorio.

Fortalezas y Debilidades de la Carrera de Administración Pública, para este criterio

Fortalezas

- Los empleadores realizan una muy buena evaluación de las capacidades profesionales de los alumnos egresados de la Carrera de Administración Pública.
- Existen distintas instancias de acercamiento y cooperación entre el mundo laboral, instituciones gubernamentales y la Unidad académica que imparte la carrera de Administración Pública.

Debilidades

- La unidad no ha desarrollado programas permanentes de educación continua.
- No está formalizada al interior de la Unidad académica un mecanismo o proceso de inserción laboral de los alumnos egresados de la carrera.
- No se ha difundido de buena forma en el medio externo las capacidades y habilidades que tienen nuestros egresados.

Plan de Acción

- Creación de una unidad de educación continua dependiente del Departamento de Gestión y Políticas Públicas.
- Se creará un círculo de egresados de la carrera de Administración Pública y a través de la página web de la Facultad, se implementará una sección de inserción laboral.
- Se crearán instrumentos de difusión (afiches, material audiovisual) para mostrar en su real dimensión las capacidades profesionales de nuestros egresados. Esto formará parte del fortalecimiento del Proceso de vinculación con el medio laboral.

2.1.8. Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza

Salas para docencia y equipamiento de apoyo

La carrera de Administración Pública se imparte dentro de las dependencias de la Facultad de Administración y Economía. En este sentido se puede decir que la infraestructura que se posee es de muy buen nivel y se encuentra dentro de las fortalezas con que cuenta esta unidad académica.

Las salas están apropiadamente equipadas, en general, podemos señalar que cada cuatro años se produce en alguna medida renovación de mobiliario (sillas, mesas y accesorios). La carrera tiene a su disposición equipamiento de apoyo a la docencia, observándose aparatos tales como: retroproyectores, televisores, videograbador, computadores portátiles y data show.

La Facultad cuenta entre sus dependencias con dos salas de conferencia que permiten realizar reuniones plenarias, clases magistrales y conferencias. Las que por supuesto, también están a disposición de la carrera de Administración Pública.

En los casos de las asignaturas relacionadas con aplicaciones computacionales, la Facultad cuenta con salas equipadas con computadores, los que cuentan con software licenciados.

Éste es un tópico sobre el cual estudiantes, egresados y académicos tienen en general buena percepción. Frente a la afirmación "Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos", la proporción de estudiantes que señala estar de acuerdo o muy de acuerdo alcanza un 63%, mientras en el caso de egresados y académicos representa un 58% y 64%, respectivamente. Así mismo, un 63% de los estudiantes y un 66% de los egresados señala estar de acuerdo o muy de acuerdo con la preocupación constante de la unidad por mejorar la calidad de la infraestructura.

Servicio de Biblioteca

La Universidad de Santiago cuenta con un sistema de bibliotecas compuesto por trece bibliotecas especializadas y ocho colecciones, cuyo nodo principal es la Biblioteca Central. Los alumnos de la carrera tienen acceso, en primera instancia, a todo el sistema de bibliotecas, ya sea directamente desde las dependencias físicas de cada una de las bibliotecas especializadas, o a través de la biblioteca central desde su base de datos en línea. Por otro lado, en las dependencias de la facultad de Administración y Economía funciona una de las bibliotecas especializadas del sistema, diseñada especialmente para dar respuesta a los requerimientos específicos de los programas que se imparten en la Facultad, entre ellos, la carrera de Administración Pública.

Las dependencias físicas de la Biblioteca, que en 2003 sufrió una importante remodelación, están repartidas en dos grandes secciones. La primera, que funciona en el primer piso de la Facultad, está diseñada para la búsqueda y préstamo de material bibliográfico. Ahí, y a través de un moderno sistema de consulta en línea, los alumnos pueden acceder a la colección de la biblioteca y a la base de datos de todo el sistema, recibir orientación especializada de parte del personal y efectuar todos los trámites relacionados con el préstamo y devolución del material bibliográfico. Por último, un sistema computacional permite mantener un completo registro de los movimientos que los alumnos efectúan en ésta o cualquier otra biblioteca del sistema con la credencial inteligente de la Universidad.

En el segundo piso de la Facultad funciona la sección que alberga la sala de estudios, equipada especialmente para atender requerimientos individuales y grupales de los alumnos de la facultad; la hemeroteca, cuya colección está distribuida en un amplio espacio destinado a permitir la revisión personalizada por parte de los alumnos; computadores con conexión a internet para apoyar el trabajo de revisión bibliográfica; y logias aisladas y equipadas especialmente para el trabajo de los memoristas. Los computadores con acceso a internet son 120 (2 laboratorios) y 8 logias exclusivas para el uso de los memoristas.

La Biblioteca depende jerárquicamente del Vicedecanato de la Facultad, y en ella cumplen funciones cuatro administrativos, y una bibliotecaria (profesional). Atiende de lunes a viernes en horario de 9:00 a 21:00 horas y los sábados de 9:00 a 13:00 horas.

Disponibilidad de bibliografía y calidad del material

En el año 2004 se realizó una inversión de cuatro millones de pesos (\$4.000.000) para adquirir nueva bibliografía para la Facultad, incorporando dentro de los títulos, material de apoyo para la Carrera de Administración Pública.

A principios del año 2005, se recibió una importante donación bibliográfica, por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, organismo dependiente del Ministerio del Interior. Esta donación consistió en libros, apuntes y colecciones relacionadas con la administración del Estado, políticas públicas, economía y otras áreas relacionadas con la formación que reciben los alumnos de la carrera de Administración Pública.

Respecto de la percepción que los alumnos tienen en cuanto a suficiente material de apoyo bibliográfico, existe en general una opinión positiva. El 60% opina que el material bibliográfico satisface los requerimientos del plan de estudios de la carrera. En el caso de los académicos, el 58% se muestra de acuerdo con el material bibliográfico disponible.

En esta perspectiva, se plantea como una necesidad constante la adquisición y actualización de material bibliográfico. En el caso específico de la carrera de Administración Pública, se necesita avanzar en la suscripción periódica en revistas y estudios que tengan como línea temática fundamental la administración del

Estado, la gestión pública, políticas públicas, ciencia política y los asuntos públicos que actualmente son relevantes a nivel nacional como internacional.

Por último, se encuentran suscritos convenios, que constantemente se perfeccionan y complementan, con todas las universidades del Consejo de Rectores, así como con diversos organismos públicos y privados de manera que los alumnos de la carrera puedan acceder a los servicios bibliográficos que ellos ofrecen.

Mecanismos de acceso a los servicios bibliográficos

El sistema de atención de la Biblioteca de la Facultad, se basa principalmente en un software especialmente diseñado para el correcto registro, control y suministro de material bibliográfico, así como el soporte informático y de infraestructura que se necesita para ofrecer un buen servicio a los usuarios.

Se lleva un registro actualizado de los seminarios de titulación de los diferentes programas de pregrado y posgrado de la Facultad. Este material es de gran ayuda para los alumnos en general, y sobretodo para aquellos alumnos que están iniciando la elaboración de su seminario de título. De esta forma pueden observar la estructura y metodología utilizada en áreas o temas que son de su interés y que les permite obtener una referencia clara para que puedan elaborar un proyecto de investigación propia.

Laboratorio y Talleres

Dada la naturaleza de la actividad académica que realiza la Facultad de Administración y Economía y por ende la carrera de administración pública, los laboratorios existentes están asociados a salas implementadas con computadores bien equipados y en constante actualización.

Se han rediseñado espacios para el trabajo grupal de los alumnos y las últimas adquisiciones de mobiliario se han basado en la funcionalidad que estos tienen para que los alumnos puedan trabajar en buenas condiciones tanto individual como colectivamente.

Cabe destacar que el acceso a computadores con conexión a internet para estudiantes, académicos y funcionarios es un factor muy rescatable en relación con la infraestructura de que dispone la unidad. En efecto, existen dos salas de computadores de uso general, con 120 equipos disponibles que se procura actualizar y renovar periódicamente; múltiples auditorios equipados con computadores de última generación y espacios diseñados específicamente para el trabajo de ayudantes y memoristas del departamento, además de los ya descritos en la biblioteca. Todos, por supuesto, con conexión a red. Por último, la Facultad cuenta con un razonable stock de computadores portátiles disponibles (10) para los requerimientos de alumnos y académicos.

Además, en el año 2005, se inició la compra de un servidor informático para la Facultad, esta inversión involucra recursos del orden de los cinco millones de pesos (\$5.000.000)

Dentro de las prioridades establecidas para los próximos años, se encuentra la construcción de un nuevo laboratorio de computación y la habilitación de un número mayor de puntos de conexión a internet y red inalámbrica.

El 39% de los alumnos encuestados considera que los equipos computacionales son suficientes para sus necesidades. En el caso de los alumnos egresados que fueron encuestados, muestran su conformidad con el equipamiento computacional.

Es por esta razón que en los próximos años, el principal énfasis en las inversiones estará en seguir potenciando el equipamiento computacional de la Unidad para el servicio de los alumnos.

Actualización del material de aprendizaje

La Dirección del Departamento de Gestión y Políticas Públicas y los académicos de dicho departamento se preocupan de mantener actualizada la bibliografía inserta en los contenidos temáticos de las asignaturas que contempla actualmente el currículo de la carrera de administración pública.

Desde el punto de vista metodológico, se están realizando con más frecuencia actividades relacionadas con desarrollar la capacidad de los alumnos para escribir, redactar y confeccionar una investigación propia en un tema o área específica. Esto se realiza en el Taller de Introducción a la Gestión Pública y en con mayor énfasis en las asignaturas que están situadas desde el octavo semestre de la carrera, porque ya en ese período inician su última etapa de formación profesional.

Esta es sin duda, una labor que hay que seguir potenciando, sobretodo si se piensa que el perfil de un alumno egresado de la carrera de administración pública debe tener la capacidad de definir problemáticas, establecer variables de análisis y proponer cursos de acción para solucionar estos problemas o mejoramientos en la gestión.

Funcionamiento, regulación y priorización de necesidades de equipamiento de apoyo a la docencia

El funcionamiento y regulación del uso del equipamiento de apoyo a la docencia se encuentra establecido como política general de la Facultad. Tanto alumnos, funcionarios y académicos tienen derecho a acceder a los equipos de apoyo a las labores docentes y en general a las instalaciones corporativas. Todo esto estructurado a través de procesos y procedimientos conocidos por la comunidad universitaria.

Respecto del proceso y priorización en la compra o renovación de equipamiento, este se hace en general, a nivel de Facultad, con el objeto de armonizar las necesidades de cada carrera. Actualmente no se están asignando recursos de presupuesto corriente de la Universidad para inversiones. Sin embargo la Facultad y la carrera de administración pública, han realizado esfuerzos continuos para seguir potenciando la infraestructura, con recursos de proyectos de asistencia técnica y programas especiales como la Prosección de Estudios de la Carrera de Administración Pública Vespertino.

Se encuentra actualmente en etapa de perfiles de proyectos, una serie de iniciativas para optimizar y mejorar las dependencias de la Facultad y de la carrera de administración pública, ya que la prioridad establecida en este aspecto es potenciar el equipamiento relacionado con las actividades de pregrado regular.

Servicios de Bienestar Estudiantil de la Universidad

Los alumnos de la Carrera de Administración Pública, en su calidad de alumnos regulares de la Universidad de Santiago de Chile, tienen acceso a un nutrido programa de servicios estudiantiles, que les permite satisfacer sus distintas necesidades de apoyo académico y de demandas socioeconómicas.

Dentro de los servicios estudiantiles se encuentran:

- Centro de Salud
- Departamento de Actividades Culturales
- Departamento de Deportes
- Departamento de Bienestar Estudiantil
- Sección Asignación Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Oficina de Pase Escolar

Fortalezas y Debilidades de la Carrera de Administración Pública, para este criterio

Fortalezas

- La Unidad Académica dispone de salas de clases adecuadas en número y equipamiento para atender sus necesidades.
- Los usuarios de servicios bibliográficos disponen de una compleja y moderna red de servicios intra y extra universitaria.
- La Biblioteca de la facultad cuenta con infraestructura y tecnología que ayudan a brindar un buen servicio.

- La Unidad dispone de una dotación de equipos computacionales adecuada en número y calidad para atender sus necesidades.
- La Unidad dispone de equipamiento de apoyo a la docencia prácticamente en cada sala de clases, además de equipos portátiles a los que alumnos y académicos pueden acceder mediante una sencilla solicitud formal.
- La Unidad dispone de un completo equipo de apoyo técnico y mantenimiento de su equipamiento computacional y audiovisual.
- Existe una unidad al interior de la Facultad que centraliza el proceso de organización y asignación de salas y equipos, la cual funciona de forma ágil y oportuna en relación a los requerimientos de la carrera.
- La percepción de alumnos, egresados y académicos en relación a la infraestructura de la unidad es buena.

Debilidades

- No existe hasta el momento una política traducida en medidas concretas y sistemáticas de actualización del material bibliográfico en aquellas disciplinas específicas de la Administración del Estado.
- Si bien es cierto existen logias para memoristas en la Biblioteca de la Facultad, son claramente insuficientes para atender los requerimientos de un gran número de usuarios de manera óptima.
- Insuficientes puntos de acceso inalámbrico a internet.

Plan de Acción

- Se proyecta implementar un plan de adquisición de material bibliográfico especializado en las disciplinas que convergen en la administración del Estado, además de suscripciones a revistas especializadas y Centros de Estudios y publicaciones de Organismos Internacionales.
- Se planea, a mediano plazo, la duplicación de logias para memoristas de pregrado, actividad que será direccionada desde el Decanato de la Facultad de Administración y Economía.
- Habilitación de puntos de acceso a red de conexión inalámbrica.

2.1.9. Vinculación con el medio

Políticas explícitas para promover la actualización profesional

El Departamento de Gestión y Políticas Públicas, realiza esfuerzos continuos para ofrecer programas de actualización profesional, educación continua y asistencia técnica a distintas entidades del sector público chileno.

Con sustento en Acuerdo de Cooperación Académica entre el Departamento de Gestión y Políticas Públicas y el programa de Magíster en Gerencia Pública (ambas unidades dependientes de la Facultad de Administración y Economía), alumnos y académicos de carrera de Administración Pública pueden acceder a las actividades de extensión programadas por el programa de Magíster, y viceversa²⁵.

Anualmente los académicos regulares del Departamento participan de seminarios, encuentros y congresos, referidos a los temas de interés para la carrera, entre ellos podemos señalar la concurrencia al Congreso Internacional del CLAD, sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública; y el año 2005 se concurreó a la Reunión Anual de la *International Association of School and Institutes of Administration* (IASIA).

Dentro de los desafíos planteados para los próximos años, se contempla el facilitar que los académicos concurren a eventos de relevancia nacional e internacional, con el propósito de recoger experiencias que permitan retroalimentar los programas de estudio.

Es destacable indicar que el 65% de los profesores encuestados opina que la Unidad académica promueve la posibilidad de seguir cursos de perfeccionamiento.

Políticas de investigación

El Plan de Desarrollo del Departamento de Gestión y Políticas Públicas contempla expresamente la generación constante y sostenida de investigación, para la que se han definido tres áreas funcionales: sobre el propio quehacer, de opiniones y actitudes e investigación científica. El objetivo es generar una masa crítica de conocimientos concernientes a las distintas disciplinas que conforman la carrera que permitan hacer de la unidad un referente obligado en los temas propios de su competencia, retroalimentar los procesos de actualización y perfeccionamiento docente, velar por la calidad del proceso enseñanza- aprendizaje y lograr posicionamiento del Departamento en el ámbito nacional e internacional.

²⁵ En general las actividades de extensión programadas por el Magíster, dicen relación con conferencias y charlas.

Sin embargo, el análisis de la situación actual revela que la investigación en el Departamento es exigua, pues existen solamente 16 horas cronológicas, las que representan sólo el 4,6% de la jornada del cuerpo académico regular, la que se destinan a investigación.

A pesar de lo anterior, el Departamento sí ha realizado una serie de investigaciones, entre las que cabe destacar:

- Medio Ambiente y Tratado de Libre Comercio. Financiado por AID. Investigación realizada por el académico Gonzalo Martner Fanta.
- Proyecto de investigación: Indicadores del Ciclo Económico de su Impacto Social y de la Capacidad Compensatoria de las Políticas Públicas en una Economía Abierta: El caso de Chile. Contratante: P. N. U. D.
- Libro “Manual de Gerencia Municipal”, elaborado el académico Ignacio Pérez Salgado, publicado en el año 2003.
- Libro “Gobernar el Mercado: Las Nuevas Fronteras del Estado en el siglo XXI”, elaborado por el académico Gonzalo Martner Fanta.
- Proyecto de Desarrollo de Competencias de los Administradores Públicos y su medición en Instituciones de Educación Superior. Caso Carrera de Administración Pública e Ingeniería Comercial. Responsable académico Carlos René Lagos Rodríguez.

A nivel de Facultad, fueron aprobados dos instrumentos que buscan fomentar la investigación de los Departamentos Académicos²⁶. Ello, sin duda, que representa una oportunidad para el Departamento de Gestión y Políticas Públicas y para la carrera de Administración Pública. Aprovechar estas instancias y definir líneas de investigación permanente, permitirán en el mediano y largo plazo, posicionar al cuerpo académico como un referente de opinión en los asuntos públicos del país.

El 29% de los profesores encuestados considera que se realiza una cantidad apropiada de investigaciones. Este resultado refuerza la idea de generar mecanismos para incentivar la generación de investigación básica y aplicada bajo el alero del Departamento de Gestión y Políticas Públicas y la Carrera de Administración Pública.

²⁶ Estos instrumentos fueron aprobados el día 06 de octubre de 2004, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad; y se han denominado: Fondo para el Financiamiento de la Investigación en la Facultad de Administración y Economía, y Fondo para la Premiación de Artículos Académicos Publicados.

Mecanismos de vinculación con el medio social

En la actualidad, al alero de este Departamento se imparte el Programa de Especialización en Estudios Políticos Contemporáneos, actividad académica que ha tenido una excelente acogida en la comunidad universitaria.

Además, de este programa, el Departamento ha dictado los siguientes programas de diplomado:

- Diploma en Gestión de Proyectos Sociales con la SUBDERE. Versión 1993.
- Diploma en Gestión Directiva. Tesorería General de la República. Versiones 1997- 1999.
- Diploma Latinoamericano en Gestión Social de Salud. Versión 1995.
- Diploma en Gestión Social de Salud. Versiones 1993- 1994- 1995- 1996- 1997.
- Diploma en Gestión Estratégica Directiva. Ministerio de Educación. Versión 1999.
- Diploma en Gestión de Recursos Humanos para Asistentes Sociales. Versiones 1995- 1996- 1997- 1998. 1999.
- Diploma en Gestión y Liderazgo Directivo para el Ministerio de Salud. Versión 1999.
- Diploma en Comunicación, Estrategia y Marketing Político en Convenio con la Universidad Autónoma de Barcelona. Versiones 2002- 2003.
- Diploma en Negociación Internacional para América Central. Versiones 1998- 1999- 2000- 2001.
- Diploma en Gestión Pública. Versiones 1992- 1993- 1994- 1995.
- Diploma en Recursos Humanos para Jefaturas del Ministerio de Salud. Versiones 1999- 2000.

Cabe señalar también que dentro del Plan de Estudios se cuenta con el Taller de Gestión, asignatura que ofrece la oportunidad a los estudiantes, de interactuar con funcionarios del sector público chileno, y en algunos casos con importantes personeros de gobierno.

Anualmente un grupo de alumnos de la carrera asisten al Congreso de Estudiantes de Administración Pública²⁷, instancia en la que se presentan y exponen investigaciones desarrolladas por los alumnos, además de participar en mesas de trabajo. A esta actividad concurren también académicos.

Los empleadores encuestados manifestaron en un 88% que los egresados de la carrera demuestran una alta motivación para investigar y profundizar conocimientos, lo que trasunta en que una vez egresados busquen líneas de especialización en áreas preferentemente relacionadas con la Administración del Estado.

Actividades de Asistencia Técnica

La Asistencia Técnica es otro de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo del Departamento, esta actividad tiene por objetivo diseñar y promover programas académicos en sus distintas modalidades que sean capaces de satisfacer la demanda del sector público, realizar consultorías y posicionarse en áreas específicas.

Entre las actividades de Asistencia Técnica realizadas en los últimos años, es posible mencionar:

- Taller de Planificación y Gestión Directiva para los Municipios de Cautín y Malleco.
- Creación Planta de Cargos Municipales para la Ilustre Municipalidad de Santiago.
- Creación e Implementación de Instrumentos de Gerencia Municipal, para la Ilustre Municipalidad de La Pintana.
- Modelo de Gestión Regional para la región de Magallanes.
- Estudio de Bases para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal de Nuñoa. Ilustre Municipalidad de Nuñoa.
- Plan Estratégico Ilustre Municipalidad de San Fernando, entre otras actividades realizadas.

Los análisis realizados permiten determinar que se destinan 14,4 horas cronológicas a esta actividad, tiempo que representa el 4,2% de la jornada, de los académicos del cuerpo regular.

²⁷ El año 2004, en el Congreso de Estudiantes efectuado en la Universidad Central de Chile, se presenta el trabajo titulado "Fomento Productivo Local: Políticas de Estado de Fomento a la Asociatividad de Microempresas y PyMEs".

El año 2005, se presenta el trabajo titulado "La influencia de la estructura en la organización del Estado", en el Congreso que se efectuó en la Universidad de Los Lagos.

Fortalezas y Debilidades de la Carrera de Administración Pública, para este criterio

Fortalezas

- El Departamento ampara el desarrollo de proyectos de extensión conducentes al perfeccionamiento de alumnos, profesionales, y del público en general; en aquellos temas que son de su competencia²⁸.
- La unidad académica, entiéndase sus profesores, mantienen contacto permanente y desarrollan actividades que permiten fortalecer y retroalimentar la labor académica, de manera de entregar a los alumnos información atinente.

Debilidades

- Aún cuando esta unidad académica ha desarrollado actividades de Extensión y asistencia Técnica, la difusión de ellas ha resultado ser bastante marginal, por tanto, muchas de estas actividades son desconocidas para la comunidad estudiantil, lo que provoca que la percepción sea que este tipo de actividades no se realizan. Se hace necesario lograr que las actividades de este Departamento generen un impacto real, no sólo a nivel universitario, sino que frente a la sociedad toda.
- Se hace necesario lograr un compromiso mayor en relación a las actividades de extensión y de generación de investigación básica y aplicada.
- Dados los requerimientos actuales, se hace necesario generar las instancias apropiadas para la suscripción de Convenios de Cooperación Académica.

Plan de Acción

- Crear las condiciones necesarias para la firma de Alianzas y Convenios de Cooperación Académica con Instituciones de Educación Superior nacionales e internacional.
- Realizar programas y actividades que sean pertinentes a las demandas de diversas instituciones, preferentemente del sector público, en términos de investigación, extensión y asistencia técnica.

²⁸ En la actualidad se está dictando la primera versión del Programa de Especialización en Estudios Políticos Contemporáneos.

2.2. Análisis del proceso de autoevaluación desarrollado

Descripción del proceso, incluyendo las principales actividades y sus participantes

El Departamento de Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Santiago de Chile aceptó la invitación de la Comisión de Acreditación de Pregrado CNAP, para iniciar en el mes de mayo de 2004, el proceso de autoevaluación de la Carrera de Administración Pública y la obtención de la respectiva acreditación.

Este gran desafío, fue abordado por la comunidad universitaria de la carrera, como la oportunidad de realizar un análisis constructivo y con visión de largo plazo, de los objetivos estratégicos que se quieren alcanzar en los próximos años, para el aseguramiento pleno de la misión institucional.

En este proceso, participaron los académicos del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, profesores por hora del Departamento, el Centro de Alumnos de la Carrera, estudiantes de todos los niveles, funcionarios y egresados de Administración Pública.

A modo de poder reflejar de manera resumida los grandes hitos de este proceso que ha culminado en su primera etapa, presentamos la siguiente tabla de descripción de fechas y actividades relevantes.

FECHA	ACTIVIDAD RELEVANTE
Mayo de 2004	Es aceptada por parte de la CNAP, la solicitud del Departamento de Gestión Políticas Publicas de la Universidad de Santiago de Chile, para iniciar el Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Administración Pública.
Julio de 2004	Asume la Dirección del Departamento de Gestión y Políticas Públicas el académico Sr. Jorge Acosta Tillerías. Dentro de su plan de trabajo establece como prioridad la implementación del Proceso de Autoevaluación de la Carrera.
Agosto 2004	Se establece la conformación del equipo coordinador del Proceso de Autoevaluación de la Carrera. Se define un Coordinador Ejecutivo, se crean dos comisiones de trabajo conformadas por académicos de jornada completa del Departamento y docentes que realizan labores por horas de clases en la carrera. Además se determina el apoyo técnico para la operacionalización de este proceso.

FECHA	ACTIVIDAD RELEVANTE
Septiembre 2004	Se da inicio formal del Proceso de Autoevaluación de la Carrera con la presentación del programa de trabajo, en reunión del Consejo del Departamento de Gestión y Políticas Públicas. Este programa fue presentado por el Sr. Germán Sanhueza Muñoz, Coordinador Ejecutivo del Proceso. Asistió a esta reunión el Sr. Decano de la Facultad de Administración y Economía, Sr. Jorge Pérez Barbeito.
Septiembre 2004	Se construye la Sala de Reuniones del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, la oficina de secretarías del Departamento, se designa una egresada de la carrera con dedicación exclusiva para apoyar el proceso de autoevaluación y se acondiciona una oficina para estas actividades. Toda esta inversión se enmarca dentro de la prioridad y condiciones óptimas de trabajo para realizar este proceso.
Septiembre 2004	Se entrega material inicial de trabajo para las comisiones que analizarán los criterios de evaluación. Se coordina en cada comisión un calendario específico de trabajo y la responsabilidad que cada integrante tendrá.
Septiembre 2004	Se realiza reunión plenaria con los alumnos de la Carrera de Administración Pública, para socializar el proceso y establecer los mecanismos de participación de los estudiantes en este ámbito.
Octubre 2004 – Marzo de 2005	Las comisiones se reúnen y redactan los elementos generales de los criterios de evaluación.
Octubre 2004 – Junio 2005	Se realiza la confección del formulario de antecedentes cuantitativos y cualitativos del proceso de Autoevaluación de la Carrera de Administración Pública. Se recopilan y procesan los datos y se realizan las actividades con alumnos, egresados y empleadores para fortalecer y nutrir el proceso de consolidación del informe final.
Julio – Agosto 2005	Se consolida y redacta el informe final de Autoevaluación de la Carrera de Administración Pública. Se realiza para esto distintas reuniones plenarias con la Dirección del Departamento, los académicos, las comisiones de trabajo, los funcionarios y los alumnos de la carrera.
Septiembre de 2005	Se entrega informe final de Autoevaluación de la Carrera de Administración Pública a la Dirección del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, al Decanato de la Facultad de Administración y Economía y a las Autoridades Superiores de la Universidad de Santiago de Chile, estas últimas encargadas de enviar, previa revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso, el informe final de Autoevaluación a la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado CNAP.

El proceso fue realizado en plena concordancia con las orientaciones metodológicas establecidas para estos efectos por parte de la CNAP.

Además se mantuvo una comunicación permanente con el Centro de Estudios de Investigación en Educación Superior CICES de la Universidad de Santiago de Chile, organismo que realiza entre sus diversas y relevantes actividades, el apoyo técnico a las unidades académicas que están participando en el proceso de acreditación de su carrera de Pregrado.

El trabajo realizado tuvo especial atención en mantener constantemente una comunicación fluida con todos los actores relevantes de este proceso (autoridades, académicos, docentes de la carrera, funcionarios administrativos, centro de alumnos, alumnos y egresados).

Dificultades que se presentaron en el proceso

Como todo proceso importante, en donde involucra una serie de esfuerzos individuales, colectivos y donde es necesario asignar también recursos financieros y materiales se presentaron algunas dificultades que gracias al esfuerzo de la comunidad del Departamento de Gestión y Políticas Públicas que imparte la carrera de Administración Pública, logró rápidamente revertir.

Las principales dificultades del proceso fueron las siguientes:

- En algunos casos específicos fue difícil acceder a cierta información para nutrir los formularios y servir de insumo para el trabajo de las comisiones que analizaron los criterios de evaluación. Esta anomalía en general obedece a que hay datos e información que no está del todo validada (durante el proceso se pudo validar una serie de datos junto al apoyo de organismos centrales de la Universidad que han generado un sistema de información general).
- Un segundo elemento que dificultó el proceso de autoevaluación, es la sobrecarga de trabajo de los académicos y profesores del Departamento de Gestión y Políticas Públicas. Esta situación pudo subsanarse a través de la planificación del trabajo de las comisiones, y a través del compromiso que colocaron en este importante tema la comunidad universitaria de la carrera.
- Otro aspecto que afectó temporalmente el desenvolvimiento normal del proceso, fue el período de mayo- principios de junio de 2005, en donde la Universidad de Santiago de Chile enfrentó un conflicto estudiantil, que interrumpió el normal desenvolvimiento de las actividades institucionales de la corporación.

Aspectos positivos que conviene destacar

El proceso de autoevaluación de la Carrera de Administración Pública nos ha brindado la posibilidad de obtener importantes conclusiones, que sin lugar a dudas nos servirán para potenciar aquellas actividades y funciones que se están realizando correctamente y en el caso de aquellas actividades y funciones que están débiles, nos permite actuar oportunamente con una visión de largo plazo para lograr el cumplimiento cabal de nuestra misión institucional.

Tanto el Decanato de la Facultad como el Departamento de Gestión y Políticas Públicas le asignaron una importante prioridad a los procesos de autoevaluación

de las carreras de pregrado. En este caso, eso se vio reflejado en la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para el logro de los objetivos de esta gran actividad.

Se asignó una egresada de la carrera de Administración Pública que con dedicación exclusiva para apoyar y coordinar en todas las etapas del proceso tanto en lo operativo como en la obtención de información a la comunidad universitaria que trabajo en este proceso. También se asignó una oficina para la autoevaluación y se construyó la oficina de reuniones del Departamento y para las secretarías.

Además se dieron todas las facilidades para que en las instalaciones del edificio de la Facultad, se realizarán reuniones de comité, reuniones con los alumnos, aplicación de encuestas, *focus group*, entre otras actividades relevantes insertas en este proceso. (ver anexo)

Comienza a esbozarse una preocupación constante por los temas relacionados con el aseguramiento de la calidad de las actividades académicas del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, incorporando obviamente el quehacer de la carrera de Administración Pública. Cada integrante de la comunidad universitaria es decir Decanato, los Departamento Académicos y el cuerpo regular de académicos, busca mejorar su propio trabajo y propone líneas de acción a nivel corporativo. En este ámbito también se incorporan la ideas e inquietudes de los estudiantes.

Se rescata también el hecho de haber realizado un proceso con capacidad de autocrítica a todo nivel. Si bien es cierto las actividades se han realizado en general bien, siempre es factible mejorar y mantener la pertinencia de todo el quehacer institucional. Por lo tanto en aquellos casos donde se manifiestan ciertas debilidades, la preocupación no está enfocada en buscar los responsables, sino más bien en como planificar hoy una estrategia corporativa que nos permita avanzar hacia un camino que permita optimizar a todo nivel el quehacer institucional en donde esta inserta la carrera de Administración Pública.

Sugerencias o recomendaciones para futuros procesos

Como primer elemento a considerar en este punto, es que, definitivamente los procesos de autoevaluación y aseguramiento continuo de la calidad del quehacer académico de la unidad que imparte la carrera de Administración Pública deben ser continuos y dinámicos, sobretodo en el actual contexto en que vivimos, donde los cambios son cada vez más rápidos y vertiginosos.

Eso se debe reflejar en un pensamiento estratégico a nivel corporativo, de las unidades académicas y administrativas y del cuerpo académico y funcionarios administrativos que componen la comunidad universitaria, incluyendo por cierto a los alumnos y egresados.

Respecto a elementos específicos para potenciar un nuevo proceso de autoevaluación, consideramos relevante lo siguiente:

- Considerar de aquí en adelante esta actividad como parte de los compromisos de trabajo semestral y/o anual de los académicos, que se exprese formalmente en las resoluciones que norman el quehacer del cuerpo de jornadas completas del Departamento de Gestión y Políticas Públicas y de la Universidad de Santiago de Chile.
- Potenciar las unidades e instrumentos que permiten obtener, clasificar y proporcionar información relevante para el quehacer de la unidad académica y de la Facultad. En este sentido la Facultad de Administración y Economía ha realizado un trabajo que permite contar con sistemas de información de buen nivel y con datos que aseguran su correcta validación. Esto en conjunto con las experiencias obtenidas a través del proceso de autoevaluación, nos permitirán seguir avanzando en un camino correcto con visión de largo plazo.

3. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO

3.1. Organización de los resultados de la evaluación

Análisis de los principales resultados y las prioridades establecidas

Los resultados y prioridades establecidas como fruto del proceso de autoevaluación de la carrera de administración pública en conjunto con la definición de un Plan de Desarrollo del Departamento de Gestión y Políticas Públicas han arrojado resultados y desafíos que son asumidos por la unidad académica con una alta responsabilidad, altura de miras y con profundo optimismo de consolidar una unidad académica que sea actor relevante en el análisis de asuntos públicos del país.

Realizando una descripción de fortalezas y debilidades se pueden resaltar las siguientes conclusiones:

Fortalezas

- La carrera de Administración Pública de la Universidad de Santiago de Chile, es un programa académico de pregrado, que sigue siendo pertinente a los desafíos y necesidades que tiene el Estado Chileno, tanto en su proceso de modernización como en el logro del bien común de la sociedad. Si bien es cierto no ha habido un cambio en el currículo de formación, la estructura esta bien diseñada y los contenidos han sido actualizados a las necesidades y realidades del siglo XXI, en cuanto a las ciencias relacionadas con la Administración del Estado.
- El Departamento de Gestión y Políticas Públicas cuenta al igual que la Facultad de Administración y Economía con un Plan de Desarrollo que permite orientar coherentemente los desafíos y principales objetivos de consolidación del proyecto académico de nuestra unidad académica. El paso siguiente es la operacionalización de este plan (del cuál ya existen avances) y fortalecer a través de diversas iniciativas la instauración permanente de una cultura y pensamiento estratégico.
- La carrera de Administración Pública cuenta con una infraestructura de muy buen nivel. El Departamento de Gestión y Políticas Públicas, tiene un espacio físico permanente dentro del edificio corporativo de la Facultad de Administración y Economía con las comodidades físicas que permiten realizar sus funciones con eficiencia. Las aulas de clases y los laboratorios de computación donde se imparte la carrera permiten apoyar plenamente los objetivos planteados por las distintas asignaturas que comprende el plan de estudios vigente.

- El cuerpo regular de profesores que imparte la carrera de administración pública, posee la calificación académica y experiencia profesional, adecuada para que los alumnos reciban una buena formación académica, que les permita desenvolverse correctamente en el ámbito laboral y personal. Además el cuerpo regular de profesores jornada completa, realiza importantes actividades en lo relacionado con la asistencia técnica y participación en eventos académicos de relevancia nacional e internacional.
- Los alumnos que se seleccionan anualmente a la carrera de Administración Pública vía el proceso de rendición de la PSU, presentan puntajes medio-altos, lo que permite identificar que se trata de alumnos que han tenido un buen nivel de rendimiento en la enseñanza media y que pueden obtener importantes resultados en su proceso formativo.
- Los alumnos han realizado prácticas profesionales en las más diversas instituciones del sector público chileno, organismos internacionales y en algunos casos en empresas privadas. Esto ha permitido evidenciar que los alumnos son capaces de realizar un trabajo de calidad profesional en diversas áreas funcionales relacionadas con la gestión pública, tales como planificación, control de gestión, gestión de recursos humanos, gestión financiera, estrategia, entre otras. Los resultados de la evaluación de los jefes directos de las prácticas han sido satisfactorios y existen productos concretos (los informes de práctica se encuentran empastados en las dependencias del Departamento de Gestión y Políticas Públicas) del quehacer realizado en esta actividad, inserta dentro de los requisitos para la obtención del título profesional de Administrador Público.
- El período que demoran los estudiantes en cursar la carrera se encuentra dentro de parámetros normales y satisfactorios, puesto que existe un alto porcentaje de alumnos que cumplen satisfactoriamente con los requisitos de titulación en los plazos establecidos como prudentes considerados para la carrera (7 años de estudio). Existe una satisfactoria tasa de titulación. La deserción académica en general, se sitúa en un margen que se determina como normal, sin afectar la viabilidad del proceso de formación de las diferentes generaciones de ingreso a la carrera.
- Un gran número de titulados de la carrera de Administración Pública de la Universidad de Santiago de Chile se encuentran ocupando funciones de relevancia dentro de diversas instituciones del sector público chileno, en las más diversas áreas funcionales. Esto refleja la calidad de la formación académica recibida, que en conjunto con las iniciativas e intereses de cada egresado permiten potenciar su desarrollo profesional. Los alumnos egresados de la carrera se han perfeccionado a través de programas de Diploma, Postítulo, Magíster y Doctorado en importantes instituciones de educación superior del país y del extranjero. (ver anexo base de datos general de egresados de la carrera de Administración Pública)

Debilidades

- No se ha implementado aún el proceso de renovación y fortalecimiento de la planta regular de académicos de jornada completa del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, encargada entre otras funciones de impartir la carrera de administración pública. De esta forma se asegurará en el largo plazo una masa crítica estable que permita crear, mantener y difundir el conocimiento en las áreas de la administración del Estado y de las Políticas Públicas.
- Es necesario avanzar y establecer las líneas de investigación en donde el Departamento de Gestión y Políticas priorizará su quehacer y de esta forma logrará ser un referente de opinión en estos temas a nivel nacional.
- La difusión del quehacer académico e institucional del Departamento que imparte la carrera de Administración Pública es débil, por lo que es absolutamente prioritaria crear e implementar mecanismos y sistemas de difusión corporativa que permitan lograr la masificación de los resultados de las actividades académicas y estudiantiles realizadas, enfocadas hacia el resto de la Universidad y principalmente hacia el medio externo.
- Los recursos financieros, asignados al centro de costo 64 Departamento de Gestión y Políticas Públicas no son del todo suficientes para las diversas actividades que anualmente planifica y ejecuta la unidad académica. Esta situación se ha podido soslayar a través de los recursos que se generan con programas especiales del Departamento, administrados por la Sociedad de Desarrollo Tecnológico y los proyectos de asistencia técnica que se realizan bajo el alero de esta unidad académica, tales como por ejemplo los Planes de Desarrollo Comunal de diversos Municipios del País.
- No existe una unidad formalmente estructurada que se preocupe de realizar un trabajo permanente y sistemático en torno al ámbito de la pertinencia del programa de estudios de la carrera y de su currículo. Esta situación se ha podido sobrellevar en general bien, gracias a la revisión por parte de la Dirección del Departamento y de los profesores de cada asignatura, en cuanto a la actualización de los contenidos temáticos de cada curso.

3.2. Plan de Mejoramiento

Las definiciones del plan de acción y de sus respectivas actividades, se encuentran desarrolladas en el Plan de Desarrollo del Departamento de Gestión y Políticas Públicas y en los siguientes puntos que se desarrollan a modo de conclusión del presente informe de autoevaluación de la Carrera de Administración Pública.

Administración Institucional, Gobierno y Autorregulación

- Diseñar y/ o adecuar de la estructura organizacional del Departamento.
- Revisar y actualizar de reglamentos y manuales de procedimiento que regulan funciones y procesos.
- Implementar mecanismos de control de las actividades detalladas en el Plan de Desarrollo.

Progresión y logro de los Estudiantes

- Estudiar aleatoriamente los antecedentes de ingreso de los alumnos versus rendimiento académico de la carrera.
- Supervisar el avance de los programas de estudio por parte de los coordinadores durante cada semestre.
- Analizar los requisitos de aprobación de las asignaturas para determinar el aumento en los niveles de exigencia.
- Fijar, semestralmente, un calendario de reuniones de coordinación con los profesores.
- Aplicar tres instrumentos de evaluación docente: en sala por parte de los alumnos, por parte del Coordinador de Área y del Director del Departamento, y autoevaluación docente.
- Determinar las tasas de reprobación correspondientes a cada una de las asignaturas del currículo en cada período.

Docencia

- Diseñar una metodología que permita determinar las vacantes que se ofrecerán anualmente.
- Hacer un estudio tendiente a la reestructuración de la carrera, incluyendo los contenidos curriculares y los programas de estudios.

- Efectuar el estudio técnico para analizar la viabilidad de incorporar en el plan de estudio salidas intermedias: Ingeniero de Ejecución así como el título profesional y los grados: de Licenciatura y Magíster, en un plazo no superior a 11 semestres.
- Promover el aprendizaje del idioma inglés y potenciar el uso de software técnicos en los alumnos.
- Incorporar, producto de la reforma curricular, al menos cuatro niveles de inglés.
- Aplicar estrategias metodológicas que desarrollen la capacidad de autoaprendizaje de los alumnos.
- Estudiar y redefinir el proceso de titulación de la carrera.
- Implementar mecanismos que permitan detectar las necesidades de reforzamiento de las conductas de entrada a algunas asignaturas del currículo.

Investigación

- Anualmente cada profesor deberá entregar dentro del Departamento un artículo de no más de cinco páginas en materias de su competencia.
- Anualmente el Departamento producirá una investigación relativa al proceso docente y/o metodología de enseñanza.
- Se harán estudios desde el 2006, tendiente a definir la estrategia de cómo el Departamento enfrentará la investigación científica. A partir del mismo año, el Departamento ya debe haber obtenido fondos para una investigación.

Extensión y Asistencia Técnica

- Analizar la demanda del sector público con diagnósticos técnicos en el área de la formación y de la asistencia técnica.
- Diseñar la oferta en formación para el sector público disponiendo para ello del medio publicitario adecuado.
- Conformar un equipo de consultores internos y externos que permita operacionalizar la metodología de presentación a licitaciones y de llevarla a cabo.
- Fijar políticas de asistencia técnica que la relacionen con la investigación y las publicaciones.

3.2. Orientaciones estratégicas de desarrollo de la carrera y del departamento académico

Tal como se ha establecido en el desarrollo del presente informe de autoevaluación, uno de los mecanismos que se están utilizando para la implementación del Plan de Desarrollo del Departamento de Gestión y Políticas Públicas y de los compromisos que se están asumiendo como resultado del proceso de autoevaluación de la Carrera de Administración Pública, se implementó un cuadro de control de actividades sobre la base de los Objetivos estratégicos previamente definidos:

Los cuadros de actividades insertas como resultado del proceso de autoevaluación se entregan a continuación:

CRITERIO	PLAN DE ACCIÓN	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	RESULTADO ESPERADO
Propósito	Con el objetivo de suplir una de las principales debilidades que se han detectado, esto es, el no haber logrado materializar del todo el Plan de Desarrollo del Departamento, esta unidad ha resuelto la contratación de dos egresados de esta carrera, quienes tendrán a su cargo el proceso de ajuste e implementación del mencionado Plan. La contratación se efectúa con fecha septiembre de 2005.	Proceso contratación. Implementación del Plan de Desarrollo.	Acciones definidas en el Plan de Desarrollo en ejecución.
	Se programa la implementación de un instrumento de evaluación docente, el que se caracterizará por considerar tres referentes de evaluación, por una parte los alumnos, por otra la Coordinación y Dirección del Departamento, y finalmente considera un mecanismo de autoevaluación docente. Para ello se trabaja en el diseño del instrumento.	Diseño del instrumento de evaluación. Socialización del instrumento. Implementación del instrumento. Consideración de los resultados en los procesos decisorios.	Contar con indicadores pertinentes de evaluación docente que permitan tomar decisiones.
Integridad	Una de las principales debilidades que presenta esta carrera es lo incompleto de las bases de datos con que cuenta. Frente a esta situación una de las medidas adoptadas es la actualización y complemento de los registros existentes, de modo que puedan considerarse una fuente de información válida y confiable.	Revisión y validación de la información disponible, Diseño de un sistema de información académica, actualizable periódicamente, que permita ser consultada.	Sistemas de información que permitan la consulta. Set de indicadores relevantes del desempeño académico de los alumnos.
	Incentivar el uso del sitio web de modo que información como los registros de clase y consultas de los alumnos puedan llevarse por este medio, todo lo anterior con el objetivo optimizar el uso de los recursos disponibles.	Levantar la información disponible al sitio <i>web</i> de la Facultad, de modo que de allí se acceda a los datos.	Sistema de información en línea disponible.
	Diseño, elaboración y difusión del Manual del estudiante de la Carrera de Administración Pública, con el objeto de mejorar el proceso de incorporación del alumno a la carrera y a la Facultad y optimizar los mecanismos de información en aquellas actividades académicas y administrativas relevantes para su correcta trayectoria curricular.	Publicación y Entrega del Manual a todos los alumnos que ingresen a la carrera. Manual disponible para su consulta en línea.	Instructivo conocido por los alumnos. El proceso de socialización de los alumnos de primer año se optimiza.

CRITERIO	PLAN DE ACCIÓN	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	RESULTADO ESPERADO
Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera	El Departamento de Gestión y Políticas Públicas se ha propuesto incorporar a la brevedad el registro electrónico de las actividades, esto es utilizar el sistema de registro de actividades académicas disponible en el sitio web de la Facultad, como también emplear este medio para la distribución de información y material de apoyo a la docencia, procurando sacar el máximo de provecho a los recursos actualmente disponibles.	Sitio virtual que contenga información relevante de las actividades académicas, así como documentos disponibles de apoyo a la actividad académica para estudiantes y docentes.	Mejora del proceso de difusión de actividades académicas y material de apoyo a la docencia.
	El Departamento se ha propuesto, en el mediano plazo, el traspaso del todo el cuerpo reglamentario a formato digital, de modo que este se encuentre a disposición de la comunidad toda, con el propósito de ofrecer información y de transparentar los procesos.	Sitio virtual que contenga el cuerpo reglamentario para su consulta en línea por parte de los interesados.	Mejora del proceso de difusión del cuerpo reglamentario.
	Finalmente, para este criterio, este Departamento se ha propuesto estudiar la pertinencia de un rediseño o adecuación de la encuesta de evaluación docente que semestralmente es contestada por los alumnos, ello con el fin de transformarla en un instrumento válido y de referencia para la toma de decisiones.	Redefinición de los objetivos del instrumento. Evaluación del instrumento. Rediseño del instrumento.	Instrumento de Evaluación Docente que responda a los objetivos planteados y entregue información relevante al proceso de toma de decisiones.
Estructura Curricular	El Departamento se ha planteado la necesidad de formalizar el inicio del proceso de reforma curricular de pregrado. Para ello se comenzará a efectuar el estudio correspondiente que permita justificar esta necesidad y validar resultados.	Desarrollo del estudio tendiente a la validación del proceso de reforma curricular.	Se espera que la unidad implemente el proceso de reforma curricular.
	Un desafío que asume esta Departamento es el crear las condiciones para profundizar los contenidos de cada asignatura e incentivar el trabajo de biblioteca y la búsqueda de la información por parte de los alumnos, de alguna manera esto busca el operacionalizar la consigna del <i>'aprender haciendo'</i> .	Incorporar métodos de evaluación que supongan la inclusión de la investigación. Resignificar aquellos métodos de evaluación que suponen un trabajo de investigación por parte de los alumnos.	Lograr que los alumnos de la carrera desarrollen experticia en el desarrollo de trabajos de investigación.
	Finalmente el Departamento adhiere al proyecto de Facultad de rediseñar el sistema de evaluación docente. El propósito de esto es contar con un instrumento que entregue información relevante y útil a los procesos decisorios, además de ello se espera que esta información este a disposición de la comunidad toda.	Redefinición de los objetivos del instrumento. Evaluación del instrumento. Rediseño del instrumento	La Unidad cuenta con Instrumentos de Evaluación Docente que responden a los objetivos planteados y entregan información relevante al proceso de toma de decisiones.

CRITERIO	PLAN DE ACCIÓN	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	RESULTADO ESPERADO
Recursos Humanos	Este Departamento proyecta la contratación de tres (3) académicos jóvenes (menores de 32 años), para incorporarse como jornadas completas al Departamento de Gestión y Políticas Públicas, respondiendo de esta forma a la debilidad existente de generar este núcleo necesario para hacer viable el proyecto de Departamento en el largo plazo.	Proceso de selección de tres académicos jóvenes que respondan al perfil deseado.	La Unidad reduce el promedio de edad de sus académicos de jornada completa
	Se proyecta la implementación de un sistema que permita la concursabilidad de los contratos docentes por hora. Este proyecto obedece a una política de Facultad que espera implementarse en el mediano plazo.	Revisión de los objetivos y el perfil del profesor por hora. Diseño de un mecanismo institucionalizado de selección de profesores por hora.	La Unidad cuenta con un sistema de concurso público para la contratación de profesores por hora.
	A partir del año 2006 el mencionado 'Curso Iniciación a la Docencia Universitaria' tendrá carácter de obligatorio para los alumnos que postulen a realizar ayudantías.	Socialización del proyecto. Implementación del proyecto.	Los ayudantes de la unidad cuentan con herramientas pedagógicas y metodológicas que les permiten ser un efectivo apoyo académico.
Efectividad del Proceso Enseñanza- Aprendizaje	Con el propósito de fortalecer la relación actual de los egresados de la carrera, con el Departamento, se proyecta la realización de un encuentro anual de ex alumnos de la carrera, (egresados y titulados) la que se planea efectuar durante el mes de octubre de cada año. La primera de estas reuniones de camaradería se ha programada para octubre de 2005.	Actualización de Base de Datos de Egresados. Comunicación del Encuentro. Realización del Encuentro.	La unidad ve fortalecido su vínculo con egresados y recaba información relevante para la actualización y complemento constante de sus registros.
	Una de las medidas prioritarias a desarrollar es la implementación del Sistema de Información Académica del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, el que permitirá consolidar un conjunto de información relevante para esta unidad académica, desde registros típicamente académicos, como el tiempo medio que los alumnos tardan en egresar, hasta aquellos que de algún modo trascienden la función propiamente formadora, y que dicen relación con mantener registro de los ex alumnos y de la ubicación laboral de ellos.	Validación y complemento de los datos disponibles. Diseño e implementación del sistema de información.	La Unidad cuenta con un set de indicadores estándar referentes al proceso académico. La Unidad cuenta con un sistema de información disponible en tiempo real y en constante actualización.
	El Departamento se ha propuesto formalizar, el proceso de seguimiento y levantamiento de información con respecto a los egresados, en términos de contar con información tal como: el lugar donde se encuentran trabajando, los estudios de postgrado que hubieren cursado, entre otros elementos que pueden resultar de interés a esta unidad.	Validación y complemento de los datos disponibles. Diseño e implementación del sistema de información	La Unidad cuenta con un registro permanente de la situación académica y laboral de sus egresados.
	Se espera concretar la creación de un "Círculo de Egresados", ello con el propósito de crear y/o afianzar las redes que este Departamento mantiene con el medio en el que desarrolla sus actividades, se considera de importancia la creación de esta instancia, ya que operaría como mecanismo retroalimentador externo, es decir, por medio de ellos es posible lograr una imagen más acabada de los que sucede en el medio.	Institucionalizar mecanismos de contacto permanente de la unidad con sus egresados.	La Unidad cuenta con mecanismos permanentes de contacto con sus egresados.
	Se diseñará un mecanismo de relación constante con los empleadores de la carrera, a través de la participación de estos en comités de áreas, en la realización de charlas y conferencias en donde participarán alumnos, egresados, profesores y representantes de organismos del sector público.	Elaboración de un catastro de empleadores actuales y potenciales. Invitación a empleadores. Definición de objetivos y diseño de comités programáticos.	La Unidad cuenta con la participación constante de los empleadores del área en la revisión de aquellos aspectos que puedan significar una mejora de la formación que reciben los alumnos, así como de las actividades de extensión, capacitación y asistencia técnica que brinda la unidad.

CRITERIO	PLAN DE ACCIÓN	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	RESULTADO ESPERADO
Resultado del Proceso de Formación	Creación de una unidad de educación continua dependiente del Departamento de Gestión y Políticas Públicas.	Invitación a actores relevantes a participar del proceso. Definición de objetivos y productos. Implementación de unidad de educación continua.	La Unidad se vincula con su entorno relevante mediante lazos permanentes de cooperación recíproca, a la vez que atiende objetivos relacionados con la responsabilidad que le impone ser un referente en las áreas propias de su competencia.
	Se creará un círculo de egresados de la carrera de Administración Pública y a través de la página web de la Facultad, se implementará una sección de inserción laboral.	Coordinación con la Bolsa de Trabajo de la Universidad. Cruce con el catastro de empleadores actuales y potenciales. Difusión entre empleadores, alumnos y egresados.	La Unidad mantiene, junto a los empleadores que han aceptado la invitación, un sistema de colocación laboral de sus egresados. La Unidad mantiene un sistema de orientación laboral para sus egresados.
	Se crearán instrumentos de difusión (afiches, material audiovisual) para mostrar en su real dimensión las capacidades profesionales de nuestros egresados. Esto formará parte del fortalecimiento del Proceso de vinculación con el medio laboral.	Diseño de un sistema de marketing asociado a nuestros egresados	La Unidad cuenta con un sistema de marketing que entrega a nuestros egresados posibilidades de destacar y enfrentar la competencia laboral de mejor manera.
Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza	Se proyecta implementar un plan de adquisición de material bibliográfico especializado en las disciplinas que convergen en la administración del Estado, además de suscripciones a revistas especializadas y Centros de Estudios y publicaciones de Organismos Internacionales.	Creación de una instancia permanente de revisión de los requerimientos bibliográficos de nuestra unidad.	La Unidad cuenta con un sistema de revisión permanente de sus requerimientos bibliográficos
	Se planea, a mediano plazo, la duplicación de logias para memoristas de pregrado, actividad que será direccionada desde el Decanato de la Facultad de Administración y Economía.	Habilitación de nuevas logias para memoristas de pregrado.	Los memoristas de pregrado de la Unidad cuentan con logias suficientes y adecuadas especialmente para sus requerimientos
	Habilitación de puntos de acceso a red de conexión inalámbrica.	Habilitación de puntos de acceso a red de conexión inalámbrica.	La Unidad dispone de suficientes puntos de acceso de red inalámbrica distribuidos de manera tal que los usuarios pueden acceder sin problemas a Internet desde cualquier lugar de ella.
Vinculación con el Medio	Crear las condiciones necesarias para la firma de Alianzas y Convenios de Cooperación Académica con Instituciones de Educación Superior nacionales e internacional.	Definición de objetivos concordantes con el Plan Estratégico de la Unidad. Invitación a actores externos relevantes. Diseño de convenios marco y particulares.	La Unidad ha suscrito importantes convenios, así como ha formado alianzas estratégicas, con instituciones relacionadas con el quehacer propio de la carrera.
	Realizar programas y actividades que sean pertinentes a las demandas de diversas instituciones, preferentemente del sector público, en términos de investigación, extensión y asistencia técnica.	Definición de objetivos en concordancia con el Plan Estratégico de la Unidad. Invitación a actores externos relevantes. Conformación de instancias permanentes de cooperación recíproca.	La Unidad desarrolla permanentemente, junto a instituciones relacionadas a la carrera, actividades tendientes a satisfacer sus demandas de investigación, extensión y asistencia técnica

Los cuadros de actividades propuestas en el Plan de Desarrollo del Departamento Gestión Políticas Públicas son las que se entregan a continuación:

OBJETIVO ESPECIFICO	FACTOR DE DESARROLLO	ACTIVIDAD	TIPO ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Definir una estructura que se ajuste a las necesidades que emanan de la misión del Departamento junto a procedimientos administrativos- académicos que amplíen la gestión.	Administración institucional, gobierno y autorregulación.	Diseño y/o adecuación de la estructura del Departamento.	Específica	Pedro Ortega Muñoz	Abril 2005	Octubre 2005	Estructura y Organización. Organigrama del Departamento y su manual de organización superior.	(Actividad Ejecutada/ Actividad Programada) *100
Definir una estructura que se ajuste a las necesidades que emanan de la misión del Departamento junto a procedimientos administrativos- académicos que amplíen la gestión.	Administración institucional, gobierno y autorregulación.	Revisión y actualización de reglamentos y manuales de procedimiento que regulen funciones y procesos.	Específica	Pedro Ortega Muñoz	Abril 2005	Octubre 2005	Procedimientos Actualizados Reglamento y manual de procedimientos.	(Actividad Ejecutada/ Actividad Programada) *100

OBJETIVO ESPECIFICO	FACTOR DE DESARROLLO	ACTIVIDAD	TIPO ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Asegurar la calidad de los procesos institucionales a través de la aplicación continua de acciones autoevaluativas institucionales y el desarrollo de un sistema de control que genere autorregulación en un entorno de calidad total.	Administración institucional, gobierno y autorregulación.	Implementación de mecanismos de control de las actividades del Plan de Desarrollo.	Permanente	Pedro Ortega Muñoz	Agosto 2004	Julio 2007	Sistema de Recolección de información y planilla de control.	(Actividad Ejecutada/ Actividad Programada) *100
Asegurar la calidad de los procesos institucionales a través de la aplicación continua de acciones autoevaluativas institucionales y el desarrollo de un sistema de control que genere autorregulación en un entorno de calidad total.	Administración institucional, gobierno y autorregulación.	Implementación y consecución de la autoevaluación de la carrera.	Específica	Germán Sanhueza Muñoz	Agosto 2004	Septiembre 2005	Formulario de autoevaluación y cumplimiento de etapas. Carrera de Administración Pública, Universidad de Santiago de Chile, Acreditada	(Actividad Ejecutada/ Actividad Programada) *100.
Mantener un sistema económico-financiero que garantice la asignación y el uso adecuado de los recursos.	Administración institucional, gobierno y autorregulación.	Formulario Presupuestario	Específica	Director de Departamento	Anual	Anual	Contar con Presupuesto Aprobado	Presupuesto Aprobado
Definir factores críticos relacionados con el rendimiento académico de los alumnos.	Progresión y logro de los estudiantes.	Estudiar aleatoriamente los antecedentes de ingreso de los alumnos versus rendimiento académico en la carrera.	Permanente	Ricardo Lira Silva	Semestre.	Al término del Segundo Semestre.	Informe que refleje la correlación de los datos.	(número de alumnos de la muestra/ total de alumnos matriculados en el período) *100
Definir factores críticos relacionados con el rendimiento académico de los alumnos.	Progresión y logro de los estudiantes.	Analizar los requisitos de aprobación de las asignaturas para aumentar niveles de exigencia.	Específica	Ricardo Lira Silva	Agosto de 2005.	Enero de 2006.	Informe sobre rendimiento de todas las asignaturas 1º y 2º semestre 2004.	(número de alumnos que reprueban la asignatura/ total de alumnos que inscriben asignaturas) *100

OBJETIVO ESPECIFICO	FACTOR DE DESARROLLO	ACTIVIDAD	TIPO ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Definir factores críticos relacionados con el rendimiento académico de los alumnos.	Progresión y logro de los estudiantes.	Determinar causas de deserción en la carrera.	Específica	Sergio Rojas Rojas	Agosto de 2005.	Enero de 2006.	Informe de las deserciones año 2004 de acuerdo a factores económicos, laborales, familiares, académicos.	(número de alumnos que desertan/ número de alumnos matriculados en el período) *100
Asegurar el nivel de exigencia y cumplimiento de programas.	Progresión y logro de los estudiantes.	Supervisar el avance de los programas de estudio por parte de los coordinadores en cada semestre.	Permanente	Coordinadores de Área	Semestral		Informe de cumplimiento de los programas de estudio.	(Profesores que cumplen con el programa/ número total de profesores de la carrera) *100
Asegurar la idoneidad del cuerpo académico.	Progresión y logro de los estudiantes.	Fijar cada semestre calendario de reuniones de coordinación con los profesores.	Permanente	Director del Departamento	Semestral	Semestral	Potenciar la coordinación entre profesores.	(Reuniones efectuadas / Reuniones programadas) *100
Asegurar la idoneidad del cuerpo académico.	Progresión y logro de los estudiantes.	Aplicar tres evaluaciones a los profesores: en sala por parte de los alumnos, evaluación del coordinador de área y director del Departamento y autoevaluación docente.	Permanente	Sergio Rojas Rojas	Entre la primera y segunda prueba parcial cada semestre.	Entre la primera y segunda prueba parcial cada semestre.	Ranking de profesores.	(Nº Profesores Evaluados por alumnos/ N° total de profesores) *100 (Nº Profesores Evaluados por Coordinación y Dirección/ N° total de profesores) *100 (Nº Profesores Autoevaluados / N° total de profesores) *100

OBJETIVO ESPECIFICO	FACTOR DE DESARROLLO	ACTIVIDAD	TIPO ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Determinar el nivel de dotación del personal de jornada completa de acuerdo a cantidad y calidad.	Cuerpo Académico	Realizar el estudio pertinente que fije la dotación adecuada de los docentes de jornada completa.	Específica	Director Departamento	Agosto de 2005	Diciembre de 2005	Proyección de la planilla de académicos del Departamento al 2010.	Contar con la planilla de académicos con los perfiles de competencias.
Priorizar el principio de mérito y la competencia en la contratación de los académicos.	Cuerpo Académico	Definir un procedimiento que permita en el más breve plazo el recambio de la dotación académica.	Específica	Director Departamento	Agosto de 2005	Diciembre de 2005	Plan de recomposición de la dotación de académicos.	Procedimientos que aseguren al 2010 disponer de la dotación proyectada.
Internalizar en el cuerpo académico los valores de autocrítica y mejora continua .	Cuerpo Académico	Diseñar un proceso de evaluación de los académicos de jornada completa.	Específica	Ignacio Pérez	Agosto de 2005	Diciembre de 2005	Metodología y formato de evaluación.	La metodología consensuada y aprobada.
Internalizar en el cuerpo académico los valores de autocrítica y mejora continua.	Cuerpo Académico	Incorporar al presupuesto un fondo mínimo destinado al perfeccionamiento académico.	Permanente	Director Departamento	En la formulación presupuestaria de cada año.	En la formulación presupuestaria de cada año.	La disponibilidad presupuestaria	(Monto ejecutado / Monto Proyectado) *100
Asegurar una administración académica eficiente.	Docencia	Diseñar una metodología que permita determinar las vacantes que se ofrece por la carrera.	Permanente	Enzo Barra A.	Agosto de 2005	Diciembre de 2006	Estudio de demanda de Administradores Públicos	(Vacantes USACH/ Vacantes de la industria) *100
Velar por la idoneidad de la oferta académica.	Docencia	Hacer el estudio para reperfilar la carrera, los contenidos curriculares y los programas de estudios.	Específica	Director Departamento.	Agosto de 2005	Marzo de 2006	Reformulación de la Malla curricular.	Proyección Plan de Estudios.

OBJETIVO ESPECIFICO	FACTOR DE DESARROLLO	ACTIVIDAD	TIPO ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Velar por la idoneidad de la oferta académica.	Docencia	Efectuar estudios técnicos para incorporar al plan curricular, salidas intermedias con finalización en el Magister.	Específica	Director Departamento.	Agosto de 2005	Octubre de 2006	Malla Curricular flexible basada en competencias.	Proyecto Plan de Estudios Reformulado.
Estimular la autoevaluación de los programas.	Docencia	Implementar la autoevaluación de la carrera.	Permanente	Germán Sanhueza Muñoz	Agosto de 2005	Diciembre de 2005	Implementación del Plan de Mejoramiento	(Número de procesos cumplidos / número de procesos planificados) *100
Lograr formación integral e interdisciplinaria mediante enfoques y campos de estudios diversos.	Docencia	Integrar el curriculum de la carrera dentro de la Facultad propiciando la horizontalidad curricular.	Específica	Sergio Rojas R	Comisión de Reforma Curricular FAE	Comisión de Reforma Curricular FAE.	Mayor flexibilidad para el alumno en asignación horaria.	(Número de asignaturas comunes / número de asignaturas del plan) *100
Garantizar niveles de exigencia adecuadas a estándares de calidad.	Docencia	Revisar los instrumentos de evaluación aplicados en las asignaturas de la carrera.	Específica	Germán Sanhueza	Marzo de 2005	Mayo de 2006	Informe diagnóstico por áreas temáticas de la validez de los instrumentos.	% Confianza promedio de los instrumentos por área.
Garantizar niveles de exigencia adecuadas a estándares de calidad.	Docencia	Estudiar y redefinir el proceso de titulación de la carrera.	Específica	Director de Departamento	Octubre de 2005	Junio de 2006	Informe propositivo de proceso de titulación. Reglamento de titulación.	Contar con la redefinición del proceso.
Lograr formación integral e interdisciplinaria mediante enfoques y campos de estudio diversos	Docencia	Promover el aprendizaje del idioma inglés.	Específica	Director de Departamento	Marzo de 2005	Diciembre de 2005	Incorporación de Inglés a la Malla	Inglés en la Malla
Lograr formación integral e interdisciplinaria mediante enfoques y campos de estudio diversos	Docencia	Potenciar el uso de software técnicos en los alumnos.	Permanente	Coordinadores de Áreas	Semestral	Semestral	Incorporar el uso de software en los programas de estudios.	(Asignaturas que incorporan clases de software / Total de asignaturas) *100
OBJETIVO ESPECIFICO	FACTOR DE DESARROLLO	ACTIVIDAD	TIPO ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES DE DESEMPEÑO

Lograr formación integral e interdisciplinaria mediante enfoques y campos de estudio diversos	Docencia	Aplicar estrategias metodológicas que desarrollen la capacidad de autoaprendizaje de los alumnos.	Permanente	Coordinadores de Áreas	Semestral	Semestral	Informar las estrategias metodológicas programadas a aplicar	(Estrategias ejecutadas/ Estrategias programadas) *100
Garantizar niveles de exigencia adecuadas a estándares de calidad.	Docencia	Implementar mecanismos que permitan detectar las necesidades de reforzar las conductas de entrada a algunas asignaturas del currículo.	Específica	Coordinadores de Áreas	Diciembre de 2005	Diciembre de 2006	Conocer las necesidades de reforzar. Informar mecanismos a implementar	(Asignaturas que requieren ser reforzadas / Total de asignaturas) *100 (Mecanismos implementados / Mecanismos Programados) *100
Estimular la autoevaluación de los programas.	Docencia	Implementar procesos de exámenes externos selectivos y la incorporación de pruebas departamentales.	Permanente	Coordinadores de Áreas	Marzo de 2006	Indefinido	Conocer nivel de avance de los alumnos a partir de la examinación como medio de autoevaluación	(Exámenes externos / Total de exámenes) *100 (Exámenes departamental / Total de exámenes) *100
Definir y promover líneas de investigación en el Departamento.	Investigación	Seleccionar tres áreas temáticas de interés público, realizando una investigación de opinión en el 2005.	Específica	Sergio Rojas	Septiembre de 2005	Enero de 2006	Determinación de las áreas temáticas. Resultado de la investigación	(Publicaciones Ejecutadas/ Publicaciones Propuestas) * 100
Definir y promover líneas de investigación en el Departamento.	Investigación	Anualmente el Departamento producirá una investigación relativa al proceso docente y/o metodología de enseñanza.	Permanente	Germán Sanhueza	Julio de 2005	Julio de 2006	Informe. Socialización e incorporación en la gestión docente.	Investigación disponible

OBJETIVO ESPECIFICO	FACTOR DE DESARROLLO	ACTIVIDAD	TIPO ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RESULTADO ESPERADO	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Definir y promover líneas de investigación en el Departamento.	Investigación	Se realizará el estudio para definir la estrategia de investigación del Departamento.	Específica	Sergio Rojas	Julio de 2005	Diciembre de 2005	Informe acerca de cómo investigar y en que investigar. Obtención de fondos externos para investigar.	(Fondos Obtenidos/ Fondos Requeridos) *100
Promover y estimular la confección de artículos ensayos y papers entre los profesores del Departamento.	Investigación	Anualmente cada profesor entregará un artículo en materias de su competencia.	Permanente	Ignacio Pérez	Agosto de 2005	Agosto de 2006	Un artículo por cada profesor. Publicado por algún canal.	(Artículos Publicados/ Total de Profesores) *100
Disponer de una cartera de productos que demande el sector público.	Extensión y asistencia técnica	Definir la demanda del sector público en formación y asistencia técnica.	Específica	Enzo Barra	Agosto de 2005	Enero de 2006	Estudio y Diagnóstico de la demanda. Perfiles de productos demandados.	(Productos Ofrecidos DGPP/ Productos Demandados)*100
Disponer de una cartera de productos que demande el sector público.	Extensión y asistencia técnica	Definir oferta en formación y asistencia técnica y el canal de difusión.	Específica	Germán Sanhueza	Diciembre de 2005	Enero de 2006	Definición de Cartera de productos. Definición de Cartera de clientes.	(Oferta de productos DGPP/ Oferta productos del Mercado)*100
Responder a la oferta en formación y asistencia técnica del sector público.	Extensión y asistencia técnica	Conformar equipo de consultores que operacionalice la metodología de presentación a licitaciones.	Permanente	Américo Ibarra	Marzo de 2005	Abril de 2006	Staff de consultores y procedimiento estándar para licitaciones.	(Licitaciones Adjudicadas / Licitaciones Postuladas) *100
Responder a la oferta en formación y asistencia técnica del sector público.	Extensión y asistencia técnica	Fijar políticas de asistencia técnica que la relacionen con la investigación y las publicaciones.	Específica	Américo Ibarra	Marzo de 2005	Abril de 2006	Determinación de las Políticas.	Aplicación y consideración de las Políticas
Disponer de una cartera de productos que demande el sector público.	Extensión y asistencia técnica	Analizar la pertinencia de internacionalizar los programas de formación.	Específica	Enzo Barra	Comisión de Reforma Curricular FAE	Comisión de Reforma Curricular FAE	Estudio de Viabilidad.	Estudio disponible.

3.3. Consideraciones finales

- Existe un Plan de Desarrollo de la Facultad y del Departamento de Gestión y Políticas Públicas que permite tener definidos con mayor claridad, los grandes desafíos para los próximos años que permitan del cumplimiento cabal a la misión de la Facultad de Administración y Economía, del Departamento de Gestión y Políticas Públicas y de la pertinencia en la formación de Administradores Públicos al servicio del desarrollo del país.
- Es necesario reforzar la instancia de socialización del plan de desarrollo a nivel corporativo, ya que falta aún la convicción absoluta por parte de la comunidad universitaria, de que es responsabilidad de todos los integrantes de la organización el buscar permanentemente mecanismos para asegurar la calidad y pertinencia de las actividades institucionales.
- Es necesario avanzar oportunamente en la implementación del plan de desarrollo del Departamento de Gestión Políticas Públicas. Los grandes temas definidos son el *rediseño del currículo de estudios de la Carrera de Administración Pública*, la definición clara del tamaño óptimo de la planta académica de jornada completa del Departamento de Gestión y Políticas Públicas, las líneas de desarrollo que permitirán el posicionamiento de la Unidad como actor relevante del análisis de los asuntos públicos del país y la definición clara de los productos académicos de docencia, investigación, extensión y asistencia técnica. Todo esto nutrido por una plataforma administrativa y financiera viable en el largo plazo.
- Como área prioritaria de trabajo también se establece, el optimizar los canales de comunicación con los estudiantes actuales de la Carrera de Administración Pública, con el objeto de obtener información relevante respecto de sus percepciones acerca de su formación profesional. En el año 1999 se realizó un estudio metodológico enfocado a esta situación y arrojó importantes tendencias que permitieron potenciar las líneas más importantes en la formación profesional y reorientar aquellos procesos, actividades y procedimientos relacionados con el currículo de estudios que se identificaban como débiles. En el contexto de este proceso de autoevaluación, a través de la aplicación de encuestas y *focus group* se logró actualizar esta información relacionada con la percepción de los estudiantes. En una cultura de aseguramiento continuo de la calidad de la actividad académica de la carrera, este debe ser un elemento constante de análisis para potenciar el proceso formativo.

- Como importantes desafíos también se enuncia el potenciamiento de la vinculación con el medio, un seguimiento y comunicación constante con los egresados de la carrera y un enfoque de aseguramiento continuo de la calidad y pertinencia de la formación de Administradores Públicos en un enfoque estratégico, basado en el desarrollo de competencias y habilidades.

Al final de este proceso queda la satisfacción de haber logrado un espacio de reflexión profunda, constructiva, con altura de miras, con capacidad de autocrítica y con la convicción de que existe la disposición de embarcarse en un gran proyecto académico basado en la participación activa de todos los actores relevantes, para optar a un futuro aún más promisorio para la Carrera, el Departamento Académico, la Facultad y en definitiva para el logro pleno de la misión institucional de la Universidad de Santiago de Chile.